



**Administración, Comercio, Artes, Ciencias, Industria, Literatura, etc.**—Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas.—Cuesta en España 24 rs. trimestre, 96 año adelantado con derecho á prima.—En el extranjero 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En Ultramar 12 pesos fuertes con derecho á prima.  
**La correspondencia** se dirigirá á D. EDUARDO ASQUERINO.

**Se suscribe en Madrid:** Librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen, Moya y Plaza, Carretas.—**Provincias:** en las principales librerías, ó por medio de libranzas de la Tesorería central, Giro Mútuo, etc., ó sellos de Correos, en carta certificada.—**Extranjero:** Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, núm. 2; Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street.—**Anuncios en España:** 2 rs. línea.—**Comunicados:** 20 rs. en adelante por cada línea.—**Redacción y Administración,** Madrid, calle de Florida-Blanca, núm. 3.—Los anuncios se justifican en letra de 6 puntos y sobre cinco columnas. Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y tres columnas.

Para los anuncios extranjeros, reclamos y comunicados, se entenderán exclusivamente en París, con los señores LABORDE Y COMPAÑIA, rue de Bondy, 42.

**DIRECTOR Y FUNDADOR, D. EDUARDO ASQUERINO.**—**COLABORADORES ESPAÑOLES:** Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arias Miranda, Arce, Aubau, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Álvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Bachiller y Morales, Balaguer, BARALT, Becquer, Benavides, Bueno, Borao, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, CALVO ASENSIO, Calvo Martín, Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Posa Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Constanza, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Cárdenas, Casaval, Dacarrete, DURÁN, D. Benjumea, Eguilaz, Elias, ESCALANTE, ESCOSURA, ESTEBANEZ CALDERON, Estrella, Fernández Cuesta, Feijer del Rio, Fernandez y G., Figuerola, FLORES, Forteza, Srta. García Balmaseda, Sres. García Gutiérrez, Gayangos, Gener, Gonzalez Bravo, Graells, Güell y Renté, Harzenbusch, Janer, JIMENEZ SERENO, LA FUENTE, Llorente, Lopez Garcia, Laya, Larrabaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Lecumberri, Madoz, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Matos, Mora, Molins (Marqués de), MUÑOZ DEL MONTE, Medina (Tristan), Ochoa, Olavarria, Olózaga, Olózabal, Palacio, PASTOR DIAZ, Pasaron y Lastra, Perez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poey, Reinoso, Retes, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Rejorillo, RIVAS (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (Gabriel), Sagarrinaga, Sanchez Fuentes, Selgas, Simonet, Saor, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Serrano Alcázar, Trueba, Varea, VEGA, Valera, Vidma, Vera (Francisco Gonzalez).—**PORTUGUESES:**—Sres. Biester, Broderode, Bulhao, Pato, Castilho, César, Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães, Cotinho, Mendes Leal Junior, Oliveira, Marreca, Palmeirín, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tullio, Serpa, Limentel, Visconde de Gouvea.—**AMERICANOS:**—Alberdi Alemparte, Balerezo, Barros, Arana, Bello, Caicedo, CORPANCHO, Fombona, Gana, Gonzalez, Lastarria, Lorette, Matta, Varela, Vicuña Mackenna.

SUMARIO.

Revista general, por D. Manuel María Flañant.—Una joya literaria, por D. G. Calvo Asensio.—Un Código nuevo, por D. R. M. de Labra.—Casino sevillano.—Sueños.—Crédito territorial, por D. F. Bertran.—Un cuipensario, por P.—Importancia de las comunicaciones, por F.—Shakespeare y Rossi, por D. Eusebio Asquerino.—La civilización moderna, por P.—Explosiones de gas en las minas de carbon, por D. J. Vilanova.—Discurso (conclusion), por D. Pedro Madrazo.—El cocodrilo, por D. F. Hernando.—Proceso de los asesinos del príncipe Miguel de Sérvia.—Teatros. Ernesto Rossi, por D. Federico Balart.—Suelto.—Cuadros del Evangelio, Lázaro, por D. Juan V. Araquistain.—Anuncios.

LA AMÉRICA.

MADRID 13 DE JULIO DE 1868.

REVISTA GENERAL.

Nuevas fases del conflicto austro-romano.—Proclamación del príncipe Milano Obrenowitch, y situación de Sérvia.—Convocación del concilio ecuménico.—Prusia y Francia.—Ovación parlamentaria en honor del general Napier y el ejército expedicionario de Abisinia.

Mucho se han agriado las contestaciones entre las cortes de Viena y Roma en los días que han transcurrido desde que escribimos nuestra última Revista. El conflicto suscitado entre el gobierno austriaco y el pontificio, con motivo de la votación y sanción de las leyes de que ya hemos dado á nuestros lectores detallada noticia, reviste en estos momentos el doble carácter de una complicación diplomática y de una desavenencia religiosa cuyas últimas consecuencias no es fácil prever.

Por esta y otras razones que no necesitamos mencionar, nos abstendremos de todo comentario acerca de tan grave cuestión, prefiriendo dedicar el espacio que á ellos en otras circunstancias dedicaríamos de buen grado, á la reproducción de algunos documentos que proyectan viva luz sobre el caso de que se trata, y los que, despues de todo, suplirán con ventaja

las consideraciones que acerca del particular pudiéramos exponer.

A la resistencia cada vez mas declarada que el episcopado austriaco, á cuya cabeza figura el cardenal Rauscher, opone al cumplimiento de las nuevas leyes modificadoras del Concordato, ha seguido una alocución en la que el Papa, despues de condenar con dureza una por una dichas leyes, dice lo que sigue, estimulando á los obispos á que perseveren en su actitud:

«Veis, por lo tanto, venerables hermanos, con cuanta fuerza es preciso reprobamos y condenamos estas leyes abominables, sancionadas por el gobierno austriaco; leyes que se hallan en contradicción flagrante con las doctrinas de la Iglesia católica, con sus derechos mas respetables, su autoridad y su constitución divina, con nuestro poder y el de la Santa Sede apostólica, con nuestro Concordato y hasta con el mismo derecho natural.

«En virtud, pues, del cuidado de todas estas Iglesias que nos ha sido confiada por Nuestro Señor Jesucristo, levantamos nuestra voz en nuestra ilustre Asamblea; reprobamos y condenamos en virtud de nuestra autoridad apostólica las leyes que hemos enumerado, y todo aquello que en general ó en particular en estas mismas leyes ó en los asuntos que se refieren al derecho eclesiástico ha sido decretado ó intentado injustamente bajo cualquier fornia por el gobierno austriaco ó por sus agentes, cualquiera que estos sean.

«En virtud de esta misma autoridad que nos pertenece, declaramos estos decretos nulos y sin fuerza en sí y en todos sus efectos, tanto en lo presente como para el porvenir. Y en cuanto á los autores de estas leyes, á los que se lisonjean especialmente de ser católicos, y que no han temido proponer, discutir, aprobar y poner en ejecución leyes y actos semejantes, les exhortamos y les suplicamos que no olviden las censuras y los castigos espirituales que las constituciones eclesiásticas y los decretos de los Concilios ecuménicos imponen ipso facto á los violadores de los derechos de la Iglesia.

«Entre tanto, enviamos nuestra mas cordial felicitación en el nombre del Señor, y nuestras alabanzas tan merecidas á nuestros venerables hermanos los arzobispos y obispos del imperio austriaco, que, con una energía digna del episcopado, no han cesado de recordar sus deberes á los rebañeros que les están sometidos, defendiendo y protegiendo con intrepidez, tanto con sus palabras como con sus escritos, la causa de la Iglesia y el Concordato con la Santa Sede.

«Deseamos igualmente con todo nuestro corazón que nuestros venerables hermanos los arzobispos y obispos de Hungría, siguiendo el ejemplo de sus colegas, se muestren dispuestos á

desplegar el mismo celo y ardor para proteger los derechos de la Iglesia y defender el Concordato contra los ataques de que es objeto.»

Como era de esperar, esta protesta ha provocado en Austria otras en sentido opuesto, que no contribuirán seguramente á hacer entrar este espinoso asunto en las vías de un satisfactorio y conciliador acuerdo.

Ofenderíamos el buen juicio de nuestros lectores, si nos detuviésemos á encarecer la trascendencia de este hecho. Pero hay mas. Segun un despacho remitido desde Viena á La Patrie, y publicado por este periódico, M. de Beust, presidente del Consejo de ministros del emperador Francisco José, respondiendo en la Cámara de diputados á una interpelación de M. Strom, relativa á las manifestaciones de los obispos contra las leyes interconfesionales, declaró que el gobierno tenia el deber de hacer ejecutar las leyes sancionadas por el emperador, y que si se les negase la debida obediencia, sabría adoptar las medidas oportunas para hacerlas respetar.

Diremos, por último, pues una cuestión que se enlaza con tantos intereses civiles y religiosos merece ser conocida en sus mas interesantes pormenores, que segun ha anunciado El Memorial diplomático, el canciller de Austria contestó á la protesta de que se trata, declarando que si bien el gobierno imperial no suscitaba objeción alguna respecto del juicio de la corte de Roma á propósito de las leyes objeto de la desavenencia, y que no intervendría en materias que caen bajo la autoridad de la Santa Sede, se reservaba no obstante, la misma libertad de apreciación y acción en todo lo que entra en la esfera de la potestad civil, y que en este punto se opondría á todas las extralimitaciones del clero.

Creemos haber dicho lo suficiente para que el lector pueda formar un juicio exacto acerca del estado en que hoy se encuentra el conflicto austro-romano. Hablemos ahora de otro asunto que da no poco que hacer en estos momentos á la asendereada diplomacia europea. Hé aquí algunos curiosos pormenores acerca de la proclamación del príncipe Milano como sucesor del infortunado Miguel III.

La población de Belgrado y el ejército confirmaron con sus entusiastas aclamaciones el voto de la Asamblea, favorable al joven príncipe; voto que fué anunciado por las salvas de artillería y el repique de las campanas. Escoltado el elegido del pueblo sérvio por un numeroso cuerpo de caballería, se trasladó á Topchideré, teatro del crimen cuya consecuencia inme-

diata ha sido su inesperada y prematura elevación al trono. Allí se vió saludado por los miembros de la Asamblea, en presencia de todos los cónsules, y dirigiéndose á los primeros, se expresó como sigue:

«Elevado á la categoría de príncipe cuando no era mas que un estudiante, yo estudiaré los medios de asegurar la felicidad del pueblo sérvio, confiada hasta mi mayor edad á los regentes que la Asamblea acaba de elegir.»

Estas palabras fueron acogidas con una aclamación unánime, y la Asamblea se separó en medio de los vivas que resonaban en derredor del nuevo jefe del poder ejecutivo. Por último, despues de haber prestado el juramento correspondiente los tres regentes, Blasnavtz, Ristich y Gavriloch, el príncipe, que vestía el uniforme de coronel, pasó revista á las tropas, recibiendo el juramento de fidelidad de estas, y paseó á caballo la ciudad en medio de la popular aclamación. La consagración religiosa del príncipe se verificó en la catedral el 3 del corriente.

Si hemos de dar crédito á lo que de Belgrado escriben á *La France*, creíase que M. Garaschanine fuese nombrado por unanimidad presidente del Consejo de regencia. Hé aquí algunos curiosos pormenores relativos á las condiciones y al carácter del mencionado personaje, á quien debe el principado sérvio que su tranquilidad no se haya alterado á consecuencia del asesinato del príncipe Miguel.

M. Garaschanine llegaba en carruaje acompañado de su esposa al paseo de Topchideré, cuando fueron á anunciarle al mismo tiempo que el crimen que acababa de perpetrarse, la muerte de su hijo, ayudante del príncipe. El capitán Garaschanine solo fué herido; pero cayó casi exánime y se le creyó muerto. El padre, en vez de acudir al lado de su hijo, exclamó: «Ha muerto cumpliendo su deber; á mí me toca ahora cumplir el mio.»; dió á su cochero la orden de volver á Belgrado á escape, á fin de llegar antes de que el asesinato pudiera servir de señal al movimiento insurreccional que presentía. El prestigio que rodea al político á quien nos referimos, revistió de gran fuerza moral á los ministros, quienes, de acuerdo con él, tomaron las disposiciones oportunas para conservar el orden y la seguridad pública.

Dícese que el gobierno otomano, aunque acepta á Milano Obrenowitch, no reconoce el principio de herencia en Sérvia; pero creemos que si en efecto existe esta semi-protesta, no producirá consecuencias peligrosas á la conservación de la paz en aquellos países.

En la bula de convocación del concilio ecuménico que debe abrirse el 8 de Diciembre de 1869, dice el Papa que ha creído de su deber recurrir á ese concilio para remediar los innumerables males que extensamente enumera y amargamente deplora. Pio IX invita á los obispos del orbe católico á que acudan al concilio, ó se hagan representar en él, y manifiesta su esperanza de que los soberanos, lejos de oponerse á que emprendan su viaje con tal motivo, lo favorecerán abiertamente.

Habiase dicho que el Papa ha dirigido una invitación del mismo género á los obispos protestantes y cismáticos; pero esta noticia ha sido rectificada, y según la nueva versión, que parece mas probable, la invitación ha sido dirigida, no á los primeros sino á los segundos, teniendo en cuenta para ello ciertas condiciones canónicas cuya exposición es del todo agena á nuestra tarea.

Muy lejos está de haberse disipado la duda relativa á la perdurable cuestión de paz ó guerra. Mientras por un lado el telégrafo nos anunció no há muchos dias que el emperador de los franceses ha mandado proceder á la concesión del mayor número posible de licencias semestrales en el ejército; y mientras por el mismo conducto se nos ha transmitido la noticia de que en Austria se ha decretado la reducción del ejército en 36,000 hombres; otros hechos nos inducen á la creencia de que, á pesar de esto y de las obligadas protestas pacíficas que por donde quiera menudean, la causa de la paz ha ganado muy poco, si es que realmente ha ganado algo. Siempre las mismas amenazas entre Francia y Prusia; siempre la misma ó quizá mayor desconfianza entre sus gobiernos; siempre las mismas miserables rivalidades; siempre, en fin, la misma general zozobra.

Hé aquí un párrafo de un reciente discurso parlamentario del general Mottke, ministro de la Guerra del rey Guillermo, que ha causado profunda impresion en las altas regiones políticas de la Francia napoleónica:

«Es preciso que se eleve en el centro de Europa una potencia exenta de toda ambición de conquistas, pero bastante fuerte para contener á las potencias vecinas: esta atribución de guardadora general de la paz, debe ser devuelta á la Alemania en posesión de su unidad. La Alemania no está unida todavía, pero debe estarlo.»

No hay para qué ocuparse en describir el efecto que estas palabras del vencedor de Sudowa han causado en el vecino imperio. Uno de sus órganos mas autorizados, *La Patrie*, tomando como una conminación las frases trascritas, califica lo que llama pretensión de la Prusia, de bastante altanera, olvidando con sobrada ligereza que esa misma pretensión la formula á todas horas, en provecho propio, el segundo imperio, y por lo general en términos mucho mas agresivos.

Con este motivo dice el órgano de las Tullerías que en lugar del antiguo sistema de equilibrio europeo, desgraciadamente roto en la práctica, pero teóricamente respetado hasta ahora, se encuentra cara á

cara con una pretension clara y sin ambages, de preponderancia europea en favor de la Alemania.

¡No parece sino que la Francia del 2 de Diciembre nunca ha aspirado á la preponderancia europea á costa de la influencia ó de los intereses de las demás naciones!

Hemos creído oportuno mencionar estos hechos, prescindiendo por no incurrir en la proligidad de otros muchos del mismo género, para que se conozca á fondo el valor de las protestas tranquilizadoras hoy en boga, y para que pueda formarse cabal juicio acerca de la cordialidad de las relaciones entre las córtes de Berlín y las Tullerías.

Sir Roberto Napier, el afortunado general en jefe de la expedición inglesa de Abisinia, los generales, oficiales y tropas de mar y tierra que han tomado parte en la campaña contra el emperador Theodoros, acaban de ser objeto en el Parlamento británico, de una entusiasta ovación, á la cual se asociaron calorosamente con sus brillantes discursos los oradores mas elocuentes de ambas Cámaras, la alta sociedad de Lóndres, los ministros de la Corona, el pueblo con su regocijo y la reina Victoria con sus justas recompensas. ¡Homenaje debido á los sufrimientos, á la perseverancia y al patriotismo de los que en las costas del mar Rojo han sabido ensalzar el buen nombre y el pabellón de la Gran Bretaña! ¡Estímulo poderoso á los grandes sacrificios y á esos rasgos de abnegación que constituyen el poder de los gobiernos y la gloria de las naciones!

MANUEL MARÍA FLAMANT.

#### UNA JOYA LITERARIA.

Existe en nuestro tesoro histórico, aunque generalmente desconocida, una bellísima obra, del autor de la *Historia pontifical y católica*, y traductor de la *Imagen de la vida cristiana* y de la *Mística teología*, original la primera del portugués Héctor Pinto, y de Sebastian Forcasi la segunda, encaminada á describir una de las mas renombradas victorias del primer rey de la casa de Austria, y cuyo título es, *Jornada de Carlos V á Túnez*. Grandes historiadores se han ocupado de la vida y hechos de aquel afortunado adalid, aun no curados de la pésima manía de escribir biografías en vez de verdaderas historias, y en verdad que pocos personajes se prestan tanto al entusiasmo poético y á la narración lírica, en la de sus grandes hazañas, como el famoso emperador Carlos V, nacido mas para perpetuar la raza de los paladines de la Edad Media, que para ceñir una corona como la de España, y por medio de una hábil política, conseguir sostener sin interrupciones ni desmayos su gran influencia en los destinos europeos, y conservar, sin reveses, ni aventuras infecundas, todo aquel vasto y riquísimo territorio, en el que el sol no se ponía, y al que añadieran con su arrojo increíble Hernán y Pizarro los imperios de Méjico y de los Incas.

Ni gran rey, ni hábil político, ni capitán extraordinario fué el altivo Carlos; pero si tenemos en cuenta su franco carácter, su enérgica voluntad, y mas aún, su valor y su pertinacia, su constancia en la lucha y su actividad invencible, no nos extrañará la aureola de grandeza con que su nombre de generacion en generacion se ha transmitido, ni menos que la poesía nacional haya tratado de elevarle al rango de los héroes, esforzando los rasgos de su genio, y dando nuevo interés á sus audaces empresas. Y en verdad que, dejando á un lado su impericia política y la pronta ruina que con sus dispendios guerreros acarrió á la España, admira, y no puede el alma resistirse al entusiasmo, si nos fijamos independientemente en el capitán, y le vemos ya con su presencia, ya con sus terminantes órdenes, alentar el espíritu magnánimo, tanto de los Leivas, Dorias, Pescaras, Vastos y Colonas, como de los invencibles tercios, herederos de la gloria de Gonzalo, y con sus gigantes esfuerzos dar cima á tantas y tan gloriosas militares proezas. Ocupémonos un momento de su vida: él es el héroe del poema de que tratamos; justo es darle á conocer, si quiera someramente.

Rey de España, emperador de Alemania, su vida no es mas que una continua batalla, librada con Francia ó con los Electores. No bien ocupa el trono, contiene á los franceses en Navarra, los derrota en los Países-Bajos, y sus nobles guerreros, al tremolar vencedora la enseña castellana en los campos de Pavia, hacen prisionero á su rival Francisco: unido este mas tarde con Clemente VII, entran á saco en Roma los soldados del condestable de Borbon, quien pierde la vida al asaltar los muros de aquella ciudad de los dioses y los héroes, haciendo recordar por sus excesos las invasiones de los godos y de los vándalos, mientras el sucesor de San Fernando celebra rogativas por la libertad del Pontífice, á quien tiene preso en Saint Angelo, y los franceses, impotentes para resistir á Andrés Doria, abandonan el sitio de Nápoles, firmándose la paz de Cambray; durante este interregno, ansioso de combates y no satisfecho de hacer con su sola presencia retroceder á Soliman, marcha sobre Túnez, y derrota al corsario Barbaroja; triunfo que asombra á la cristiandad al par que la llena de alegría, con el que envanecido, y renovada por Francisco la liga con Clemente, entra en Roma, ciñe á su frente la corona de Carlo-Magno, y reta con demostraciones solo dignas de un encolerizado caballero andante, no de un

sucesor del fundador del imperio romano-cristiano, al que habia sido el rival de toda su vida, y á quien iba á favorecer la victoria en esta segunda edad de aquellas guerras de familia, á las que veíanse por ambas partes condenadas dos nobles y valerosas naciones.

El esfuerzo habia sido gigantesco, el cansancio se apoderaba de aquellos ilustres campeones, y en los Países-Bajos como en el Piamonte, en Argel como en los Estados alemanes, guerras sangrientas, pero no decisivas, cuando no desgraciadísimas se suceden, hasta que impotente aquel denodado caballero, despues de la victoria de Mulher, merced á la cual se apodera del elector de Sajonia y del Landgrave, para luchar con ventaja con el ingrato Mauricio, al que de aquellos poderosos enemigos anteriormente habia libertado, concede á los luteranos el libre ejercicio de su culto en el tratado de Passau, y al intentar de nuevo, aun no abatido su belicoso espíritu, domeñar una vez mas las armas francesas, encuentra en Metz un inexpugnable baluarte, y confuso y vencido abandona la ensangrentada arena, exclamando: «*Bien veo que la fortuna, como dama cortesana, favorece á los mozos y se causa de los viejos.*» confundiendo de ese modo el castigo de su intolerancia con las veleidades de la suerte. Y como todos los Césares, como si el peso de su corona hiciera desfallecer su corazón abrumado, y el exceso de su fuerza le entristeciera y llenara de una melancolía, interrumpida algunas veces por la desesperación, no de otro modo que si aquel terrible absolutismo le presentara de continuo el día de Villalar, y á la manera de la sombra de Bancuo avivara el dolor del remordimiento en su conciencia, estenuado por la amargura de tan luctuosas glorias, viste el cilicio, y en el sombrío claustro pretende encontrar en el bienhechor rocío del llanto, y en la soledad de la oración dulce descanso, ya que no imperecedera alegría, porque en el suelo amasado con sangre nunca brotan flores.

Este es el héroe de la historia de Gonzalo de Illescas: una de sus mas gloriosas hazañas trata de describir en su bellísima obra, digna de aprecio por la verdad de la narración y la encantadora sencillez de la forma. *La Jornada á Túnez* no es una historia, ni por su extension que es cortísima, ni por sus pretensiones, de las que por completo carece, puede ser como tal considerada; pero si historia no, la obra del doctor Illescas, por su entonación lírica en ciertos pasajes, por el interés de la narración, por la viveza y verdad de sus descripciones, bien puede ser considerada como uno de esos bellísimos poemas en prosa digno del elogio de los mas exigentes criticos. Sin gran dificultad pudiéramos, una vez considerado como poema, dividir en seis cantos ese magnífico cuanto poco conocido bosquejo, de mayor mérito quizá que muchos cuadros muy ensalzados por todos, y distante con mucho, por desgracia, de la boga y estima que obtuvieran.

Principia Gonzalo de Illescas su libro, dando cuenta de las vandálicas proezas de los dos hermanos Horruccio y Hariadeno Barbaroja, quienes, en compañía de Camáles, famosísimo pirata, se apoderaron de Argel, á tiempo que dentro de sus muros se libraban fratricidas luchas; haciéndola tributaria de Soliman, ganaron á Cercello, pusieron cerco sobre Brijia, en el que perdió un brazo el mayor Horruccio, arrojaron de su reino al rey de Tremecen y amigo y cliente del emperador, y como Horruccio fuera vencido y muerto al huir de Oran, sobre la que habia caído con esperanzas de conquistarla, el menor Hariadeno, no solo sucedióle en el nombre y el poder, sino que desde aquel momento, mas esforzado y ambicioso que su hermano, comenzó á querer hacer señor de toda la costa de Africa, teniendo por poco todo lo que (aquel) le habia dejado para hartar su insaciable codicia. Tantas fueron las hazañas que en poco tiempo llevó á cabo en sus frecuentes correrías, que Soliman le nombró capitán general de sus galeras, con lo que, activo y satisfecho, marchó á Constantinopla con Roscetes, rey de Túnez, por su hermano Muleares destronado, para recibir, como se verificó, de manos del temido Sultan, las insignias de su elevado cargo. Vuelto de Constantinopla, empieza de nuevo sus hazañas, desembarcando en Calabria y saqueando á San Lucido; pasa á vista de Nápoles, y despues de otras muchas victorias como las ya referidas, entre las que cita con especial cuidado el autor la correría de Fundi, hecha con ánimo de robar á Julia Gonzaga, «una de las mas hermosas mujeres», dice, que se han visto en el mundo en nuestros tiempos... y es averiguado que volaba la fama de su extraña hermosura y graciosísimos ojos, entra en el reino de Túnez, y venga á Roscetes, arrojando del trono á Muleares, y una vez aquel repuesto, cerrando con él en un desigual combate, y apoderándose en nombre de Soliman de su corona. Aquí concluye la parte de la obra, que bien pudiéramos considerar como el primer canto.

Aprovecha esta ocasión el emperador para poner su planta en el Africa, y con gran alborozo de la cristiandad y confusión de sus émulos, manda que se reúnan en Italia las tropas, con las que á cabo intentaba llevar la grande empresa; pasa á Barcelona, allí espera á que el marqués del Vasto se reúna á Andrea Doria, á Maximiliano Eberitenio, jefe de ocho mil tudescos, y á los italianos que en número de cinco mil se inscribieron en el ejército imperial, siendo sus capitanes el conde de Sarno, Federico Carreto y Agustino Spinola. El Papa Paulo, lleno de entusiasmo y esperanza, con su bendición apostólica y doce galeras

armadas á su costa y comandadas por Virginio Ursino, concedióle juntamente, «porque el emperador pudiese con mas facilidad proveerse de dineros para la guerra, subsidio sobre los bienes eclesiásticos de España.»

Reunidos á la persona del emperador tan distinguidos jefes como los duques de Alba y Nájara, el conde de Benavente, el marqués de Aguilar, el conde de Niebla, D. Luis de Avila, y otros muchos que fuera prolijo enumerar, salieron casi al mismo tiempo, estos de Barcelona, y el marqués del Vasto con los suyos de Palermo, para reunirse en el puerto de Caller, en Cerdeña, de donde, juntos todos, diéronse á la vela con direccion á Utica, y de ella pasaron por fin á poner el cerco á la ciudad en que el temido Barbaroja se encerrara. Sabedor este del arribo de sus enemigos, reunió su consejo, esforzó el ánimo de sus capitanes con discretos y valientes razonamientos, y una vez frente á frente de la media luna, el lábaro del cristianismo, preparáronse unos y otros para sostener con igual empeño aquella tan celebrada guerra.

Empieza la tercera parte, en las que hemos este libro dividido, con el relato de las disposiciones militares que Carlos toma, cual la construccion de torres portátiles, la seguridad de los regimientos, la buena colocacion de la artillería, y con el de varias escaramuzas hechas entre italianos y españoles, contra los árabes, con no muy feliz éxito por la parte de aquellos, y debidas especialmente á los celos que unos soldados de los otros tenían, y á los ardientes deseos de distinguirse mas particularmente.

Por fin, el día 12 de Julio de 1835, «puesta una batería contra la goleta, principiase á batirla por mar y tierra con gran furia: parecia que se hundía el cielo y la tierra, tanto, que del gran ruido se alteró la mar, que estaba á manera de tormenta.» Ganóse por fin al asalto con muchas galeras enemigas, de lo que alborozáronse tanto los nuestros como decayeron en ánimo y se acongojaron los contrarios, en especial Barbaroja, quien, á pesar de su pena, «empezó á dar orden en aparejar todas las cosas necesarias para sufrir el cerco que esperaba.»

Con la entrada de Muleares en el campamento, da comienzo Gonzalo de Illescas, al que pudiéramos llamar canto cuarto. Muleares hace gran acatamiento al emperador, felicitándole por su señalada victoria y ofreciéndosele en cuanto pudiera ser útil, ó por la experiencia de las cosas de guerra entre los turcos, ó por el conocimiento que del terreno tenía, y de los varios medios que, aun en el estéril y árido como era, podían encontrar para calmar la sed y divertir el cansancio que de sus tropas habian de apoderarse no bien comenzado el cerco.

Contéstale afectuoso el César, no sin presentarle el castigo que habia de sufrir Barbaroja, como ejemplar para cualquier género de traicion ó desobediencia; y aprovechándose de los consejos y advertencias que acerca de los sucesos de la guerra le hacia, «supo de él la calidad de la tierra, el asiento y fuerzas de la ciudad, los pozos y cisternas que habia, y de dónde se habian de proveer de agua para el campo el día que se quisieren allegar con él á la ciudad: dió particular cuenta de los olivares, adonde llegaban, y cómo se habian de cortar para desviarse de alguna celada...» y previendo lo que habia de suceder, le hizo tomar las disposiciones convenientes, asegurando «que Barbaroja no esperaria dentro de la ciudad batería ni asalto, sino que saldría con sus gentes al campo, dejando la ciudad á sus espaldas.» Siguen escaramuzas mas ó menos reñidas, en una de las cuales es herido el célebre poeta Garcilaso de la Vega, hasta que el excesivo calor, el continuado guerrear, la fatiga y no muy lejos la desconfianza, principiaron á reñir batalla con el ánimo de los soldados presto á decaer, y como «eran tan diestros los alarabes y moros en el pelear á caballo, y tenían á los nuestros conocida ventaja en el saberse menear y en sufrir... los trabajos de aquella calorosísima tierra, que se conocia bien que viniendo á batalla campal se habia de tener harto trabajo en la victoria, tan de veras se imprimió en algunos esta imaginacion, que no faltó quien pusiese en práctica que seria bien dar la vuelta á España, sin proceder mas adelante en la guerra...» Mas Carlos, animoso como ninguno, hace frente á aquel peligro que á su reputacion amenazaba, reúne á los descontentos, les echa en cara su cobardía, poniéndoles muy de relieve la grandeza de la acometida empresa, y la ignominia del desistimiento, y tal es la energía de su discurso, y tal la valerosa convicción de que dió muestras, que borróse á su acento, de la contrastada imaginacion de los débiles, toda sombra de vacilacion; y dejando lugar al mal simulado miedo, al antiguo arrojo de que sus corazones estaban llenos, clamaron al invicto jefe, pidiendo les condujera sin demora á la pelea.

Sigue con esto la quinta parte del poema, en la que, con una animacion y un espíritu poético extraordinarios, pinta el autor, la gran batalla á las puertas de Túnez dada por el marqués del Vasto, á quien nombró jefe aquel día el emperador, contra el feroz corsario Hariadeno, presentando de ella un tan bellísimo cuadro, que solo este fuera bastante á conquistar para Gonzalo de Illescas una justa y merecida reputacion. Empezada la batalla, la sed deja sentirse en las filas del ejército imperial, la arena embaza sus carros y caballos, el César á la cabeza obedece la orden del marqués que le dice: «ante todo mando á V. M. que ocupe su puesto, y se vaya á su batalla con el estandarte...» Los soldados corren á saciar su

apremiante necesidad en el agua de las cisternas del camino, exponiéndose á un descalabro seguro; la desanimacion cunde, el enemigo avanza, la artillería aun no ha llegado, ni puede servir de gran auxilio, imposibilitando el terreno toda rápida maniobra: en tan apurado trance, el marqués da la orden de acometer, fiándolo todo al arrojo de los combatientes, y tal «fué el primer acometimiento, que los alarabes volvieron luego las espaldas, y Barbaroja con sus siete mil turcos se metió huyendo dentro de la ciudad, y cerró las puertas á gran prisa.» Es tal la naturalidad de esta descripcion, los períodos son tan animados y llenos, la gradacion tan espontánea, se ve en ella tan distante al autor de buscar efectos y hacinar antitesis para producirlos, y, sin embargo, tanta impresion produce en el ánimo su lectura, que á nuestro humilde parecer, á buen seguro hay pocas tan magistralmente hechas, y sobre todo con tal desenvoltura y falta de artificio presentadas.

Concluye Gonzalo de Illescas con la narracion del levantamiento de los cautivos encerrados en la fortaleza, la huida de Barbaroja y la reposicion de Muleares, no sin antes haber firmado un tratado de alianza y reconocimiento de vasallaje, volviendo á Palermo el emperador, «donde acudiéronle toda la isla con servicios y congratulaciones de la victoria,» sin que ni una sola vez, en todo el trascurso de su relato, la lisonja manche al sencillo monografista, ni un pomposo enaltecimiento de los hechos trate de desvirtuarlos para agrandarlos, tan solo mereciéndole aquella «hazañosa empresa» estas frases, al parecer vulgares: «Entróse Túnez por el emperador á 20 de Julio de 1535, habiéndose detenido S. M. en toda esta guerra solo veintiseis días,» con las que da á conocer, mejor que con las mas limadas y huecas alabanzas, toda la grandeza de la inmarcesible gloria por nuestro ejército en las africanas costas obtenida en tan breve espacio, venciendo tantos innumerables obstáculos, y no el menor, el de la angustia del cuerpo y los desmayos del espíritu.

El estilo es sencillo y amenísimo, entusiasta la narracion, el tono grave, la construccion gramatical ni artificiosa ni amanerada, antes bien suelta y desembarazada, las descripciones animadas, los períodos rotundos, y sobre todo hay en toda la obra una naturalidad, sin degenerar en pobreza y desaliño, que encanta. Si, además, consideramos que el autor se ocupa de uno de los hechos de armas mas honrosos para nuestra patria, mas aun que por el hecho en sí, porque por él y otros á él muy parecidos se ha marcado ya á nuestra España el derrotero de su gloria, que no en otra parte que en Africa se encuentra, la obra adquiere una importancia altísima, á pesar de su corta extension, y de su ausencia de pretensiones. La *jornada á Túnez* es una joya literaria; pero además tiene un interés histórico, porque el fin que España está llamada á realizar, es el de llevar la civilizacion á esa infeliz esclava, sumida en la ignorancia, encerrada en perpétua tumba, y que aguarda el bien del progreso de nuestras manos: si en Africa hay un pueblo que sufre y muere, la austera sombra del defensor de Tarifa nos señala aquel inmenso desierto cruzado por una eterna caravana de esclavos, el deber nos manda que enjuaguemos sus lágrimas, rompamos sus cadenas, y al soplo de la libertad y del progreso vuelva á correr por sus arterias su sangre coagulada; resistirnos á sus mandatos seria una infamia; temer llevarlos á cabo la mas villana de las afrentas

G. CALVO ASENSIO.

#### UN CODIGO NUEVO.

Código CIVIL PORTUGUÉS, traducido al castellano y precedido de un prólogo, por D. Patricio de la Escosura, y anotado y concordado con la legislacion española, por D. Isidro Antran.—Dos volúmenes.—Madrid 1868.

#### IV.

Verifícase la consignacion de réditos cuando el deudor estipula el pago sucesivo de la deuda y de sus intereses, ó de estos solo ó del capital únicamente por medio de la aplicacion de ciertos y determinados bienes inmuebles, cuya estipulacion, para producir efecto contra tercero, debe ser registrada.

El crédito privilegiado es la facultad que la ley concede á ciertos acreedores de ser pagados con preferencia á otros independientemente del registro de sus créditos. Hay dos especies de créditos privilegiados: mobiliarios ó inmobiliarios. Los primeros se dividen en especiales y generales, segun que abrazan el valor de ciertos bienes muebles ó de todos los muebles del deudor. Los inmobiliarios son siempre especiales.

Como créditos mobiliarios especiales pueden presentarse, entre otros, los créditos por deuda de renta de finca rústica relativa al año último y al corriente, por foro ó censo relativo á los dos últimos años y al actual, por premio del seguro de fincas rústicas y urbanas tocante al año último y al corriente, y por préstamo de semillas y grano, referente al último y al corriente año en los frutos de los predios respectivos, siempre que los contratos de arrendamiento y censo se hallen registrados; así como las deudas por gastos de transporte en los objetos transportados, gastos de posada en las alhajas del deudor, alquiler de casa relativo al año último y al corriente en los mue-

bles existentes en ella, precio de materias primas en el valor de los productos fabricados, premio del seguro en el valor de lo asegurado, salario de obreros relativos á los tres últimos meses en los productos obtenidos, etc., etc., siempre que las cosas sobre que recaiga el crédito no hayan pasado buenamente á tercero. Como créditos mobiliarios generales se ofrecen los provenientes de gastos de funeral del deudor, gastos por razon de sustento de este y su familia relativos á los seis últimos meses, soldadas de criados relativos al último año y honorarios debidos á los maestros y encargados de la educacion de sus hijos referentes á los últimos seis meses.

Se reputan créditos privilegiados inmobiliarios, aun cuando los inmuebles se hallen gravados con hipoteca, los provenientes de gastos hechos en los tres últimos años para la conservacion de los predios en estos predios mismos, siempre que los gastos no excediesen de la quinta parte del valor de estos, y los provenientes de costas judiciales hechas en interés comun de los deudores en el valor del predio en cuya atencion fueron hechos. El Estado tiene privilegio mobiliario de todas clases por los impuestos debidos y no pagados, é inmobiliario por los impuestos relativos á los tres últimos años en el valor de los bienes en que recayesen las contribuciones. Supuesto un concurso de créditos privilegiados tienen preferencia absoluta los de la Hacienda, y luego entre los mobiliarios los especiales sobre los generales; y los inmobiliarios, conforme á la graduacion que el Código establece, entendiéndose que siempre llevan ventaja á la hipoteca.

Es esta, el derecho concedido á ciertos acreedores de ser pagados con el valor de ciertos bienes inmuebles del deudor, y con preferencia á otros acreedores, siempre que sus créditos estén debidamente registrados. Son las hipotecas legales y voluntarias.

Proviene la primera del mero hecho de existir la obligacion á cuya seguridad responden, y como tal son reputadas las que tiene la Hacienda nacional, los municipios y los establecimientos públicos en los bienes de sus respectivos funcionarios; el menor ausente ó interdicto en los de sus tutores, curadores ó administradores; la mujer casada por contrato dotal en los de su marido; el cónyuge superviviente en los del fallecido, por razon de alimentos cuando no tuviere medios de vivir por sí; el acreedor por alimentos en los del deudor y sus causa habientes; los establecimientos de crédito territorial ó predial en los bienes que sus títulos designan; y los coherederos y los legatarios en los de la herencia, afectos determinadamente á responsabilidad.

La hipoteca voluntaria se constituye por contrato ó última voluntad, bastando en el primer caso un simple documento particular firmado por la persona que la constituye, y dos testigos si el valor de lo asegurado no excediese de cincuenta mil reis, y escritura ó auto público si excediese. Ambas clases de hipotecas deben ser registradas.

La inscripcion se hace en un registro que existe en todos los distritos. A él están sujetas las hipotecas; las cargas reales (servidumbres-uso, habitacion y usufructo-enfitéusis—censo-dote—arrendamiento por mas de un año, y consignacion de réditos); las acciones reales, y sobre nulidad ó cancelacion del registro, así como las sentencias pasadas en autoridad de cosa juzgada sobre estas acciones; las transmisiones de propiedad inmueble; la posesion pacífica, pública y continuada por cinco años, en vista de sentencia judicial; y, por último, la prenda de bienes inmuebles. El registro comprende cinco especiales: el diario, el de descripciones, el de inscripciones, el de hipotecas y el de transmisiones;—y puede ser de dos maneras: definitivo y provisional, segun que el título con que se preten la inscripcion es perfecto ó no; advirtiéndose que todo registro provisional debe ser renovado ó convertido en definitivo en el plazo de un año, y que el definitivo es el que surte la plenitud de los efectos. La inscripcion definitiva puede pedirse de las sentencias ejecutorias, de las actas de conciliacion, de las certificaciones de acuerdos del consejo de familia ó de despachos del juez en los casos de su competencia; de las escrituras, testamentos ó cualesquiera otros documentos auténticos; de los títulos de establecimientos de crédito territorial debidamente autorizados; de los escritos particulares de contrato cuyo valor no exceda de cincuenta mil reis, en los casos que la ley lo permite, y, por último, de los contratos de arrendamiento de inmuebles por mas de un año; debiendo tenerse en cuenta que ninguno de estos títulos podrá ser admitido al registro sin que antes se hayan pagado á la Hacienda nacional los derechos debidos, y siendo deuda hipotecaria con estipulacion de intereses, sin que se tenga hecho el competente manifiesto.—La falta de registro de los títulos y derechos á él sujetos no impide que sean invocados en juicio entre las partes directamente interesadas; mas respecto de tercero, los efectos de tales títulos ó derechos comienzan desde su inscripcion, si se exceptúa la transmision de propiedad inmueble indeterminada.

Pero con todos estos medios, aun no está atendida la plenitud de efectos que un contrato puede surtir respecto ó con ocasion de tercero. A este punto deben ser referidas las consecuencias de los contratos celebrados en perjuicio de tercero, así como las ocasionadas por la privacion que una persona, que adquirió onerosamente cierta cosa, sufre de ella por un tercero que tiene mejor derecho.

Sobre lo primero distingue la ley si el acto ó con-

trato perjudicial fué simulado ó verdadero. Dicese simulado, aquel en que las partes declaran ó confiesan falsamente alguna cosa que no pasó; y en tal supuesto el contrato es rescindible en todo tiempo por el tercero. Si el contrato es verdadero, pero celebrado por el deudor en perjuicio del acreedor, se tiene en cuenta si el contrato fué oneroso ó gratuito y si intervino ó no mala fe. El contrato gratuito de mala ó buena fe es rescindible: el oneroso, cuando hay mala fe por ambas partes, debiendo notarse: 1.º que esta rescisión solo cabe en el caso de que el crédito del acreedor fuese anterior al contrato perjudicial, y que de este resultare la insolvencia del deudor; 2.º que la mala fe consiste en el conocimiento de esto último; 3.º que si el adquirente de buena ó mala fe hubiere transmitido la cosa adquirida por el contrato perjudicial, y un tercero la hubiese aceptado de buena fe, á este le aprovecha, salvo el derecho del acreedor contra el trasmittente, y 4.º que la acción para rescindir solo es utilizable dentro de un año, á partir del día en que la insolvencia del deudor haya sido judicialmente verificada.

En cuanto al otro caso, el Código dispone que todo el que adquirió una cosa por contrato oneroso y fué privado de ella por tercero, que á ella tenía derecho, debe ser indemnizado por el enajenador, según las circunstancias ó la buena ó mala fe del último. Los contrayentes pueden aumentar ó disminuir los efectos de la evicción, pero no renunciar la responsabilidad que viniere del dolo ó la mala fe.—Por último, la evicción no tiene lugar generalmente hablando, cuando el adquirente no hubiere llamado al juicio al enajenador.

Consignada de esta manera la doctrina general sobre contratos que comprende todo el tit. 1.º del libro 2.º de la segunda parte del Código, debía este entrar en los detalles y particularidades de cada uno de aquellos. Y así lo hace; y esta es la materia de los diez y seis capítulos del libro 2.º.

Mas antes de pasar adelante, fuerza es que señalemos particularmente las no escasas ni menos ligeras innovaciones introducidas por el Código lusitano en la manera de ver las cosas jurídicas, de que hemos tratado en este y el anterior artículo, así por lo que hace á la legislación antigua, como respecto de la generalidad de los Códigos modernos.

Lo que ante todo sorprende es la inclusión de lo que en el lenguaje político de nuestros días se llama derechos individuales en el Código civil. Por mucho tiempo ciertos doctores han pretendido que entre las instituciones políticas y las civiles existía tal diferencia en valor y alcance, que si las primeras podían ser miradas con cierta calma, por no decir cierto desden, no así las segundas, de una importancia tan eminente y una necesidad tan imperiosa en la vida de los pueblos, que á ellas debían referirse todos los esfuerzos sin tregua ni espacio. La libertad civil; vé ahí el *summum* de los deseos, el verdadero objetivo del progreso y de la civilización. ¡Mas qué error tan profundo y tan trascendental! No seré yo quien niegue el valor colosal de las instituciones civiles. Al principio de estos artículos paladinamente lo he confesado, y sin reparo confesaré también que su influencia inmediata, su pronta eficacia, es mayor en la sociedad que las de las demás instituciones políticas, económicas y administrativas.

El derecho político, por ejemplo, consigue sus efectos á la larga; porque en él se comprenden instituciones y cosas cuyo comercio, cuya práctica es potestativa en el ciudadano, y cuyo perfeccionamiento y eficacia pende del mayor ó menor uso que de ellas se haga. Así sucede, entre otros, con el derecho de sufragio, el de asociación, el de escribir, etc., etc., prescindiendo ya de las formas políticas, donde el fenómeno es mas evidente; y así se explica la posibilidad de esos terribles eclipses que las garantías y los derechos políticos han sufrido en el curso de los tiempos. Por el contrario, el derecho civil, inmediatamente toca á la existencia del individuo y al orden de las sociedades. Sus instituciones son ineludibles y su práctica imperiosa; porque el menor siempre necesita de tutela, el hijo siempre tiene padre, el adulto siempre necesita contratar, y el hombre siempre tiene propiedad. Así se explica que las grandes instituciones, las instituciones fundamentales del derecho civil, jamás hayan desaparecido; sufriendo tan solo las reformas y modificaciones que el progreso de las edades ha hecho imprescindibles.

Pero cuenta que esta diversidad de efectos no entraña de ninguna manera una diferencia fundamental de naturaleza entre el derecho civil y el político. Ambos de una misma fuente parten, y locura sería querer separarlos so pretexto de que lo uno es mas serio y profundo, y lo otro mas variable y ligero. Toda institución civil responde á un elemento político, y vice versa; de manera que cuando un legislador, levantándose por cima de lo inmediato y lo aparente, busca la raíz del derecho en la naturaleza humana, natural y lógico es que á ella refiera todo el orden jurídico, y que, si considerando las relaciones del individuo con el Estado repara en que estas deben conducir á la consagración y defensa de la personalidad humana, á la par proclame que este mismo debe ser el objeto de las relaciones de los individuos entre sí; porque, después de todo, la personalidad humana es el fin del orden social. Por tanto, si la vida política toda se desenvuelve en obsequio de la existencia, la libertad, la sociabilidad, la propiedad y la defensa del ciudadano, incontestable es que la vida civil debe también existir con tal objeto, refiriendo á él todas las

disposiciones del Código que la regula.—En tal concepto, el Código lusitano es un modelo de lógica; y tanto mas de admirar y de aplaudir, cuanto es el único que en Europa ha proclamado terminantemente el principio y seguido con todo ánimo sus inspiraciones.

No paran aquí las novedades. La adjudicación del subsuelo al propietario de la superficie, conforme á la doctrina inglesa, y que tal importancia tiene en la industria minera, aquí en nuestro país agarrada con mil trabas y torpezas; el reconocimiento de la propiedad de los frutos naturales, industriales y civiles percibidos, al poseedor de buena fe; la supresión de la prescripción de ausentes y la condición de *publicidad* de la posesión para prescribir; la igualdad del Estado y las personas morales con las particulares para adquirir y perder derechos sin privilegio de género alguno; la abolición de los privilegios de introducción; la admisión del error de derecho en la causa del contrato (si se exceptúa en la transacción) como determinante de su nulidad; la regla de que, en caso de duda, se entiendan los contratos, si gratuitos en el sentido de la menor transmisión de derechos, y si onerosos, en el de la mayor correspondencia de intereses; la extensión de la capacidad de la mujer para afianzar; la clasificación de créditos privilegiados y la limitación de los inmobiliarios; el reconocimiento de la moderna doctrina sobre hipotecas; la limitación de la responsabilidad de tercero respecto de muebles adquiridos y contratos perjudiciales celebrados de buena fe—tales son los puntos sobre que es necesario fijar particularmente la atención.

Decir cuanto en todo esto el flamante Código se aparta de aquel derecho clásico, de aquella amalgama de doctrinas romanistas y canónicas que halló tan acabada expresión en nuestras Partidas, fuera insistir en lo que por sí propio habla y á los ojos salta. Desde el absoluto derecho real y el tan tiránico cuanto imposible *res ubicumque sit pro domino suo clamat*, á la doctrina que sobre posesión é hipotecas hoy admiten casi todas las legislaciones, y por tanto la portuguesa, median abismos. Pero aun respecto del mismo Código de Napoleon, punto de partida y de constante referencia de los modernos Códigos, tiene el lusitano diferencias de no escasa monta. Por ejemplo, tratándose de hipotecas, es bien sabido que la legislación francesa tiene aceptado un sistema que algunos han querido calificar de misto. Admite los dos principios de publicidad y especialidad, y, sin embargo, consigna la hipoteca legal general tácita del menor en los bienes de su tutor y de la mujer por su dote y demás convenios matrimoniales en los inmuebles de su marido. Bien se ve que de esta manera, y por *proteger* á los débiles, el Código de Napoleon falsea todo el sistema moderno de hipotecas. En su vista los códigos mas recientes se han separado con toda resolución del modelo. Prescindamos ya de la ley hipotecaria española, la mas radical y en mi sentir la mejor de las conocidas hoy; pero ahí está el Código civil italiano promulgado dos años há bajo la influencia casi absoluta del derecho francés, que, sin embargo, rompe con él en este punto; y ahí está el Código lusitano que por completo anula la hipoteca legal tácita.

Á mas, tratándose de créditos privilegiados inmobiliarios, el Código de Napoleon incluye en ellos el del vendedor en la cosa vendida por el precio no pagado, el del copartícipe en los bienes de la sucesión ó en el licitado para que las porciones se igualen, y los arquitectos y obreros en el edificio construido ó reparado por sus salarios, así como el que prestó dinero para la construcción ó reparación. Claro se ve el efecto de esta disposición, que ponía sobre toda hipoteca y toda obligación los créditos favorecidos; y ya el Código italiano lo corrigió trasformando estos créditos privilegiados en hipotecas legales. El portugués, como hemos dicho, reduce los privilegios inmobiliarios á los créditos de la Hacienda por los impuestos relativos á los tres últimos años, á los provenientes de costas judiciales en provecho de los acreedores; y, por último, á los causados por los gastos hechos en los últimos tres años para la conservación de los predios si no excedieren de la quinta parte del valor de estos. En cambio desaparece todo privilegio y toda hipoteca legal favorable al vendedor, y se consigna la hipoteca legal del copartícipe.

Tales son, por no citar otras de mas detalle, las innovaciones introducidas por el flamante Código en el de Napoleon.

R. M. DE LABRA.

#### CASINO SEVILLANO.

Con mucho gusto insertamos á continuación las cartas que han mediado entre el señor marqués de Sales, presidente del casino sevillano, y el Sr. D. Enrique de Cisneros, distinguido poeta sevillano, cuyo talento ha honrado dicha sociedad regalándole una corona de laurel de plata. Hé aquí las citadas cartas:

Sr. D. Enrique Cisneros.

Distinguido amigo: Cumpliendo el encargo que de esta Sociedad he recibido, tengo la honra de entregar á Vd. esa corona, testimonio sincero del placer con que hemos visto su aplicación al cultivo de las letras, y la gran satisfacción con que hemos contemplado sus triunfos.

Generales son en todo el mundo las muestras de aprecio que se tributan á los claros ingenios, como es general el provecho ó el deleite que de ellos resulta; pues son de índole tan esencial-

mente generosa los dones de la inteligencia, que ningún inconveniente, ni aun la muerte del mismo que los ha poseído, impide que el mundo los siga disfrutando. Toda España ha satisfecho con Vd. esta deuda: en todos sus teatros ha obtenido usted unánimes aplausos. Tarde le ofrecemos sus paisanos esta muestra particular de nuestra estimación, á que nos obliga la mayor parte de honra que por sus méritos nos corresponde; pero muchas veces el verdadero afecto suele descuidarse en sus manifestaciones, confiado en que nunca parecerá dudoso.

Reciba Vd., pues, la expresión de nuestro entusiasmo, y aun pudiera decir de nuestra gratitud.

Causa de mucha extrañeza y asunto de varias reflexiones ha sido la esterilidad, en literatura dramática, de esta ilustre ciudad, madre fecundísima de tan valientes y afortunados cultivadores de la belleza. Vd., al dedicar con tanto éxito su amenísimo ingenio á la ficción escénica, ha tenido la rara fortuna y puede sentir el noble orgullo de haber acudido con sus obras á completar las cualidades de su patria.

Esa corona, que en cualquier parte puede representar el aprecio debido al poeta, tiene además en Sevilla otra significación particularísima, que debe ser en extremo grata para su corazón. De sus hojas, las unas significan el entusiasmo que inspira el feliz creador de *El ramo de oliva* y *El paraíso perdido*, las otras el cariño no interrumpido de los contemporáneos de sus padres y de los compañeros de su infancia: aquellas son las mas gloriosas; pero estas para Vd. serán sin duda las mas agradables.

Saluda á Vd. en nombre de esta Sociedad, su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

EL MARQUÉS DE SALES, presidente.

Sevilla y Junio de 1868.

Señor marqués de Sales, presidente del Casino sevillano.

Con carta honorífica de Vd., amigo mio, me ha sido entregada, á nombre de la Sociedad que dignamente preside, una bellísima corona de laurel de plata.

No imaginaba yo que mis ensayos dramáticos alcanzasen galardón tan honroso como inmerecido. A la benevolencia de mis paisanos, mas que al escaso valer de mis obras, atribuyo este insigne favor que profundamente agradezco. Tardío dice usted que es el obsequio: yo le considero prematuro, todo vez que la corona ha llegado á mis manos mucho antes que á mi corazón la esperanza de poseerla.

Fundadamente observa Vd. que la sin par Sevilla, templo de la belleza y emporio del arte, ha sido estéril en literatura dramática. No parece sino que la musa bética teme derramar en sus festines la copa de Melpómene, y que no sabe reducir su exuberante gracejo á las exigencias del antifaz de Talía. Solo así me explico que habiendo transmitido al mundo el primer hábito de la escena castellana los sevillanos Lope de Rueda y los dos Juanes, de la Cueva y de Malara, no tuviesen estos ingenios sucesores entre sus paisanos cuando el teatro español llegaba á la edad viril con Calderón y sus contemporáneos.

No son, por cierto, mis tentativas dramáticas las que han de dar á la reina del Guadalquivir el único timbre que falta á su diadema; pero Vds., previniendo recompensas, y yo demostrando que es fácil conseguirlas, harlo hacemos para que otros mas afortunados hijos de Sevilla consagren al teatro su talento y conquisten lauros que enorgullecen á su patria.

Tenga Vd. la bondad de expresar á nuestros amigos y consocios la gratitud de que se siente poseído su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.

ENRIQUE DE CISNEROS.

Sevilla, Junio de 1868.

Han sido destinados de cuartel á diferentes puntos de la Península, los generales duque de la Torre, Dulce, Zabala, Echagüe, Córdoba, Ustáriz, Cervino, Ros de Olano, Caballero de Rodas y Serrano Bedoya; y los brigadieres Letona, Alaminos y Buceta.

Segun un telegrama de Nueva-York, la convención democrática ha adoptado como candidato para la presidencia, á Horacio Seymour, y para la vicepresidencia al general Frank Blair.

Los periódicos de Lisboa dicen que el gobierno portugués ha hecho reforzar las guarniciones de las plazas fronterizas á España, tanto por parte de Extremadura como de Galicia.

Los diarios de París y Londres han publicado los telegramas anunciando los últimos sucesos ocurridos en España. El arresto de diferentes generales ha sido comunicado por el telegrama á nuestras embajadas en Inglaterra y Francia, y estas han transmitido á los periódicos la versión oficial.

En cartas de Montevideo, fecha últimos de Mayo, se lee lo siguiente:

«La escuadra española del Pacífico seguía á las últimas fechas fondeada en Montevideo; pero su viaje á Rio-Janeiro debía emprenderse muy pronto, saliendo por delante la *Blanca* y *Concepcion*, pues la *Navas de Tolosa*, donde arbolaba su insignia el jefe de escuadra Sr. Mendez Nuñez, tenía que permanecer algún tiempo mas para dejar arreglados ciertos asuntos de administración.

El general Mendez Nuñez había estado algunos días en Buenos-Aires, donde había sido cordialmente recibido y entusiastamente obsequiado, tanto por los representantes y corporaciones del país, como por los españoles.»

Las noticias de Méjico del 13 de Junio anuncian que continuaban las dificultades políticas.

Dice *La Perseverancia*, refiriéndose á cartas de Londres, que nuestra fragata *Victoria* está completamente terminada, acabando de recibir la artillería Armstrong con que es armada. De un momento á otro, añade dicho periódico, se hará á la vela para el Ferrol, desde donde es muy probable que se dirija á las costas de Italia.

Sir Napier, el vencedor de Theodoros, ha sido elevado á la dignidad de par con los títulos de baron y vizconde.

## CREDITO TERRITORIAL.

¿Basta la autorización que el gobierno ha obtenido de las Cortes para plantear en España las instituciones de crédito territorial?

## VIII.

Hemos tratado en los artículos precedentes de las reformas legislativas indispensables para el planteamiento de las instituciones de crédito inmueble, en que existe un capital intermedio destinado al lucro, el cual, con respecto á las operaciones hipotecarias, presenta solo el carácter de *capital de garantía*, con frecuencia *ilusoria*, y que es á las veces causa de mayor responsabilidad; importa preguntar ahora. ¿Qué leyes debieran derogarse ó faltar para la creación de instituciones de la clase de las que nos ocupan, que no tienen por objeto el lucro de agentes intermedios? ¿Se comprenden en la autorización que las Cortes del reino han concedido al gobierno?

Con placer, con fruición nos ocuparíamos extensamente de este sistema de instituciones, por el cual halló forma colectiva el crédito individual, el mas antiguo y usado, el mas económico, sencillo y accesible á todos; el que aconsejan la recta razón, los datos de la experiencia y las autoridades mas respetables; grandemente útil á la agricultura, provechoso para las demás industrias, germen fecundo del espíritu de asociación, y poderoso auxiliar, en el orden moral, para el mejoramiento de las costumbres particulares, en las que se apoyan las públicas y se asientan la libertad y el bienestar de los pueblos; mas el asunto de estos artículos nos llama al terreno concreto del derecho, siéndonos empero conveniente, antes de encerrarnos en él, buscar y diseñar los dos tipos mas separados de estos establecimientos patriarcales, ampliando brevemente algunas ideas apuntadas ya en nuestro primer artículo.

Así como una sociedad mercantil puede constituir la agencia intermedia entre el propietario, que necesita del préstamo, y el tomador de las obligaciones hipotecarias, que aporta los capitales, puede crearse como una dependencia del Estado ó formarse por los mismos propietarios deudores. Supóngase que el gobierno establece una oficina ó administración, designando las personas que deban desempeñarla, á la cual da la facultad de conceder préstamos á todo propietario que los pida y responda de los que se le hicieren con una hipoteca de doble valor, obligándole al pago de una cantidad anual comprensiva del interés de la amortización y de un ligero recargo, que podrá disminuir á medida que aumente el número de los deudores, para los gastos de administración y fondo de reserva; y la autoriza asimismo para procurarse los capitales necesarios por la emisión de cédulas hipotecarias por valor igual al de los préstamos que efectúe.

Hé aquí el tipo de una institución de crédito territorial de índole administrativa. Ninguna compañía mercantil, por muy poderosa que sea, hará otras operaciones hipotecarias á largo plazo que las indicadas, valiéndose de los mismos medios, mas con la desventaja de recargar la anualidad pagadera con una comisión necesaria para su lucro, y perjudicando la garantía de las cédulas en los términos que pueden deducirse de lo apuntado en los artículos anteriores.

En la forma descrita no se constituye, en nuestro juicio, una entidad moral, no existe personalidad jurídica, sino una dependencia del Estado que usa de la capacidad de derecho de este para obligar á los deudores y obligarse con los que posean las cédulas que emita. A los ojos del público la oficina parecerá una gerencia, y el conjunto de las obligaciones civiles de los deudores y sus hipotecas y el fondo de reserva, hará que se la considere á manera de compañía y entidad perfecta; mas en realidad faltará un lazo de unión entre los deudores, faltará algo formado por el conjunto de obligaciones que dé nacimiento y existencia propia á un ente moral á que la ley pueda atribuir la facultad de obligar y obligarse, como sucede en la sociedad anónima. Así es que, en nuestro concepto, al adoptar este sistema, el Estado se hace responsable de las obligaciones territoriales, y aun estas vienen á ser una nueva clase de papel de la deuda pública, por donde creemos que la garantía del Estado establecida en muchas de las instituciones de la clase de las que nos ocupan á favor de los tenedores de aquellos títulos, se basa, no solamente en una razón de utilidad, sino también en una exigencia del derecho.

No se tome esta consecuencia en son de censura al sistema, que quizá se preste á muchas y muy discutibles bajo el punto de vista de la intervención administrativa en asuntos particulares; en otro terreno, empero, es preciso reconocer que esta garantía del Estado es moral mas bien que efectiva, porque se halla perfectamente cubierta por hipotecas saneadas de doble valor y por un fondo de reserva; bases tan sólidas, que podemos asegurar á nuestros lectores que en los numerosos estados, cuentas y Memorias que hemos examinado de instituciones hipotecarias de todas clases y países, no recordamos haber visto señalada pérdida alguna por ineficacia de hipoteca, y aun los casos de morosidad en el pago de las anualidades por los deudores son tan contados, que establecimientos hay en que ni se han presentado una sola vez, y esto se explica y se ve necesario siempre que los estatutos de estas instituciones se redacten convenientemente, no siendo posible, para nosotros, entrar en detalles que nos desvían de nuestro objeto.

Creemos que por estas compendiosas explicaciones se habrá comprendido que es, práctica y jurídicamente, una institución de crédito territorial puramente administrativa; partiendo de esta base, podremos llegar al extremo opuesto, á la asociación mutua exclusivamente voluntaria.

Supóngase que el gobierno ordena á la oficina de que nos hemos ocupado, que los mutuarios respondan con los inmuebles que hipotecan de las cantidades que se les presten (obligación principal) al propio tiempo que de las que se prestaren á otros, hasta un dos, un tres, un cincuenta ó un ciento por ciento de la deuda propia (obligación subsidiaria); es decir, que si se experimentare alguna pérdida por incumplimiento de una obligación de algún mutuario, tendrá lugar un reparto entre los demás, que podrá llegar á un dos, un tres etc. por ciento de sus respectivas deudas; responsabilidad puramente moral, porque, como hemos dicho, el caso de reparto es casi imposible, máxime existiendo un fondo de reserva del que nunca debe prescindirse; en este supuesto, como el propietario estipula y se obliga con la oficina del gobierno, y aunque exista la obligación subsidiaria de las ajenas, presenta el carácter de una condicional, no existe una colectividad con vida propia, capaz de derechos, continúa usándose de la personalidad del Estado. Mas si se estableciere que de las obligaciones contraídas con terceras personas (tenedores de las cédulas hipotecarias) responderán los deudores colectivamente, y que cada uno de ellos quedará obligado á los demás codeudores al cumplimiento de su obligación principal y todos en subsidio, hasta donde se estipulare á suplir cualquiera falta de pago de alguno de ellos, dése ó no se dé por el Estado una tercera garantía, á su vez subsidiaria de las dos precedentes, tendremos ya una obligación común, una responsabilidad mutua, un capital en créditos hipotecarios, una entidad que obliga y se obliga, una persona jurídica, de índole administrativa aún, en cuanto el Estado la forma, interviene y nombra su gerencia; y si prescindimos de su origen ó lo toma en el voluntario acuerdo de los deudores ó de los que puedan serlo, y el Estado se reserva tan solo la superior inspección que le corresponde en todo caso, tendremos la asociación mutua de deudores particular y voluntaria; esto es, los propietarios deudores, respondiéndose mutuamente como obligación principal de las deudas que hubiesen contraído subsidiariamente por un dos, un cuatro ó un ciento por ciento de las deudas de los demás y en conjunto, con respeto á tercero, con una sola garantía colectiva, que no es en sí hipotecaria, mas que lo sería en caso de concurso ó quiebra.

¿Qué índole jurídica podrá atribuirse á estas asociaciones? Presentábase á primera vista como entidades colectivas, asemejándose á las compañías de comercio por analogías en su organización y forma, ya que no en su objeto, pues no tienen el de comerciar, sino el de adquirir para el uso propio. No es posible, empero, asimilarlas á ninguna de las clases de sociedad que determina nuestro derecho, aunque, si las diferencias que á estas distinguen, nace de la responsabilidad que contraen los socios como resultado de las operaciones sociales, notoriamente se parecerían á las anónimas, en que dicha responsabilidad se limita á la que supone la acción. Mas por numerosas y caracterizadas que sean sus analogías, no se las puede equiparar, ni en la manera de constituirse, ni en la de terminar, ni en la de separarse los socios, ni en otros muchos extremos: por donde antes de ahora hemos afirmado que debieran clasificarse entre las llamadas mutuas, como las de incendios, de formación de capitales, etc.

Conveniente sería por demás comparar estas dos clases de instituciones, no solo en el concepto jurídico, sino también bajo el punto de vista de la sencillez y modestia con que deben operar, dificultades que deben vencer para su nacimiento y desarrollo y especiales condiciones que reúnen para popularizarse, para encarnarse en las costumbres é interesar á todos en su marcha y desarrollo; mas nos es fuerza concretarnos cuanto podamos; así que, remitiendo al lector curioso á los trabajos del instituto agrícola catalán, publicados en 1864, en que en parte se tratan estos extremos, pasamos á ocuparnos en breves palabras de las reformas legislativas que importaría su planteamiento en España.

Con respecto á las puramente administrativas, parécenos notorio que son las que menores derogaciones de nuestras leyes suponen, y las que mejor se comprenden en el artículo único de la ley de autorización.

Con efecto, no puede aplicárseles la de sociedades anónimas de crédito, porque no lo son, ni lo prescrito en el Código de Comercio sobre pagarés y endosos, porque no se trata de un documento privado, sino de una especie de título de la Deuda pública, ni tiene punto de relación con ellas lo expuesto sobre la doble responsabilidad proveniente de dedicarse á operaciones no hipotecarias, y aun cuando el gobierno se reservase el exclusivismo, no quedaría quebrantada la igualdad ante la ley, que no puede referirse al exclusivismo de actos administrativos, según hemos explicado en el párrafo VII; fuera empero necesario el voto expreso de la Cortes para atender á los gastos de la instalación, si en algún capítulo del presupuesto no podían comprenderse; fuera también oportuno para emitir una nueva clase de papel del Estado, au-

cuando prácticamente aseguraran su reembolso los propietarios deudores; y convendrían asimismo la mayoría de reformas indicadas en los dos artículos precedentes en lo que no insistimos por su notoriedad y sencillez; derogaciones y modificaciones especiales de leyes, que no se comprenden en el voto de confianza obtenido por el gobierno.

Tal es el resultado lógico de la recta aplicación de los principios legales, de todo punto apartado de la mayor ó menor afición que podamos sentir hácia una forma de instituciones de crédito inmueble, cuyas ventajas y facilidades en la práctica nos son conocidas, mas que, en nuestro concepto, aun no es la mejor, ni en este terreno ni en el de los principios. Deseamos que el Estado limite cuanto sea posible su esfera de acción, sin negarle que la tiene propia; y aunque pudiera decirse que en este caso no cohibe los intereses particulares, sino que, por lo contrario, pone al servicio de propietarios y prestamistas una oficina útil á sus intereses, como tiene establecidas las del registro de la propiedad, tememos, y en particular en nuestro país, hasta las oficiosidades gubernativas.

Si, como se asegura, nos falta estímulo é iniciativa; si es preciso no fiar cosa alguna á los particulares por mucho que les interese; si necesitamos de curatela ejemplar, súplanos hasta donde pudiere la administración pública, defectuosa y todo; plantéense las instituciones de índole administrativa, mas no se nos imponga el duro peso de la especulación mercantil que viene á explotarnos, que por necesidad ha de arrancar sus lucros del sudor de nuestras frentes; no existe razón ni pretexto para sujetar á los españoles á la servidumbre de unos cuantos negociantes, dueños absolutos, por el privilegio, de uno de los elementos de nuestra regeneración económica. Si; antes las instituciones puramente administrativas que el privilegio del exclusivismo mercantil, no solo por consideraciones del orden económico y práctico, sino por los mas altos principios.

Así deseamos que lo entienda el gobierno de Su Majestad, así lo esperamos, si resuelve esta cuestión ahora, ó estima, con nosotros, que necesita llevarla otra vez á las Cortes para su legal solución.

El sistema mas conveniente, en nuestro concepto, de instituciones de crédito territorial, es el de las asociaciones mutuas, al propio tiempo que el mas digno para los propietarios y el que estiende sus efectos, siempre provechosos á esferas distintas; mas su planteamiento tropezaría con todos los obstáculos legales que hemos indicado, menos los provenientes de la ley de sociedades anónimas de crédito y de la complicidad de operaciones de índole distinta, faltándole en cambio disposiciones legales á que acomodar su estructura, pues aun cuando se las asimilase á las mutuas existentes de incendios, etc., no sería posible determinarlas porque han nacido estas de nuevas combinaciones no previstas por los legisladores, de suerte que, aparte algunas reales órdenes solo se regulan por el uso, siendo la primera y única ley que en cierta manera les da existencia legal, la hipotecaria (art. 168, número 6), que las reconoce para crear á su favor una excepción de sus principios favorable y oportuna.

No podrá permanecer muda la ley por mucho tiempo acerca de estas colectividades que se basan en obligaciones recíprocas de los asociados, según las muchas y de índole distinta que existen ya entre nosotros, y por haber llegado la hora de que se dé carta de naturaleza á las hipotecarias y á las cooperativas, de las cuales las segundas podrían encontrar el terreno preparado por aquellas, como ha sucedido en Prusia, si no mueren antes ahogadas entre los brazos de privilegios odiosos. Tan vasto es su campo, que quizá no pueda abarcarse en una sola ley, y tan importante y trascendental en el terreno económico, como en el político y social. ¡Pluguiera al cielo que se arraigaran todas dentro breve plazo en este país, en donde tantos gérmenes fecundos se han esterilizado, dotando á la sociedad española de uno de los pocos antemurales que pueden oponerse á las desoladoras aspiraciones de socialismo!

## IX

La legislación hipotecaria vigente y los tardos pasos del procedimiento, con frecuencia desviados por la mala fe y las cavilosas de los litigantes, han sido en todos los países obstáculos mayores ó menores, según el sistema de sus leyes, para el desarrollo del crédito inmueble y para la creación de sus instituciones. No era ciertamente el derecho español uno de los que las presentaban en menor grado, según demostraron el Sr. Bertran y Ros en 1853 y los señores Reynals y Permanyer en 1854, emitiendo los dos últimos un notabilísimo dictamen, que dió á luz pública el Instituto agrícola catalán con sus trabajos de aquella época, que no deben confundirse con los que publicó en 1864 la misma corporación, las ideas de estos escritos se generalizaron durante el llamado bienio progresista, y, comprendiéndose la importancia del crédito territorial y la necesidad de vencer aquellas dificultades, se encargó á la comisión de códigos la formación de una ley hipotecaria. ¿Redactada y promulgada subsisten aún? ¿Necesita de nuevas reformas para que puedan funcionar aquellas instituciones? ¿Qué falta que hacer en punto al procedimiento?

En estos momentos en que, según se anuncia por los periódicos, el consejo de Estado se ocupa en los asuntos á que se refieren estas preguntas, por especial encargo del gobierno de S. M., no parecerá in-

oportunas nuestras observaciones sobre los mismos, aunque asaz áridas y por extremo compendiadas.

**Reformas de la ley hipotecaria.**—Decimos y sostenemos que esta ley basta para el planteamiento y desarrollo de toda clase de instituciones de crédito inmueble por lo que hace á la legislación hipotecaria, y que no necesitan por consiguiente que se reforme; decimos mas, que no es necesario á estos objetos modificar las disposiciones que suspenden algunos de sus efectos, porque basta el *juicio de liberación de los bienes inmuebles* que se determina en sus artículos, desde el 365 hasta la terminación del título 13. Podemos apoyar el primero de estos asertos con razones de autoridad de gran peso. Con efecto, comparando el notable dictamen del Sr. Reynals, en que se determinaban las reformas que se creían necesarias en nuestro derecho, con la ley, encontraremos que esta las comprende ampliamente, como no podía menos de suceder por la notoria semejanza de los principios adoptados en entrambos trabajos. El señor Alonso Martínez nos dice que en 1862 opinaba que «por fortuna la nueva ley hipotecaria, hecha principalmente con la mira de atraer los capitales á la tierra y fundar el crédito inmueble en España, satisface cumplidamente á las exigencias de la institución que se intenta crear» etcétera, y mas adelante añade «porque como ya se ha dicho, la ley hipotecaria, bajo el punto de vista del crédito territorial, es superior á la legislación francesa, y luego que esté vigente, la sociedad que en España se constituya podrá prestar con la seguridad que lo hace sobre primera hipoteca, sin que nadie pueda disputarle la preferencia,» aunque la parecer ha modificado despues sus opiniones, sin que nos diga los fundamentos de lo que ahora propone.

Respetable autoridad es la de la misma comision de códigos, que redactó la ley con la mira que el señor Alonso Martínez indica, que comprendió perfectamente la índole y funciones de los establecimientos de crédito territorial, segun hemos tenido ocasion de manifestar en artículos anteriores, y que no hubiera llenado su objeto, si resultase que se necesitan nuevas reformas y adiciones á su obra. Finalmente, concretándonos al *juicio de liberación*, haremos notar que la mayor parte de instituciones de crédito inmueble de Europa tienen, como único privilegio en punto á hipotecas y derechos reales, un procedimiento análogo al *juicio* á que nos referimos, sin que exista otro medio debido á ley general ó particular para evitar los efectos de su ocultacion ó desconocimiento.

Mas descendiendo al estudio concreto del asunto, preguntaremos: ¿qué se pretende? ¿Se quiere que la mujer no tenga garantido su dote por su marido con garantía hipotecaria? ¿Qué el menor y el incapacitado no lo estén en igual forma por el tutor ó el curador, etcétera, etc.? Esto no es posible; ningun interés privado ni público alcanza á perjudicar los fundamentos de estas prescripciones legales, á destruir derechos legítimamente poseidos, derechos en la cosa, que por serlo de esta clase, constituyen una propiedad tan legítima y absoluta como el pleno dominio; no: lo que importa es que no exista derecho real, que no conste en el registro de la propiedad, para que se conozca el estado de los bienes raíces y no aparezcan á deshora gravámenes con los cuales no se habia podido contar. «Respétense en buen hora los derechos, dice la comision de códigos en la alegacion de motivos de la ley hipotecaria; la comision no puede proponer que uno solo sea violado. Pero no es una violacion cambiar la forma de hacerlos efectivos.»

Al logro de los objetos indicados, la ley ha dispuesto lo oportuno para que en lo sucesivo todo derecho real conste en el registro especificando la finca ó parte de finca en que radica, etc.; y por lo que hace á los existentes, previene que deban inscribirse en igual forma dentro del plazo que señala, exceptuando por altas consideraciones referentes al orden moral de la familia, los que se consignan en el art. 354.

Tales son los principios generadores de la nueva ley hipotecaria; vengamos al *juicio de liberación*, valiéndonos del comentario de sus autores, superior en todos conceptos al que podría salir de nuestra pluma. «Mas, dicen, con respeto á las excepciones del artículo 354, esto se entiende mientras por voluntad conforme de los interesados ó del obligado, al menos, no se sustituyan tales hipotecas con otras especiales, ó dejen de tener efecto en cuanto á tercero en virtud de providencia judicial que se dé en juicio de liberación, que es, como expone la comision, el modo como todo propietario puede entrar dentro de las condiciones de la ley, aun en el caso de que no sea ó no pueda ser compelido á ello.» Mas adelante añade: «Por el juicio de liberación será lícito á todos los que tienen sus bienes gravados con hipotecas legales existentes al publicarse la nueva ley, cuando no hayan hecho uso del derecho de exigir una hipoteca especial aquellos á cuyo favor viene constituida la antigua, ó con algun gravamen procedente de acciones resisorias ó resolutorias, poner en claro la verdad del estado de su propiedad y obtener que se reduzca el gravamen á las fincas que basten á asegurar los derechos constituidos sobre ellas.»

Los efectos de este juicio, no solo alcanzan á las hipotecas legales, generales ó tácitas, y á los gravámenes procedentes de acciones resisorias y resolutorias, sino que la comision nos dice que «no ha creído que debia limitarse á la liberación de las hipotecas ocultas ó que estuviesen constituidas á favor de personas desconocidas; ha fijado su atencion en los bienes que están colectivamente gravados con censos ó

con hipotecas voluntarias, cuyo capital no se haya dividido entre los mismos, ignorándose, por lo tanto, hasta qué punto está gravada cada finca.» Hé ahí las disposiciones de la ley á que no nos referimos concretamente, para evitar á nuestros lectores la molestia de multiplicadas citas de artículos; no podemos, empero, dejar de hacerlo con respecto al 379, que declara explícitamente «libres de toda hipoteca tácita y gravámen no inscrito, los bienes cuya liberación se haya solicitado.»

Así pues, cuando un propietario acuda á una institucion de crédito territorial en demanda de un préstamo, si los títulos que presente el peticionario y el conocimiento que se adquiere de su persona y familia, no son garantía bastante para otorgárselo, exíjasele que libere los bienes que quisiere dar en hipoteca, que se especifiquen y aparezcan todos los gravámenes y derechos que pudieren afectarlos; es lo único que puede desearse, pues pedir que se pospongan derechos preexistentes á la hipoteca que va á constituirse á favor de una institucion de crédito, sin culpa ni morosidad de sus poseedores por hechos que les son ajenos y quizá desconocidos, seria autorizar el despojo, seria una iniquidad. Lamentable es que existan en España propietarios sin título alguno, gravámenes indeterminados, etc., etc.: el tiempo y el orden pueden solamente evitar estos males, la ley puede auxiliar su accion bienhechora y lenta procurando facilidades como las que consigna la hipotecaria, con los juicios de posesion y propiedad, y otras quizás pudiendo arbitrarse simplificando los establecidos y creando nuevas combinaciones para extender á mayor número de propiedades los beneficios del crédito territorial; mas no es esta la cuestion que en estos momentos se ventila; el voto de confianza que ha obtenido el gobierno se refiere á las modificaciones indispensables, y lo indispensable es la especificacion y aparicion á la superficie de todo derecho general ó oculto.

Si se hubiese presentado la cuestion en el terreno que le es propio; si se hubiese hecho comprender que las instituciones de que tratamos, son á la circulacion de los capitales lo que los vasos capilares á la circulacion de la sangre, que están destinados á las funciones económicas ordinarias, que deben formarse sobre las costumbres de la sociedad á que se destinan para desarrollar hábitos convenientes, se hubiera visto que si la posibilidad de que todos los bienes sean susceptibles de darse en primera hipoteca no es obra de un día, ni un mero efecto de la ley, tambien sucesiva y lentamente se formará la costumbre de valerse de entidades intermedias para contratar préstamos, y lentamente acudirán los capitales para colocarse en las cédulas hipotecarias; y aun para que el dinero que se adquiere con las ventajas de la amortizacion paulatina, se emplee convenientemente, así en las necesidades de las familias como en la mejora de la propiedad, y del cultivo, precisas serán la experiencia, la educacion, el tiempo. Mas se nos ha hecho soñar en mares de oro que en un momento dado inundarán nuestra patria, cuando de lo que se trata es de alcanzar lucros, que, para todo el que haya estudiado el asunto está fuera de duda, provienen principalmente de la colocacion de títulos fiduciarios, nacionales ó extranjeros de la propia sociedad emitente ó de otras amigas, hipotecarios ó no; medio de absorber los mas recónditos capitales (1), cuando esos grandes establecimientos privilegiados y esas poderosas notabilidades europeas, han de permanecer tan extrañas al desarrollo económico del país, como es extraño el vuelo de las aves pasajeras al crecimiento de los árboles.

¿Se han suspendido los efectos del juicio de liberación, por las disposiciones que han prorogado indefinidamente algunos de la ley hipotecaria? Opinamos que puede seguirse dicho juicio y debe producir todos sus efectos, porque el real decreto de 19 de Diciembre de 1865 solo es aplicable á los artículos de la ley que cita, y son el 34.—389, párrafo 3.º del 390—391—392 y 393, que se refieren al año que fijaba la ley para hacer ciertas inscripciones y á sus consecuencias, y ninguno de ellos trata del juicio de liberación que queda vigente y produciendo todos sus efectos.

Sin embargo, como el real decreto añade: «y los demás de la expresada ley y del reglamento para su ejecucion que se refieren á la inscripcion de títulos y derechos anteriores al 1.º de Enero de 1863,» podría decirse que, por consecuencia del indicado juicio, podrán tener lugar inscripciones de títulos exceptuados; en nuestro concepto, lo que en este caso se inscribiria es la sentencia y consecuencias del juicio, bien que importasen determinacion de derechos preexistentes, pareciéndonos notorias las razones de diferencia, y que en el caso de que se trata no existen los motivos que hicieron dictar las disposiciones de próroga á que aludimos. Para evitar, empero, toda duda sobre el particular, seria conveniente una declaracion general en el sentido indicado, ó concederla como privilegio transitorio por los bienes hipotecados en favor de las instituciones de crédito territorial.

Creemos, pues, que ni la ley, ni la legislación hipotecaria vigentes necesitan reforma, bastando á lo mas la declaracion indicada. Dejamos de ocuparnos por falta de espacio de las que se han propuesto en estos últimos meses, en nuestro concepto imposibles y menos eficaces.

(1) Conocido este hecho en Francia, se le ha aplicado el verbo *pomper*, bombar, chupar, atribuyéndole efectos funestos.

**Reformas en la ley de enjuiciamiento civil.**—Al hablar de esta reforma, tenemos la ventaja de que por todos se ha reconocido cuál debe ser su objeto, el de determinar un procedimiento brevísimo para la realización de las hipotecas en caso de incumplimiento de la obligacion que garanticen, mas no se han especificado los obstáculos que dilatan y á las veces desvian el procedimiento ejecutivo, segun las disposiciones de nuestra ley de enjuiciamiento, y son los siguientes: los llamados beneficios de division, exencion y orden, concursos de acreedores y tercerias de dominio y de mejor derecho. Aparte estos, el juicio ejecutivo vigente no es el mas apropiado á la accion hipotecaria, ni se enlaza con la nueva ley de hipotecas. Opinamos, pues, que debiera dictarse un juicio ejecutivo especial para entablar y hacer efectiva dicha accion, ya sea á favor de las instituciones de crédito inmueble, segun propusimos á las Cortes por motivos de oportunidad, ya, y seria mejor para el uso de todos los acreedores hipotecarios, teniéndose presente: 1.º Que una de las mayores ventajas de este juicio debiera de ser el temor de su existencia, que haria exactos á los deudores, por lo cual conviene cierta publicidad, valiéndose de ella para acelerar el remate de la finca. 2.º Que en las instituciones á que nos hemos referido, el decrecimiento del valor de la hipoteca es causa de la devolucion del préstamo, y por consiguiente, del juicio ejecutivo en caso de incumplimiento, debiendo tener lugar un justiprecio previo, que puede utilizarse para su remate. 3.º Que es posible y oportuno limitar las excepciones del deudor, mas tenemos por injusticia y despojo privarle de oponer aquellas que alguna vez podrán resultar procedentes.

La ley hipotecaria facilita en gran manera la determinacion de estos procedimientos; con efecto, estableciendo la preferencia de derecho inscrito sobre el que no lo está con anterioridad, reduce las mas de las cuestiones que se ventilaban antes de la ejecucion de una hipoteca á una simple confrontacion de las notas del registro. Por otra parte, y esto es muy importante, evita los beneficios de division, escusion y orden, por lo que dispone en sus artículos desde el 119 hasta el 134, y en los 102, 103 y 104 de su reglamento. Es de notar que en los artículos del 127 al 134 de la ley, 103 y 104 del reglamento, se determina el comienzo de un juicio que conviene desarrollar salvando los demás inconvenientes indicados.

No nos queda espacio para exponer y comentar las indicaciones mas ó menos extensas y determinadas que distinguidos juriconsultos han consignado en sus escritos sobre las bases del procedimiento que pudiera adoptarse; empero no cerraremos este párrafo sin rechazar enérgicamente la idea de conceder al acreedor, siquiera fuere este un establecimiento de crédito inmueble, la facultad de apoderarse, con intervencion judicial ó sin ella, de los bienes hipotecados ó de llevarlos á la subasta, sin oírse en juicio á los que tuvieran ó creyeran tener derechos preferentes ó excepciones válidas: á nadie puede concederse una patente de honradez perpétua; los obstáculos enumerados dicen por sí mismos que alguna vez serán legítimos y procedentes; y es un principio de alta justicia que no se condene á nadie sin oír su defensa. La desposicion, sin previo juicio contradictorio, será siempre un despojo: lo que importa es simplificar los trámites y acomodarlos á cada uno de los casos que pudieran presentarse.

Al comenzar la serie de artículos á que ponemos término con el presente, nos hemos dirigido esta pregunta:—¿Basta la autorizacion que el gobierno ha obtenido de las Cortes para plantear en España las instituciones de crédito territorial?—Hemos encontrado que la recta inteligencia de la ley de autorizacion es la de que el gobierno estará para y exclusivamente autorizado para modificar en lo indispensable al planteamiento de las instituciones de crédito territorial, las leyes de enjuiciamiento civil y la hipotecaria. Partiendo de los siguientes supuestos: 1.º De una sociedad anónima que solo negocie con operaciones de crédito territorial. 2.º Que una á estos negocios otros de índole distinta. 3.º De una análoga á la sociedad *Le Crédit foncier* de Francia. Y 4.º de las que no suponen lucros de agencias intermedias, constituidas mercantilmente: decimos que partiendo de supuestos que no son todos los posibles, mas sí los mas caracterizados, se ha hecho notorio que en todo caso se necesitan reformas de leyes de nuestro derecho, que no pueden comprenderse en las dos citadas por la de autorizacion; y que para aceptar algunos extremos á que un mal ejemplo vecino puede inducirnos, seria preciso llegar con osada mano á venerandos principios fundamentales de nuestro derecho comun y aun del político: estamos, pues, en el caso de poder contestar negativamente á la indicada pregunta.

Por lo que hace á las leyes hipotecarias y de enjuiciamiento, la primera, en nuestro concepto, no necesita modificacion, y á la segunda conviene completarla con un nuevo título, con los procedimientos de un nuevo juicio.

La verdad que hemos demostrado se presta á numerosos comentarios, así en el órden político, como por las consecuencias que su desconocimiento pudiera traer á los intereses que se crearan, fiando en una autorizacion ineficaz; no los exponemos; queden al juicio del lector. Mas no será perdido el tiempo que al estudio del Crédito territorial y sus instituciones dediquen el gobierno y los altos cuerpos consultivos de la nacion, si da por resultado una ley general de

esta clase de instituciones, fundada en bases justas, completa y acomodada á los intereses permanentes del país.

F. BERTRAN.

#### UN ANIVERSARIO.

Ocupaba el trono de España Carlos II, de infeliz memoria. El inquisidor general D. Diego Sarmiento Valladares, obispo de Plasencia, manifestó al rey que sería muy digno de un monarca católico celebrar un auto general de fe, honrado con la presencia de Sus Majestades, con los muchos reos que, fenecidas sus causas, gemían en los calabozos de Toledo y otros puntos. Accedió gustoso el rey, y el 30 de Mayo de 1680 se publicó el siguiente pregon: «Sepan todos los vecinos y moradores de esta villa de Madrid, corte de S. M., estantes y habitantes en ella, como el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad y reino de Toledo, celebra auto público de la fe en la plaza Mayor de esta corte, el domingo 30 de Junio de este presente año, y que se les conceden las gracias e indulgencias por los Sumos Pontífices dadas, á todos los que acompañasen y ayudasen á dicho auto.» Levantóse en la plaza Mayor un anchuroso y magnífico teatro, cubierto con ricas tapicerías, cuyo diseño hizo José del Olmo, familiar del Santo Oficio; formóse una compañía de soldados de la fe, cuyo capitán era Francisco Salcedo; cada soldado debía llevar en la rodela un haz de leña: el mismo Salcedo subió al cuarto del rey, presentó á S. M. su fagina, y el duque de Pastrana le contestó: «S. M. manda que la lleveis en su nombre, y que sea la primera que se eche al fuego.»

Muchos de los títulos de Castilla, hasta el número de ochenta, se hicieron familiares del Santo Oficio, y en la solemne procesion llamada de la cruz blanca y la cruz verde, el duque de Medinaceli llevó el estandarte, recorriendo las principales calles de la corte entre las salvas de los soldados de la fe, hasta colocar el estandarte al testero del brasero que estaba fuera de la puerta de Fuencarral, como á trescientos pasos á orilla del camino. El familiar José del Olmo dice de la otra solemne procesion celebrada el día del auto, en su *Relacion histórica del auto general de fe que se celebró en Madrid este año de 1680 con asistencia del rey N. S. Carlos II*: «La corona de toda esta celebracion, y en lo que propiamente consiste la funcion del auto general, fué la majestuosa pompa con que salió el tribunal, llevando delante los reos para haberlos de juzgar en el mas esclarecido trono y magnífico teatro que, para hacerse temer y venerar, ha sabido discurrir la ostentacion de los hombres.» En la plaza Mayor esperaba el rey en su balcon dorado con las dos reinas, esposa y madre, damas de honor y toda la corte; subieron al tablado los reos en número de ciento veinte, con sus sambenitos y corozas y velas amarillas en las manos, algunos con sogas al cuello y mordazas en la boca, y los condenados á relajar con capotillos de llamas y dragones pintados. Subió en seguida el Inquisidor general, tomó juramento al rey, vestido de pontifical, y se celebró una misa con sermón que predicó fray Tomás Navarro, sobre el tema: *Eurge Domine et judica causam tuam*.

Concluida la misa, en medio de numerosa concurrencia, sacáronse de las arquillas las causas, y se leyeron desde uno de los pulpitos. A las cuatro de la tarde acabó la lectura, hizose entrega de los reos al brazo secular, fueron escoltados estos por los soldados de la fe hasta la puerta de Fuencarral, y acompañados por los ministros de la justicia seglar y el secretario de la Inquisición, que debía dar testimonio de haberse ejecutado las sentencias.

«Era el brasero, dice el cronista José del Olmo, de sesenta piés en cuadro y de siete piés en alto, y se subía á él por una escalera de fábrica del ancho de siete piés, con tanta capacidad y disposicion que á competentes distancias se pudiesen fijar los palos (que eran veinte), y al mismo tiempo, si fuese conveniente, se pudiese sin estorbo ejecutar en todo la justicia, quedando lugar competente para que los ministros y religiosos pudiesen asistirles sin embarazo. Coronaban el brasero los soldados de la fe, y parte de ellos estaban en la escalera, guardando que subiesen mas de los precisamente necesarios; pero la multitud de gente que concurrió, fue tan crecida, que no se pudo en todo guardar el orden, y así se ejecutó, si no lo que convino, lo que se pudo...»

Fuéronse ejecutando los suplicios, dando primero garrote á los reducidos, y luego aplicando el fuego á los pertinaces que fueron quemados vivos, con no pocas señales de impaciencia, despecho y desesperacion. Y echando todos los cadáveres en el fuego, los verdugos los fomentaban con leña hasta acabarlos de convertir en cenizas, que sería como á las nueve de la mañana. Puede ser que hiciese reparo algun incauto en que tal ó cual se arrojase al fuego, como si fuera lo mismo el verdadero valor que la brutalidad necia de un culpable desprecio de la vida á que se sigue la condenacion eterna.»

Así se expresa en su *Relacion histórica* José del Olmo, familiar del Santo Oficio, autor del diseño del teatro de la plaza Mayor, y testigo ocular de la lúgubre fiesta que hoy recordamos á nuestros lectores.

Fáltanos decir, que los reos fueron en número de ciento diez y ocho, de ellos unos adjuraron de levi y otros de vehementi, muchos eran judaizantes, y unos fueron relajados en estatua y otros en persona. José del Olmo inserta los nombres de todos; habia artesanos in-

felices de los bajos oficios, miserables sirvientes y hasta muchachas de quince y diez y siete años pertenecientes á la clase mas pobre y humilde, que no se comprende, como dice el Sr. Lafuente, de quien hemos tomado estos apuntes, de qué errores podian abjurar en materias de fe.

En 28 de Octubre del mismo año de 1680, se celebró en Madrid otro auto de fe, pero menos brillante que el de Junio; tan solo se ejecutaron quince reos.

P.

#### IMPORTANCIA DE LAS COMUNICACIONES.

Los que ponen en duda que el atraso de nuestro país, especialmente en agricultura, reconozca por causa en primer término la falta de comunicaciones, olvidan visiblemente el objeto fundamental del trabajo progresivo, que no es otro que el cambio de productos.

Hemos dicho con repetición que falta al tráfico de nuestro país la facilidad de movimiento del centro á los extremos, y es evidente que no se desarrollará sino en la proporción en que económicamente pueda verificarse, esto es, á medida que el establecimiento de comunicaciones compense la diferencia de precios, ó mejor dicho, haga que el costo de los trasportes sea por lo menos igual á la diferencia de precios de productos iguales entre las localidades respectivas.

Es sabido que la iniciativa en el concepto económico reside en la demanda ó consumo, que determina el cambio y excita á mayor producción, y como el cambio no puede verificarse sino con sujeción á las condiciones del transporte que hemos indicado, nuestra proposición es incontestable, y con arreglo á ella y confirmando en nuestras observaciones de otros días, podemos afirmar que la producción agrícola no se desarrollará sino en proporción á la facilidad de los trasportes.

El abandono, la ignorancia, las preocupaciones que se atribuyen á nuestros agricultores, y en que se quiere por algunos fundar nuestro atraso, son palabras que nada significan. Donde existe el interés de mayor producción, dadas las condiciones de localidad abonadas para que esa mayor producción sea lucrativa, nunca el resultado deja de responder al principio económico que determina el trabajo. Los agricultores del interior de España no pueden trasportar sus productos á los extremos, sino con un recargo igual al costo de producción, y así, con fundamento, como ya en otra ocasión lo hemos indicado, no debe regularse de menos de un 50 por 100 por el término medio del camino recorrido para todos los productos agrícolas hasta llegar á su destino: diferencia enorme que aísla la producción, y consiguientemente tiende á limitarla á las reducidas necesidades de cada localidad.

De este obstáculo procedía el que, hace 16 años próximamente, cuando aun carecíamos de las comunicaciones mas importantes, algunos cosecheros de las provincias de la Mancha, Castilla y Extremadura, llegasen á reunir en ocasiones de 20.000 á 30.000 fanegas de trigo, que se veían precisados á conservar en sus graneros, hasta que las carestías elevaban los precios al doble del tipo normal, pues solo entonces era cuando podían darle salida con alguna utilidad. Lo propio sucede hoy proporcionalmente con la producción de los puntos del interior donde se carece de caminos.

Se dice, sin embargo, para dar fuerza á la razon de la ignorancia y de la desidia, que si los labradores se esforzaran en adoptar los adelantos modernos, producirían á precios mas económicos y sus frutos tendrían acceso á los mercados mas remotos, y esto es un error, fundado en la ilusion que el trabajo mecánico suele producir á primera vista. Los que incurren en él no consideran que dado tal progreso en nuestro país en el estado actual de nuestras comunicaciones, y aparte de que es mas racional esperar se difundiese de los extremos al centro, con lo que se aumentaría la dificultad de extracción para los productos del interior, existiría en todo caso para estos el recargo siempre insuperable que dejamos indicado por razon de transporte, mientras este no fuera fácil y económico. Pero no solo no consideran esto los que incurren en aquel error, pues de lo contrario no podrian menos de reconocer la falta de caminos como primer obstáculo al desarrollo de la producción, sino que no aprecian en su verdadera importancia económica el trabajo de nuestros agricultores ni el rendimiento que produce.

Como ejemplo de este resultado, queremos por el pronto referirnos al cultivo adoptado en las extensas llanuras de la Mancha, Castilla, Extremadura y Andalucía, y sostenemos que no es posible obtener en ellas la producción mas económicamente que por el rutinario sistema que tanto se viene condenando. El cultivo es en general de año y vez, con escasa labor y casi sin abonos, é invitamos á que se nos cite un solo ejemplo de haberse empleado mayor trabajo ó capital con resultado favorable. En Extremadura hemos conocido el cultivo de terrenos con intervalos de diez años, en los que el monte crecía de la altura de mas de un estado. Se rozaba este monte alternativamente al cabo de aquel plazo, se le prendía fuego en verano para que las cenizas sirvieran de abono, y en la época oportuna se araban las tierras ligeramente con yuntas usuales y se hacia la siembra. La producción por un quinquenio se regulaba del 6, y el trigo así obtenido resultaba á tan bajo precio, que el pan se vendía

á cinco cuartos las dos libras de muy buena calidad.

Todos los adelantos modernos son mucho mas onerosos que este sistema; servirán, sí, para obtener de una extensión dada de terreno una producción mayor; pero el precio de la fanega de trigo que así se obtenga, no compensará en nuestro país por ahora el aumento de trabajo ó capital que para ello se requiere.

En comprobacion de este aserto nos remitimos á los casos prácticos, y en nombre de los respetables intereses agrícolas, que son los de toda la nacion, excitamos á cuantas personas han puesto en uso nuevos sistemas de cultivo en nuestro país, á que manifiesten los resultados que hayan obtenido, á fin de que se esclarezca de una vez esta cuestion importante de fomento y se dilucide cuál es el verdadero punto de partida á que hay que atenerse.

Quizá se atribuirá tambien este mal éxito, á su vez, á la ignorancia y falta de celo de los encargados de aplicar tales innovaciones; pero en tal caso los partidarios de esta opinion no podrian dejar de aplazar para una época inmensamente remota la esperanza de nuestra regeneracion; porque la instruccion, para que sea eficaz en la medida que se pretende, es menester que sea general, y cuando esta llegue á conseguirse habrá cambiado ya en todas sus fases la manera de ser del país despues de muchas generaciones. A nuestra manera de ver esta consideracion, que está en perfecto acuerdo con la regla económica, demuestra que la instruccion no es en sus efectos sino un instrumento de trabajo como cualquiera otro, y que, como todos, va perfeccionándose paulatinamente y á medida de la necesidad; y por tanto, así como en general no es económico hoy el establecimiento improvisado de maquinarias y sistemas extranjeros de cultivo en los despoblados é incommunicados campos del Mediodía de España, así una poblacion culta, inteligente y laboriosa tampoco se sometería á los sacrificios y penalidades que sería menester arrostrar para fijar en ellos su residencia. El proyecto de colonias en nuestro país es una ilusion derivada del falso principio que combatimos.

No existe, pues, la razon del progreso agrícola á que aspiramos, ni existirá ni puede existir progreso alguno sino en la medida del desarrollo y perfeccion de nuestras comunicaciones, y del atraso general de este ramo procede el escaso ó ningun adelanto que se nota aun en los terrenos que atraviesan nuestras vias mas importantes, cuyo hecho parece á primera vista estar en pugna con la gran importancia que nosotros atribuimos á la baratura del transporte. Pero no es así en verdad, porque realmente la producción se ha desarrollado en la proporción de la mayor facilidad de los trasportes, lo cual no creemos sea puesto en duda por nadie, sino que este aumento de trabajo no puede ofrecer espectáculo notable de progreso en razon á su exigüidad relativa y por la que ya dejamos asentada de no ser todavia económico en nuestro país crear en una fanega de tierra la producción que hoy se obtiene en una superficie tres ó cuatro veces mayor; y así los agricultores para satisfacer á la mayor demanda no han tenido que hacer sino roturar mas tierra baldía, que abunda en España á manta de Dios, y que en los primeros años da pingües resultados sin necesidad de abonos y con muy poco trabajo.

Esto es lo que han hecho casi todos los compradores de tierras de propios que en su mayor parte estaban incultas, y tal es el destino que se ha dado á las dehesas que han ido quedando sobrantes por consecuencia del decaimiento de nuestra ganadería; y el trabajo, respondiendo al consumo en los términos mas económicos posibles, como es consiguiente que suceda, seguirá adoptando este mismo procedimiento hasta agotar esa inmensa masa de utilidad gratuita que ofrecen nuestras extensas regiones incultas, y que no se movilizará sino al paso que la vaya haciendo accesible el desarrollo de nuestros caminos.

Este desarrollo, sin embargo, constituye un progreso tan importante en su lugar y tiempo como el que en su día podrá realizarse introduciendo los grandes sistemas de cultivo de los países mas adelantados; mas por desgracia nuestro progreso corresponde á una época tan remotamente anterior al estado de civilizacion de países de aquellos en que se requiere un gran esfuerzo de voluntad y una perfecta conviccion de principios para no desmayar ante la magnitud de la empresa de regeneracion á que aspiramos, ya que no ante la consideracion de la parálisis mortal que nos amenaza, si muy luego no se introducen grandes y radicales reformas en nuestro sistema administrativo.

F.

#### SHAKESPEARE Y ROSSI.

El poeta inglés es uno de los géneos que han trepado hasta las cumbres luminosas del ideal, y descuelan, y brillan al través de las generaciones, y de los siglos, porque la esencia de la belleza y de la verdad eternas que encarnan las creaciones de su inteligencia resisten al tiempo, que las enaltece y aquilata sus excelencias.

Y, sin embargo, su mérito fué desconocido en su propia patria, calumniada su memoria y eclipsada su fama durante mas de dos siglos, hasta que Voltaire, deprimiendo al grande hombre, hizo despertar á Inglaterra de su olvido, y el actor Garrick representó sus obras dramáticas, recordando que eran de Shakes-

peare. Su vida fué tan amarga como azarosa. Aunque su padre Jhon y su abuelo habían sido nobles, y su familia tenía por blason un brazo sosteniendo una lanza, lo cierto es que Jhon era carnicero cuando nació su hijo, el 23 de Abril de 1564, y este mató carneros y corderos hasta la edad de quince años, en que hizo su primer romance, y su primera locura. Se casó con Ana Hatway, tuvo una hija, luego dos gemelos, hembra y varón, y no aparece su mujer en toda la vida del poeta hasta que, al morir, le legó el *peor de sus dos lechos*: según la opinión de uno de sus biógrafos, gastó el mejor con otras.

Fué maestro de escuela, escribiente de un notario y por haber cazado en un parque se le formó un proceso, se le encarceló, y logró evadirse á Londres, donde guardaba los caballos de los que asistían á los teatros, y desde la calle penetró en la escena sirviendo de comparsa, debutando en la pieza titulada *El gigante Rey de Nubia*; su papel no era difícil, se limitaba á llevar el turbante al rey; mas tarde ya fué actor, por la protección que le dispensó un cómico llamado Burbage.

Entonces empezó á escribir sus producciones, entre las que resaltan el *Otello*, *Macbeth*, *Thylock*, *Romeo y Julieta*, y *Hamlet*, que ha ejecutado el Sr. Rossi.

Los *Henriques*, los *Ricardos*, *Simon de Atenas*, *Julia César*, *Coroliano*, el *rey Jear*, y otros muchos fueron el fruto de su genio privilegiado.

Jacobo I le concedió el privilegio del globo, que era uno de los teatros principales de Londres, situado sobre las márgenes del Támesis, y consistía en una especie de patio sin techo, y al aire libre, con una plataforma arrimada á la pared; había bancos en hilera en el suelo, y á la luz del día los actores se vestían, confundidos en un rincón, cubiertos por una tapicería agujereada, algunos vestidos de mujeres, y los espectadores, caballeros, soldados, marinos y estudiantes jugaban á las cartas, gritaban y volvían la espalda al escenario, y en el fondo, entre las pipas de cerveza, se destacaba el pueblo.

Las decoraciones no podían ser mas sencillas. Dos espadas cruzadas significaban una batalla; un actor inmóvil, embadurnado de yeso, una muralla; y un hombre con un fagot; seguido de un perro, llevando una linterna, la luna; la linterna era el rayo de luna que se hizo famoso por haberse representado así en *El sueño de una noche de estío*.

Los vestuarios mas abundantes tenían cuatro cabezas de turcos, seis diablos, el Papa con su mula y una boca de infierno.

Shakespeare escribía sus obras en hojas volantes; fué prohibida la representación ó impresión de alguna, y no se puede fijar con certeza la época en que las compuso.

Perdió á su hijo, y á su padre, casó á sus hijas, Susana, mas inteligente que Judit, que firmaba su nombre con una cruz porque no sabia leer ni escribir, aquella con un médico, y á la última con un mercader. Amaba á *Straford* donde habia nacido, compró una casita, y olvidó sus dramas consagrado á las flores de su jardín.

Murió el 23 de Abril de 1616, el mismo día en que murió Cervantes.

La coincidencia es notable. Shakespeare solo tenía cincuenta y dos años.

Vivió tan lacerado, que en sus versos decía: «Mi nombre es difamado, mi naturaleza es abatida, tened piedad de mí, mientras que sometido y resignado yo bebo el vinagre.» Un mediano poeta cómico, á quien habia favorecido Ben Jonson, era una de las serpientes que arrojaban el veneno de la envidia sobre el genio. Drideu y lord Shasteburi que pasaban por dos oráculos de la época, le calificaban de «espíritu pasado de moda», espíritu grosero y bárbaro: Forbes, le negaba el talento trágico; Green, la originalidad; Voltaire calificaba de necedades la escena de los sepulcros en *Hamlet*, y otros críticos tan superficiales, ligeros é injustos como estos, lanzaban sobre sus obras inmortales el sarcasmo y la necedad. Además, la mayor parte de sus dramas fué refundida por diferentes escritores que no se tomaron el trabajo de citar al verdadero autor, y el eclipse de su nombre era total en Inglaterra, hasta que, como hemos dicho, Voltaire, aunque sin comprender á pesar de su claro talento al genio colosal inglés, le citó con injusticia; pero consiguió que reapareciera en la escena.

Shakespeare no es solo gran poeta, sino historiador y filósofo. Conmueve, retuerce, tortura las fibras mas delicadas del corazón humano, penetra en sus abismos recónditos y levanta su vuelo de águila hasta la region mas alta del pensamiento, de la poesía y del ideal. Los enigmas misteriosos, los problemas metafísicos, los arcanos profundos del alma y de la naturaleza, los contrastes mas opuestos de los intereses y de las pasiones, la magnificencia y la gracia del estilo, el arte, emanación de lo absoluto, el antitesis que resalta en todas las manifestaciones de la naturaleza, el duelo y la alegría, el día y la noche, el valle y la montaña, el insecto y el astro, se encuentran en Shakespeare, que interroga á los espectros y hace brotar perlas y diamantes de los cráneos descarnados, y máximas profundas de filosofía de los labios de los sepulcros, todas las galas espléndidas de la imaginación, el *quid divinum* que flota en las lucubraciones del genio, y el realismo y la personalidad humana, se reflejan en sus dramas, extrae de las entrañas del ser el vicio y la virtud, la abyección ó el heroísmo, para marcarlos en el rostro con un sello indeleble é inmortal.

El Sr. Rossi es un admirable intérprete del titánico poeta: en *Romeo y Julieta*; ostenta el espiritualismo del amor inefable, intenso y divino, con ingenuidad seductora, el acento dulcísimo de su voz, las inflexiones que expresan las diversas emociones, los trasportes espontáneos é impetuosos de la pasión, su fisonomía animada por el sentimiento mas sublime, sus actitudes naturales, ó excitadas por la violencia de las situaciones, ese claro oscuro que caracteriza, y da vida y color á todas las manifestaciones del arte, revelan su maestría, y las facultades espléndidas con que le ha dotado la naturaleza, enriquecidas con el estudio y la observación. El Sr. Rossi no se distrae un solo momento, su mirada inteligente abarca el conjunto del drama, en su vasto cerebro están grabadas las situaciones mas culminantes, como los mas leves detalles, así domina desde la esfera del pensamiento todos los horizontes, y remonta el vuelo de su inspiración hasta el cénit del arte.

Una actriz de esbelto talle y de bello rostro, iluminado por los rayos de la emoción que hacen resaltar sus graciosos y acentuados rasgos, la señora Casillini, segunda prodigiosamente al Sr. Rossi en *Romeo y Julieta*, como en *Otello* y *Hamlet*. Brota la gracia sin afectación de sus movimientos apasionados; es la tierna *Julieta*, la enamorada *Desdémona* y la delirante *Ofelia*. Flexible como una palmera, se plega tambien su talento á dar esmalte á los vivos y variados matices que constituyen las encantadoras é ideales concepciones del trágico inglés, que nos hace entrever todas sus fibras, y derrama la urna de sus perfumes y de sus lágrimas, de sus candidas alegrías y de sus punzantes dolores, para que comprendamos que están dotadas de carne y hueso, que no son figuras fantásticas, sino reales, y despues que las reviste con el ropaje humano, nos demuestra su naturaleza semi-divina, astros radiantes de luz que iluminan con su belleza moral, eterna y absoluta las escarpadas cumbres á que solo ascienden los espíritus predestinados por Dios para aspirar los aromas de su esencia immaculada, almas vírgenes y mártires en la tierra que se evaporan, se despojan de las diademas de espigas que han desgarrado sus purpúreas sienas, tienden sus alas de rosa por los espacios azules, y aparecen coronadas por auréolas de tan fulgidos resplandores, que no palidecen en la noche de las edades: tipos como los de *Julieta*, *Desdémona* y *Ofelia*, atesoran lo infinito, lo inmenso, que son los atributos imperecederos de esas moléculas celestes que animan las grandes creaciones del espíritu humano.

*Otello*, la noche que ama á la Aurora *Ofelia*. La traición, mas tenebrosa que la noche. Yago se desliza con la astucia de la serpiente en el alma sencilla, ingenua y fogosa del negro. ¡Qué trinidad tan grandiosa! Shakespeare no ha retratado solo á un hombre, sino á una raza; ha encarnado en un héroe el Africa, cuando la impostura del sagaz Yago ha hecho penetrar la sospecha sobre la fidelidad de *Desdémona* en su corazón africano, la transformación súbita y natural; la noche se cree mas blanca que la aurora, porque ve en la aurora manchas que la ennegrecen; el negro ruga como el leon herido de la Numidia, y la catástrofe es lógica é inevitable. Rossi ha comprendido perfectamente al poeta. Sus transiciones, del amor al odio, de la ternura al furor; sus dudas, sus explosiones de celos, su último adiós á la gloria, al triunfo, á la esperanza, al amor, á la felicidad, desgarran el corazón, porque su acento patético se apodera del alma del espectador, le domina y le hace sentir sus torturas infernales, y sus frenéticos raptos; algunos quizá le llaman exagerado, lo que equivale á acusar de exagerado al Océano cuando muge como un monstruo y levanta sus gigantescas é irritadas olas hasta las nubes, azotado por la tempestad. La tempestad azota el alma de *Otello*, y su alma es tambien un Océano.

En *Macbeth*, donde la ambición se convierte en crimen y el crimen en locura, Rossi ha patentizado que posee la conciencia del arte dramático, pues en el acto de dar muerte á su huésped, tentado por otra Eva como la que impulsó á Adán á comer el fruto prohibido, y despues de ejecutar el asesinato de su huésped al contemplar sus manos manchadas de sangre, que no pueden lavar todas las ondas del Océano, antes la indecisión, luego la impresión desesperada á que obedece, despues el terror y el espanto, retratados en su semblante y en sus actitudes, las modulaciones de su voz, el contraste violento de las situaciones que atraviesa hasta rayar en el frenesí y en la demencia, todas las peripecias de la acción trágica están marcadas por el genio del actor con superior inteligencia.

Pero donde sorprende la elasticidad de su talento y de sus facultades eminentemente dramáticas, es en *Hamlet*. ¡Cómo pinta la duda interior que roe su corazón, qué naturalidad majestuosa despliega en la escena en que aconseja á la cándida *Ofelia* que sea monja, *Ofelia* en quien la locura fingida de su amante engendra una locura verdadera! Porque Shakespeare, versado en la historia de aquella época, comprende que para salvar la vida de *Hamlet*, que ha descubierto el crimen del rey, necesita que se finja demente; la sombra de su padre, inmolado por su hermano, casado con su madre; la magnífica escena en que apostrofa á esta porque aspira los miasmas impuros de un lecho corrompido; la que pasa durante la representación dramática en la corte; el grito de dolor que estalla de su pecho al adquirir la certeza del asesinato de su padre; el diálogo con los sepulcros y con *Laertes* ante la tumba de *Ofelia*; y la escena final en que sucum-

be á los filos de la espada con punta envenenada, despues de herir en el asalto á *Laertes* y de dar muerte al Rey, porque la copa de veneno que le preparaba ha sido bebido por su madre, ignorante de este nuevo crimen, todos estos terribles incidentes han sido presentados por Rossi en toda su deformé grandiosidad, y los frecuentes aplausos de un público ilustrado le han recompensado dignamente sus gloriosos esfuerzos.

Se necesita ser un actor de primer orden, como lo es sin disputa Rossi, para haber acostumbrado á nuestro público á admirar el genio del poeta inglés á pesar de las catástrofes que abundan en sus obras sobrehumanas. ¡Pero quién no se asombra del tesoro de imágenes, de galas, de pensamientos que encierran! ¡Dónde pudo aprender tanta filosofía, y desplegar tanta elocuencia, el carnicero, guardador de caballos, y comparsa de teatro, el gran Shakespeare! En los libros, seguramente que no tuvo tiempo sobrado para consagrarse á su lectura; pero sí en el libro inmenso del universo, de la naturaleza y del corazón humano, cuyos profundos resortes supo adivinar. ¡Maravillosa intuición de las grandes almas y de los géneos privilegiados que surgen de siglo en siglo para renovar la ciencia, el arte y la filosofía! Y los nuevos géneos no lanzan de su pedestal á los antiguos, por la rica esencia de lo infinito que contienen sus producciones. Un nuevo planeta descubierto en el cielo, no oscurece el esplendor de los que esmaltan el firmamento.

Inglaterra, egoísta como toda nación mercantil, y encerrada en su isla, desborda sobre el mundo en Shakespeare, que á pesar de ser un poeta tan amante de su país, que hasta atenúa los vicios y los crímenes de sus reyes, es cosmopolita y universal. *Julio César*, *Timon de Atenas*, *Coroliano*, *Pericles*, *Hamlet*, *Otello*, etc., etc., giran sobre poemas extranjeros, y Shakespeare es la gloria mas pura de la moderna Cartago.

Concluimos sintiendo que abandone ya nuestra escena el eminente actor Rossi, y deseamos que alcance en otros teatros los laureles que merece su indisputable talento.

EUSEBIO ASQUERINO.

#### LA CIVILIZACION MODERNA.

El abate Senac, ya lo hemos dicho, es un sabio sacerdote francés, antiguo primer limosnero del colegio Rollin y distinguido escritor católico. La publicación de su excelente obra *El cristianismo y la civilización* data nada menos que del año 1837, y en estos últimos años ha hecho una edición grandemente enriquecida y aumentada. Católico sincero y liberal radical, el abate Senac defiende en su libro, con erudición vasta y sólida ciencia, que la civilización moderna, tan grande, tan hermosa y tan maravillosa á sus ojos, es obra del cristianismo y que el cristianismo debe de marchar con la civilización y la libertad. Nosotros, por nuestra parte, ni aceptamos ni rechazamos esta teoría histórica, esta opinión del autor; y si publicamos pocos días há algunas de las páginas de aquel libro, fué tan solo con el objeto de dar con su lectura un rato de placer á nuestros neos, hacer notar á nuestros lectores la flagrante discordia en que se encuentran nuestros hipócritas con los católicos de otras partes, y tener además el gusto de ver á unos cuantos legos excomulgar con audacia insigne á todo un sacerdote católico, hasta hoy respetado por sus prelados.

Esta misma idea nos mueve hoy á presentar en las columnas de *LA AMÉRICA* algunos trozos del libro que nos ocupa, advirtiendo de paso á *La Constancia*, que con insigne mala fe se permite dudas acerca de nuestra veracidad y fidelidad en la traducción, que ese libro de ideas falsas, absurdas y antisociales (*Risum teneatis?*) se vende en la librería de L. Hachette, dos tomos en 4.º

«La reparación del hombre obrada por el cristianismo, ha restaurado la ley natural, ha hecho de ella la base de las leyes positivas y ha producido la civilización moderna.» Tal es el epígrafe de la segunda parte, tomo I; y en su primer capítulo, al hablar del culto y educación del cristianismo, defiende entre otras cosas que, «la religión cristiana no tiene relación particular alguna con el cuerpo político, á diferencia de las antiguas religiones, porque el cristianismo no es ni intolerante ni teocrático.» «Sobre el individuo, obrando según su naturaleza, se funda la sociedad despues del cristianismo, y la sociedad no puede tener otro objeto que conservar los derechos é intereses naturales de los individuos que la componen.» Podríamos presentar cien textos del libro que nos ocupa, en que se rechaza toda idea de represión é intolerancia en nombre de la religión; pero vamos á copiar aquí algunas páginas del capítulo IV, en que trata de la *marcha paralela de los bienes del cielo y de la tierra*, por estar mas en armonía con la idea que nos hemos propuesto al escribir estas líneas, y con el epígrafe que las encabeza.

Despues de hacer un entusiasta encomio del desarrollo de la caridad en nuestros días, termina con estas palabras: «La propagación de los verdaderos bienes de la tierra, producirá la virtud y la piedad que procuran los del cielo, y á su vez la virtud y la piedad activarán la propagación de los verdaderos bienes de la tierra cuyo goce aseguran, regularizándolo. Estos dos bienes, marchando aunados, crecerán indefinidamente, hasta el término del género humano.»

«Oh civilización moderna, ¡que los encierras en tí

misma, ó mas bien, que te resumes en ellos, el mundo es tu imperio! ¡Ya la Francia empieza á disfrutar de tí, y los demás pueblos cristianos de Europa y América que te poseen por las ideas y costumbres, aguardan tus leyes y tus instituciones! ¡Ya en una parte fermenta y en otra estalla la necesidad de obtenerlas! ¡Ah! ¡ojalá que las malas pasiones de los hombres sean impotentes á arrojar en tu camino los obstáculos de ciegos y vanos lamentos de un pasado que murió y los precoces y peligrosos ensayos de un porvenir que todavía no ha llegado! No detendrán, es cierto, tu marcha irresistible; pero que sean incapaces de hacerte sufrir los males de la anarquía: lágrimas, sangre y ruinas. Ya estrechas tú el África y el Asia, que invades con tu industria y costumbres. Los fieros hijos de Mahomet doblegan ante tí el orgullo de sus leyes despóticas, vienen humildemente á iluminarse con tus luces, á amamantarse en tu seno, y bien pronto arrojarán el Alcoran para recibir el Evangelio. Irás mas lejos, llegarás hasta esos imperios que se envanece en tocar por su historia la cuna del mundo, sin comprender que su duración, cualquiera que sea, es la duración de la idolatría, el despotismo y el embrutecimiento, y que lo que se prometen en su estúpida vanidad, no es mas que la duración de estas miserias. Tú los agitarás sacudiendo su pesada inmovilidad, y arrastrándolos en tu corriente, correrás sobre la tierra como el río de vida de la humanidad.

¡Qué hermoso espectáculo el de esta union de todos los pueblos hechos libres, gobernados por las mismas leyes, animados del mismo deseo de perfeccion y bienestar, trabajando para ello de concierto, edificándose por esta comunidad de esfuerzos, y transmitiéndose de un extremo á otro del universo riqueza, virtud y luces! ¡Qué actividad y qué tranquilidad, qué abundancia y qué moderación! Armonía de las clases sociales, concordia y ventura de los pueblos, reposo del mundo, serenidad de la vida. ¡He aquí tu obra, admirable alianza de los bienes del cielo y de la tierra! ¡Al mirarte brillar en tu actividad inagotable, quién no te saludará como la maravilla de la era cristiana y su glorioso coronamiento!

¿Puede decirse mas en honor de la civilización moderna? ¿Puede entonarse en su loor himno mas entusiasta? ¿Puede saludarse con regocijo mas cordial ese porvenir que ya se acerca, que llama ya á las puertas del presente? Recomendamos á nuestros hipócritas la lectura de estas líneas, y volvemos á advertirles que quien así habla es un sacerdote católico, en el pleno goce de las prerogativas de su carácter.

P.

## EXPLOSIONES DE GAS EN LAS MINAS DE CARBÓN.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de las desgracias ocurridas en la mina *Santa Elisa* del término de Belmez, y creemos oportuno añadir algunas noticias científicas sobre el origen y consecuencia de las explosiones producidas por el gas llamado por los franceses *grisou*, y que nosotros lo calificaremos con el nombre de *carbónico explosivo*.

Sabido es que en las explotaciones de las capas de hulla se desprenden naturalmente varios gases hidrógeno-carbonados, que reconocen por origen las reacciones químicas producidas por el calor desprendido al contacto de la hulla con el agua al estado de vapor, resultando de la descomposición de esta última en sus dos elementos, oxígeno ó hidrógeno, la combinación del carbono con el hidrógeno y la formación correspondiente de los gases hidrógeno-carbonados, que, según los volúmenes en que se encuentren al combinarse, pueden dar lugar al gas protocarbonado, ó al bicarbonado, y como parte integrante de esta reacción química la formación de ácido carbónico, que es un gas sumamente pesado y deletéreo.

Pues bien, si á estos tres gases, hidrógeno protocarbonado, hidrógeno bicarbonado y ácido carbónico, que se desprenden naturalmente en las minas de carbon, se agregan el hidrógeno sulfurado y el ácido carbónico, producidos por la respiración de los obreros y la combustión de las luces del alumbrado interior, tendremos una idea aproximada de que la atmósfera así constituida en los trabajos de estas minas, es sumamente deletérea y nociva á la salud de los operarios, y que para poder trabajar en ella es menester una activa ventilación y mucho cuidado en producir mezclas detonantes.

Estas mezclas detonantes se forman con los hidrógenos carbonados y el aire exterior, siempre que este último no tenga la corriente necesaria para arrastrar á aquellas hasta la superficie, lo que probará en este caso que no hay la ventilación suficiente, y que puede dar lugar á la mezcla detonante.

Producida la reunión de estos gases en volúmenes convenientes, es menester, para que la explosión se verifique, que haya un punto en ignición, y este puede ser una luz artificial, ó el choque de una herramienta con un cuerpo duro que ocasiona una ó varias chispas, ó bien la llama de una mecha de seguridad de un barreno, etc.

Ahora bien, puesta la mezcla gaseosa en estas condiciones, es consiguiente la detonación instantánea acompañada de la explosión producida por el arrastre de una masa de gas ácido carbónico y agua en vapor, que, ocupando un volumen considerable de mas de 400 veces su espacio, busca salida por los pozos que abocan á la superficie, y allí cesan sus efectos á causa de reconstituirse á su estado natural con la atmósfera respirable. Explicada la causa de las mezclas detonantes explosivas en las minas de carbon, fácil es comprender sus efectos. Ocasionan en primer lugar la asfixia de los operarios ocupados en las labores interiores, en segundo el hundimiento de grandes macizos de carbon, en tercero el arrastre de todos los objetos que presenten obstáculos á la salida de los gases, y en cuarto y último, las mas veces el incendio del carbon arrancado. Y todo es obra de un instante. Tal es la fuerza expansiva de esta mezcla de gases, que es superior á la producida por la inflamación de la pólvora.

De aquí, pues, la necesidad de que las minas de carbon tengan la ventilación necesaria para evitar las mezclas detonantes, que aquella se verifique por el menor número posible de

pozos que concurren á la superficie que no debe exceder de dos en trabajos de poca extensión, procurando que los brocales se hallen colocados á distinto nivel, si la ventilación es natural. Es muy conveniente, sin embargo, disponer á tiempo de un ventilador que puede ser movido á mano ó por locomóvil, colocado sobre el brocal de uno de los pozos para el caso de no ser bastante la ventilación natural, efecto de la pequeña diferencia de temperatura entre el aire exterior y los gases desprendidos en las labores interiores, para lanzar con una corriente continua de aire las mezclas detonantes, ó, lo que es lo mismo, recurrir á la ventilación artificial cuando no baste la natural.

Los hogares recomendados para ayudar la salida de los gases interiores, cuando la ventilación es natural, tienen el inconveniente de tener que aislarse del resto de las labores para evitar el contacto de la llama, que podría ocasionar la explosión al menor descuido, á mas de las obras correspondientes de construcción de un pozo y chimenea especial para su alimentación.

Es además peligroso el uso del alumbrado con candiles ordinarios, y debe prohibirse terminantemente en las explotaciones de hulla. Por esta razón no nos cansaremos de recomendar lámparas de seguridad de Mr. Hunphry Davy, modificadas por el sistema de hallarse cerradas herméticamente, sin que el operario pueda sacar el mechero ni aun para alzarlo, que para eso, y sin necesidad de recurrir á aquel medio imprudente, puede hacerlo estando cerrada. El principio fundamental de la utilidad de estas lámparas, que son las únicas que deben usarse en esta clase de explotaciones, consiste en que evitan la formación de las mezclas detonantes, descomponiéndolas en sus elementos y aprovechando el oxígeno de esta descomposición para alimentar la luz que sirve de guía al minero.

Para esto se halla rodeada la llama de dos tejas metálicas concéntricas, de mallas sumamente finas, que dejan los intersticios muy pequeños, produciéndose constantemente á su alrededor la detonación y descomposición sucesiva de las mezclas de aquellos gases, sin comunicar sus efectos al exterior.

No debemos olvidar tampoco que en las minas de carbon se encuentran con frecuencia antiguos trabajos abandonados, que son otros tantos centros de producción constante de las referidas mezclas explosivas, y es indispensable procurar su aislamiento si no se tiene confianza en los medios de ventilación. Para cerciorarse de su existencia, aconsejamos los sondeos interiores, que, prescindiendo de sus ventajas respecto á la exploración del criadero, tienen la no pequeña de proporcionar la ventilación de esos sitios aislados, que mas tarde pueden investigarse y aprovechar los residuos de antiguas explotaciones.

No estará demás que el ingeniero encargado de la dirección de trabajos procure representar con la debida aproximación, en el plano de labores interiores, la situación respectiva de los minados antiguos abandonados para aislarlos del resto de las excavaciones ó bien para atajarlos con la ventilación necesaria á su aprovechamiento.

Expuestas estas breves indicaciones sobre la manera de producirse las explosiones de gas y sus consecuencias en las minas de carbon, pasemos ahora á manifestar, siquiera sea ligeramente, los recursos con que cuenta el arte del laboreo para atajar los efectos producidos.

Es un deber imperioso y sagrado del director ó capataz encargado de la explotación, el proceder inmediatamente á dar parte á la autoridad local en demanda de socorro, y excitar el celo de las personas inteligentes que se hallen próximas al sitio de la catástrofe para que puedan ayudar con sus conocimientos ó su práctica á resolver la manera de extraer pronto y sin peligro las víctimas sepultadas en las minas.

Es indispensable para conseguir este fin asegurarse primero del número de operarios que habia ocupados en las labores al tiempo de ocurrir la explosión, y saber aproximadamente su colocación respectiva en la mina. Averiguado esto, procurar una activa ventilación, valiéndose de un ventilador movido por máquina de vapor ú otro medio enérgico, con objeto de facilitar la entrada de los operarios salvadores por uno de los pozos que ofrezca mas seguridad. Si el ventilador es aspirante, así que se haya colocado sobre el brocal del pozo mas alto, deben taparse los demás para hacer que la corriente de los gases extraídos sea mas rápida. En caso de manifestarse el incendio desde el primer momento, deben cerrarse todas las bocas de los pozos, excepto la del de bajada mas próximo al sitio de la catástrofe.

Muy útil, y recomendamos su uso en este caso, el aparato de respiración portátil, ideado por M. Galibert, que permite penetrar aun en los sitios de mas peligro: su costo no excede de 500 reales. Dejada expedita la entrada á las labores y reconocidas paulatinamente las excavaciones de los pisos de que se compone la mina de arriba abajo, debe irse aislando sucesivamente la comunicación entre piso y piso, valiéndose de compuertas ú otros medios análogos hasta llegar al último con la seguridad conveniente.

Si la explosión ha sido parcial en las labores de la mina y que el resto permita penetrar con buena ventilación, no debe descuidarse desde el primer momento aislar completamente el sitio en donde se haya verificado aquella, levantando al efecto tabiques de cal y canto desde los pisos inferiores hasta el superior, libre de la mezcla detonante.

Conquistado así por partes el campo de explotación, fortificando de paso las galerías y pozos interiores, y reconocidas las víctimas durante la exploración de labores, deben anticipadamente prepararse y bajar á la mina el número de sacos igual al de operarios que hayan perecido, con objeto de recoger sus restos y extraer los por el pozo mas inmediato al lugar de la catástrofe. Los auxilios que recomienda la práctica en cuanto á los heridos, como preparación de botiquin y camillas para colocar y extraer los heridos, son inútiles en minas de poca extensión, pues lo mas probable es que la explosión se haya verificado en la totalidad de las labores, y la asfixia y muerte inmediata de los operarios ocupados en el interior, es casi segura.

Por último, es conveniente, para hacer respirable la atmósfera de la mina, arrojar por los pozos y rociar las galerías con lechadas de cal que tienen la propiedad de absorber el ácido carbónico producido luego de la explosión.

Después de estas consideraciones que hemos descrito con la lealtad y buena fe que requiere la gravedad del asunto, y en bien de las empresas mineras explotadoras de carbon, resta solo pensar en la manera de continuar el arranque de la hulla después del siniestro, así que se hayan dejado expeditas y fortificadas las excavaciones. Si el campo de labores es reducido y se sospecha la existencia de antiguos trabajos abandonados y no ha cesado la producción de los gases hidrógeno-carbonados, para evitar otra catástrofe, aconsejamos se estudie detenidamente la conveniencia ó desventaja de continuar los trabajos á cielo abierto, contando con la topografía del terreno, su calidad y medios de desagüe. De otro modo debe redoblar la exquisita vigilancia en el uso exclusivo de lámparas de seguridad para el alumbrado interior, y no descuidar la necesaria ventilación artificial, si no basta la natural, con objeto de activar la

corriente de aire respirable, único modo de evitar las mezclas detonantes.

J. VILANOVA.

## DISCURSO DEL SR. D. PEDRO MADRAZO.

(Conclusion.)

Hemos entrevisto la constitución de las diferentes nacionalidades con su idioma y su literatura especiales; y hemos presenciado también las tendencias de todas las grandes naciones á la unidad en religion, filosofía, sistema político, legislación y artes. Pero de seguro habeis observado que en lo que mas identificados aparecen todos los pueblos de Europa, es en el libre ejercicio de la razon: libre, se entiende, en el inmenso campo de su fe; y que las dos manifestaciones mas grandiosas de su madurez intelectual se verifican en el escolasticismo y en la arquitectura.

Las enojosas disputas de *realistas* y *nominalistas* no habian sido infecundas: ellas prepararon el humano entendimiento para que la filosofía aristotélica diese el debido fruto: ellas sirvieron de instrumento para confundir el letal panteísmo de Amaury y convencerle de que toda la filosofía del Estagirita respira el principio vivificador de la dualidad de sustancia, que es el mayor antagonista de la funesta doctrina de Parménides; y obtenido este triunfo, nada se opuso ya á que las obras de Aristóteles fuesen el cimiento de la doctrina para Alberto Magno, Tomás de Aquino, Escoto y todos los grandes pensadores de aquella época. «El arte de racionar, dice un filósofo de nuestros dias, no llegó jamás á tan alto grado de perfección...»

«¿A qué debe atribuirse esta gloriosa resurrección de la filosofía? Cuando la investigación se detiene delante de un hecho poco importante, que sin embargo ha bastado para trastornar la faz del mundo, se suele confundir la causa necesaria con la accidental. La causa necesaria es el hecho interno que se produce conforme á la ley de los destinos humanos; la causa accidental es el hecho externo que sirve de ocasion á que la ley se manifieste. Diremos, pues, que en el siglo XIII el pensamiento debía tomar el nuevo desarrollo que ha hecho de aquel siglo, tanto en las ciencias como en las artes, la gran época de la Edad Media, y reconoceremos por otra parte que la lectura de la física y de la metafísica de Aristóteles, traducidas y comentadas por los árabes, determinó accidentalmente aquella nueva agitación de la inteligencia.» «¿Cuál no debió ser la satisfacción de los últimos escolásticos del siglo XII cuando tuvieron en sus manos aquellas preciosas reliquias, cuya existencia les era desconocida! ¿Cuánto se adelantó desde entonces en la exactitud de las ilaciones, en el hábito de descubrir cualquier defecto que pudiera viciar una inducción! De la escolástica salieron gran copia de axiomas lógicos que han prevalecido en todas las escuelas posteriores, que todavía se reconocen como reglas infalibles de los racionios, y que eran el abecedario en el siglo XIII, lo mismo que para el teólogo y el filósofo, para el obrero constructor, para el artista arquitecto, para el estatuero y para el imaginero.

Creemos no haber aventurado una especie indemostrable al establecer desde un principio cierto paralelo entre la *Suma Teológica* y la *Catedral gótica*, presentándolas como las dos mas admirables creaciones del siglo XIII: porque una y otra nos manifiestan que de todas las facultades humanas, la que mas cultivaron los filósofos y los artistas de ese siglo fué la razon, y que ésta fué en sus obras un instrumento de tan delicado temple como se colige de las maravillas que con su ayuda realizaron: maravillas celebradas de todos cuando la razon se ejerció en materia sólida y tangible, y desconocidas de la muchedumbre cuando el campo de su ejercicio fué la metafísica de la teología.

Viniendo al mundo la arquitectura llamada *gótica*, *ojival* y *vertical*, que con todos estos nombres se la distingue, cuando mas razonadora y lógica aparecía la Edad Media, fuerza era que no le faltase una causa poderosa para adoptar la maravillosa y esbelta forma que la distingue. ¿Fué la mera idea simbólica del ascetismo que extenua la materia y en cierto modo tiende á levantarla con su espíritu hasta Dios, la causa de tan notable transformación? Locura seria pensarlo: cada pueblo hubiera expresado esa misma idea de un modo diferente. Por otra parte, no es de suponer mayor fervor religioso en los constructores libres que en el siglo XIII salieron de los talleres formados á la sombra de los monasterios, que en los piadosos monjes que fueron sus maestros: no podemos imaginarnos que las corporaciones de arquitectos seculares que con el nombre de *francmasones* se esparcieron en aquella centuria por toda Europa desde sus focos de Strasburgo, Colonia, Viena y Zurich, tuviesen mas amor á Dios y al prójimo, mas humildad, mas abnegación, mas desprendimiento de las cosas terrenas, que las legiones de benedictos que civilizaron la Europa en los siglos anteriores. No habia, no, mas fe en el siglo de San Luis y San Fernando; lo que habia era que la fe aparecía en consorcio mas íntimo con la razon, y que la razon alcanzó un desenvolvimiento cual nunca habia obtenido; por lo cual, cuando llegó la época de que el arte secular, discípulo de las escuelas de la Iglesia, devolviese obsequioso á su maestra la merced que de ella habia recibido, pudo verificarlo preparando para la Iglesia misma la mas espléndida morada que vieron jamás los pueblos evangelizados: no de otra suerte que el hijo piadoso, si es abundante en bienes de fortuna, ofrece á la cariñosa madre que le crió con trabajos é indigencia, una mansion cómoda y placentera donde se regocije de haberle dado el sér.

De tal manera es el arte ojival producto de la razon, que si bien se advierte, el sistema de construcción que en todo él domina no es otra cosa que un verdadero y formal silogismo escolástico: el empuje y el contrarresto como premisas, mayor y menor; el equilibrio como consecuencia. Por ser un silogismo mal fraguado, la arquitectura de muchos templos del siglo XII, en que se ensayaron los empujes oblicuos sin haber acertado á poner donde convenia los contrarrestos, se desplomaron en Alemania, Francia y España multitud de bóvedas románicas de muy insignes iglesias parroquiales y abadías; y si no vinieron al suelo los edificios de San Martín y San Cristóbal de Salamanca, donde hoy mismo podeis observar así el desplome causado por empujes no contrarrestados, como la extraordinaria cohesión de los materiales de aquel país, fué por un milagro patente del cielo, porque permanecen en pie sus gibosos y deformados pilares, inclinados al exterior, después de una vida de siete siglos, como dura á veces corcobado y contrahecho hasta llegar á viejo el hombre que se crió raquítico de niño. El escarmiento que los constructores de la época románica sufrieron cuando se lanzaron á cubrir con bóveda vastos espacios, les hizo ser cautos antes de la conclusion de otras fábricas empujadas con igual arrojo, y así es frecuente ver en algunas de

nuestras ciudades de Castilla, como Zamora, Avila y Segovia, iglesias que llevan en columnas adosadas, que primitivamente se dispusieron para sostener cinchos de bóveda, y que hoy no ejercen oficio alguno, la señal infalible de tales arrepenimientos.

El empuje lateral y su contrarresto son las premisas: el equilibrio debe ser la consecuencia; y así es en efecto; pero de tal manera fué innovadora esta lógica de la arquitectura ojival, que la arquitectura clásica antigua representaba un principio enteramente opuesto. La arquitectura griega y romana, arte de mera gravitación y de resistencias pasivas, no conoció para los arcos y arcos mas sostenes que las columnas y los machones, ó los robustos muros; la verdadera bóveda romana no hacía en rigor empuje, porque era una especie de cascarrón vaciado á molde, sin elasticidad ni juego de presiones; los sostenes en que descansaban lo mismo ella que el arquivado, ofrecían una resistencia completamente inerte, casi diríamos brutal. Permítidme que haga hablar al ladrillo y á la piedra el lenguaje del apólogo; que no fueron solo reservados para el Cid ciertos arques.

Que harán hablar las piedras.

Dice el arco romano al fuerte machón ó al muro, y el cornisamento griego á la columna, con el imperio del despota que se dirige al siervo: Aguanta mi peso. El arco gótico, dudando encontrar en el esbelto y delgado pilar sobre que descarga, toda la resistencia necesaria para que á su empuje lateral no se quebrante, le dirige esta premisa condicional: Voy con mi empuje al punto A, si lo resistes permaneceremos en equilibrio siglos y siglos. El arbotante que está á la parte opuesta, erguido y como encabritado sobre el contrafuerte, y en disposición de topar en el mismo punto A, anuncia á su vez esta premisa menor: Yo resisto todo el empuje que pudiera conmoverte. Y, finalmente, el pilar que siente anuladas en sí las dos fuerzas opuestas, saca triunfante esta consecuencia: ¡Luego duraremos tanto como las moles de Tebas y de Karnac!—Despréndese de la construcción ojival multitud de silogismos, y otras formas no silogísticas de buena argumentación, pero de pura raza escolástica. El arquitecto del siglo XIII ejercía todos los instrumentos y recursos de la dialéctica, ya para resolver el problema mas complicado de la solidez de los pilares cuando fuerzas contrarias que obran en diversas alturas los solicitan á quebrantarse en sentidos tambien diversos; ya para evitar los enojosos accidentes producidos al hacer los materiales su asiento. El arte pagano, en suma, simbolizaba el precepto; el ojival, el argumento, el raciocinio, la enseñanza. Era aquel, como la ley romana, el mandato conciso y sin motivos; éste es el precepto razonado, formando cuerpo de doctrina, como la ley de Partida que va en breve á formular la ciencia social del Rey Sábio.

Pero me preguntareis ¿qué necesidad habia de producir esa transformación tan sustancial en el sistema de construcción? ¿Por qué no continuar acomodando los principios del arte antiguo á las necesidades públicas de las sociedades modernas? ¿Se divorció, por ventura, la clásica Italia de su elegante y bella arquitectura lombardo-bizantina? ¿No pudieron seguir su ejemplo las demás naciones del continente europeo?—Cabalmente la resolución de estas diversas cuestiones hace resaltar mas la necesidad de la gran revolución arquitectónica que nos ocupa. Si por una ley providencial, cuyo objeto es un misterio para la historia, los pequeños Estados de Italia pudieron esquivar la constitución de una gran monarquía, y se hallaron bien avenidos con sus construcciones constantinianas y semi-bizantinas, y con las prácticas que les legaron Buschetto, Diotisalvi, los Pisanos, Giúdetto de Luca, Lorenzo Maetani, Arnolfo de Lapo y los demás arquitectos de Pisa, Orvieto, Padua, Florencia, etc.; no por ella debemos creer que hubieran podido sustraerse las demás naciones á la ley, tambien decretada por la Providencia, que las llamaba á una completa demudación de la forma pública y externa de su culto.

Todas las grandes transformaciones ocurridas en el arte de construir han sido resultado de dos elementos, uno variable y otro permanente. El elemento variable es la necesidad de cada época; el fijo é inmutable es el sentimiento de lo bello, de mas noble origen que las instables exigencias de lo que se llama *buen gusto* y *moda*. No porque nos representemos á San Luis administrando justicia bajo el roble de Vincennes, hemos de creer que las grandes solemnidades religiosas y civiles de la corte del nieto de Felipe Augusto, que reunía bajo su cetro casi toda la Francia actual, habian de poderse celebrar en las reducidas iglesias de la *Cité* y de *San German de los Prados*. Los templos románicos parecían angostos y sombríos á los habitantes de una capital ya fastosa y opulenta: los macizos pilares cilíndricos obstruían su ámbito, y la falta de espacio era obstáculo á la numerosa concurrencia de los fieles. Su aspecto exterior por otra parte era ya reputado tosco y grosero, é inarmónico con las galanas costumbres del nuevo municipio. En los palacios y edificios públicos resaltaban los inconvenientes. No eran por cierto las residencias de los emperadores y reyes de Alemania, Francia é Inglaterra, los encantados alcázares de Sicilia y Andalucía, y por esto en el Norte de Europa la arquitectura civil seguía aceleradamente los pasos de la arquitectura religiosa. Necesitábanse en suma en las regiones menos favorecidas que Italia y el Mediodía de España por la sonrisa de los cielos, y donde, sin embargo, el vigoroso poder desplegaba ya sus joyantes doseles, templos espaciosos, de un ámbito hasta entonces inusitado, en que los puntos de apoyo interiores tuviesen el menor diámetro posible: basílicas bien ventiladas é iluminadas, diáfanas, exentas de estorbo para la visualidad de sus elevadas y anchurosas naves, bajo cuyas extensas bóvedas pudieran cómodamente manifestarse en días solemnes la gala y pompa de una numerosa corte y la pintoresca variedad de las clases que constituyen un grande Estado.

Conviene no olvidar que las catedrales en el siglo VIII no tenían por destino único el culto: celebrábanse en ellas asambleas, representábanse los misterios, agitábanse los negocios del procomunal, se pleiteaba, se discutía, y hasta se ejercía el tráfico por tolerancia de los mismos obispos, que recordaban sin duda el origen romano de la *cathedra* y la *basilica*. Mas aún, servía la catedral del teatro para fiestas, farsas y mogingangas asaz profanas, como la de los *Locos* que se hacían en Laon, y la de los *Inocentes* que allí mismo se celebraban, de la cual fué sin duda genuino reflejo la fiesta del *Obispollo*, parodia que se perpetuó en nuestra catedral de Sevilla hasta el último tercio del siglo XVI. No era posible trasladar á las brumosas orillas del Elba ó del Sena las risueñas y galanas tarbes moriscas cubiertas de dorado alfarge ó toidos de púrpura, ni prudente el cubrir los templos y salones palatinos con armaduras de madera, tan perjudiciales para todo el edificio en los incendios, y de tan escasa duración en los húmedos climas septentrionales. Así, pues, el difícil problema arquitectónico que ya desde el reinado de Felipe Augusto en Francia empezó á plantear la monarquía centralizadora, fué cubrir con bóvedas duraderas los mas espaciosos recintos, dejando al interior la mayor diáfandad posible.

La solución de este problema, destinado á cambiar la faz de la arquitectura de la Edad Media, no fué obra de un momento de inspiración; no brotó del entendimiento humano en un instante dado, como brotó Minerva armada del cerebro de Júpiter; fué parto laborioso de medio siglo de observación perseverante, de tentativas, ensayos y probatinas de todo género y galardón de meritisima y casi desesperada lucha con las antiguas prácticas y resabios arquitectónicos. No que hubieran dejado de meditarlos arquitectos de la época románica en el Norte de Francia, desde los siglos X y XI, en la empresa de embovedar las naves de las basílicas, abriendo en ellas lucas directas, sirviéndoles de espuela el triste recuerdo de tantos santuarios reducidos á cenizas durante las periódicas invasiones de los crueles Normandos; sino que limitados sus esfuerzos á proporcionarse templos de exiguas dimensiones, embovedados y bien alumbrados, no pararon mientes en la posibilidad de adelgazar los pilares de sostenimiento, variando el sistema de contrarrestos; y fué menester que esta nueva exigencia social hiciera presión en el ingenio de los constructores de la isla de Francia, Champaña y Borgoña en la época del engrandecimiento del poder real, para que se advirtiese que ya en algunas iglesias de Normandía estaba como iniciado el arbotante en la sección trasversal de las bóvedas de las naves menores construidas en cuadrante de círculo. Y en efecto, si las bóvedas por arista solo ejercen su empuje en los puntos de arranque, ¿á qué darles un contrarresto continuo por medio de un semicirculo no interrumpido, como se verificaba en las ciudades iglesias normandas, cuando bastaban para mantener el equilibrio de los apeos secciones de semicirculo que servirían de contrafuertes espaciados? Y espaciando estos puntos de contrarresto, ¿no podían abrirse entre unos y otros todas las lucas necesarias para iluminar la nave central? ¿Verá menester que los pilares de que arrancaba la bóveda fuesen tan macizos y voluminosos, desde el momento en que los contrafuertes exteriores les aliviaban del oficio de sostener por sí solos el embovedado de la nave mayor? Pero en construcción, como en todo, los procedimientos mas naturales y sencillos son los mas difíciles de descubrir, y hasta que á fines del siglo XII se hizo manifiesto el preciosísimo recurso del arbotante, trascurrieron para el arte arquitectónico dos mortales siglos de esperanzas frustradas, catástrofes y dolores, que nunca la edad moderna sabrá agradecer debidamente á los infatigables y heroicos constructores benedictinos.

Las crónicas de la Edad Media están llenas de leyendas en que se refieren aquellos no siempre fecundos atanes. Un monje arquitecto, por ejemplo, despues de haber cavilado meses enteros sobre el modo de cubrir la iglesia que está construyendo, se duerme cansado, encomendando á la Virgen y á su santo patrono el éxito de su ingrata tarea. De repente se le aparece en sueños, ya la hermosa madre del Salvador, ya un ángel resplandeciente, ya un personaje desconocido y misterioso que le revela el modo de terminar la santa casa de Dios. Despierta el buen monje, corre alegre á la obra, en cuya cima, á la dudosa claridad de las estrellas, cree divisar las alas brillantes de los espíritus celestiales ocupados en escombrar los lechos de los sillares y preparar los morteros para fraguar la bóveda. Cúbrese en efecto la iglesia, merced á la subitánea inspiración de aquel místico sueño: dura cubierta algunos meses, y ¡oh doloroso desengaño! ¡a pesar de la soñada protección del cielo, viene á tierra con inoperoso fracaso!

Los arquitectos seculares y libres, que cansados de la deficiente escuela monástica, pugnaban por desprenderse de ella llenos de emulación y de ardor por el adelantamiento de su arte, favorecidos por los reyes y prelados, acertaron á fijar un principio que, llevado hasta sus últimas consecuencias con la perseverancia propia de la época varonil que dejamos bosquejada, dió por resultado el sistema ojival completo. Los empujes de las bóvedas, pensaron, obran en direccion oblicua; los contrarrestos de consiguiente deben ser tambien oblicuos. Afirremos estos contrarrestos en el recinto exterior del templo, donde nos es permitido dar á los estribos y contrafuertes todo el desarrollo necesario, y tenemos suprimidos los voluminosos machones románicos, convertidos en meros tabiques de cerramiento los antiguos y macizos muros, y adifanado el interior de una manera nunca vista por los hombres de las edades pasadas. Pero el arco romano de medio punto ejerce un empuje demasiado considerable para que se le pueda levantar á la inmensa altura que reclama el ámbito, tambien inmenso, que hemos de cubrir; por otra parte, ese empuje tiende demasiado á la horizontal. Sustituyamos para los arcos *dobles* á la cimbra de medio punto la cimbra apuntada, aunque conservemos el semicírculo para los arcos *formeros*; demos á la resultante de los empujes la mayor verticalidad posible, para que el contrarresto, partiendo de mas bajo estribe en contrafuertes de poca altura y gran solidez; proscrubamos además las bóvedas de cañon y semi-cañon en las naves menores, hagámoslas tambien por arista y apuntadas, y para robustecer los pilares que han de servirles de contrarresto hacia el lado de la nave central, aumentemos en ellos la gravitación y la cohesión: demosles un suplemento de peso, levantando cuanto sea menester sobre las techumbres, á manera de pináculo, este complemento necesario del pilar interior. Vióse la gran fuerza de resistencia que tenia el arco apuntado y su poca propension al aplaniamiento, y este miembro utilísimo del nuevo arte de construir francés, acabó de imprimirle la fisonomía de arquitectura vertical, con que quedó para siempre en declarado antagonismo respecto de la arquitectura antigua de todo el universo.

Establecida la teoría del nuevo sistema de construcción, vino la práctica modificando los accidentes de la forma general del edificio religioso, al tenor de la mayor ó menor inteligencia y pericia de las escuelas, de las tradiciones y prácticas de las localidades, de la naturaleza de los materiales, y de las diversas necesidades de las comarcas donde se introdujo. Basten un par de ejemplos para señalar las modificaciones debidas á la práctica de la arquitectura ojival y la razon lógica de ciertos miembros, ya de construcción, ya de decoración, que pudieran suponerse introducidos por el mero capricho, siendo en realidad resultado de la ciencia y de la prevision. Demostró la experiencia en la aplicacion de los contrarrestos á los empujes de las bóvedas, que no era casi nunca el punto matemático de la resultante el paraje al cual convenia aplicar el contrarresto. La curva de presiones trazada por el arco arquitecto en sus arcos-dobles y oivos, variaba con harta frecuencia por el movimiento de las dovelas, y la deformacion del arco producía una resultante mas alta ó mas baja que la calculada. En cualquiera de estos dos casos, el arborante dejaba de contrarrestar el empuje de la bóveda en el paraje oportuno, y lo que se habia imaginado como garantía de solidez, se trocaba en nueva causa de dislocacion y ruina. Cuando se advirtió este peligro, se acudió inmediatamente al remedio, y se vió por primera vez en la catedral de Soissons contrarrestar los empujes de las bóvedas ojivales con arbotantes dobles puestos uno sobre otro, apoyando sus topes en un contrafuerte, que cubre en sentido vertical todos los puntos donde pueda venir á parar la resultante de los empujes, cualquiera que sea la defor-

macion de las curvas de presión. Los arbotantes dobles empezaron á ser la regla general, como se observa en las basílicas de Reims, San Dioniso, Troyes, Mans y Leon; y ellos dieron origen á los arbotantes abalaustrados y calados, que tanta belleza añaden al exterior de las catedrales de Chartres, Amiens, Eu y otras ciudades.

Otra novedad introducida por la experiencia como ley inevitable del principio de elasticidad, sin el cual se comprometia la vida de las grandes fábricas ojivales, fué el dejar á los topes de los arbotantes todo el juego necesario para que sus dovelas pudieran libremente descender al hacer asiento el estribo á que estaban aplicadas. Muchos arbotantes se rompieron en la primera edad del sistema por no haber provisto los constructores á todas las contingencias de los asentamientos.—El deseo de evitarlas introdujo tambien la sustitucion del sillarejo con gruesos lechos de mortero, al mampuesto revestido de sillares, que usaban los constructores de los siglos XI XII; y para darle rigidez, interpolaron en él, á trechos considerables, trozos de piedra dura, ó *contralecho* (*en deliit*), unidos por medio de hiladas de extraordinario tizon. Pues bien, este aparejo sugirió un bellísimo motivo de decoracion al arquitecto, porque convirtió las piedras puestas á contralecho en columnillas; y de aquí tuvieron origen esas lindas arcaturas ornamentales adosadas á los subasentamientos y á los paramentos de los contrafuertes; segun observamos en las fachadas de nuestra catedral de Leon y de Nuestra Señora de París.

Si tiene exigencias la necesidad, las tiene tambien el sentimiento de lo bello. Al problema de estética propuesto á los constructores de fines del siglo XII por las imperiosas necesidades de la única monarquía sólidamente establecida en la Europa central, en aquella época, siguieron los problemas de estética que ellos á sí mismos se propusieron guiados por el mas delicado sentimiento. Tambien en esta tarea les prestó poderosa ayuda la razon, suprema reguladora de todas las disciplinas que no tienen por fundamento la fe, y no disociada por fortuna de la estética, cuyo nombre ni siquiera oyeron, y cuyos preceptos, sin embargo, observaron como no se han vuelto á observar en el mundo. La ley del equilibrio de los cuerpos, no la exaltacion del principio peligroso, habia producido la llamada construcción *vertical*: esta mera disposicion vertical de las líneas generales, habia forzosamente de sugerir á la imaginacion del artista una decoracion adecuada y una ornamentacion que caracterizasen aún mas el destino de la construcción. Coincidencia afortunada, que entró sin duda en el plan divino, fué el presentarse desde luego el templo ojival, aun desprovisto de toda decoracion y ornato, con semejanza apariencia de cosa mística y simbólica. Que no sucedió así por mera veleidad humana, siquiera religiosa, lo hemos demostrado; pero dado el fenómeno, no puede negarse que él por sí solo habia de exaltar la fantasia del arquitecto y proporcionarle motivos con que explayar su inspiracion sin sacar el decorado de sus condiciones racionales. Aquellos incomparables artistas del siglo XIII, tan sóbrios en el uso de las molduras, que solo las emplearon para revelar la estructura del edificio, su musculatura, digámoslo así, y las fuerzas físicas de los materiales asociados en su construcción, consiguieron, sin embargo, dotar de una especie de vida orgánica esas inimitables catedrales; y al obtener este triunfo, auxiliados por la talla y la imaginería, ni aplicaron jamás motivos extraños al edificio decorado, ni pecaron contra la naturaleza ú oficio del ornato dándole una colocacion repugnante á su forma, óra vegetativa, óra geométrica, óra animal; ni pusieron jamás un adorno donde la necesidad, ó al menos la conveniencia, no lo reclamase.

El señor marqués de Monistrol ha desarrollado con grande habilidad el riquísimo cuadro de la ornamentacion ojival en los tres periodos de esta arquitectura, y no es ya necesario acumular mas especies sobre la materia. Solo me atreveré á añadir un concepto, que quizá suene á proposicion temeraria en los oídos de los que todavia persisten en creer que el arte de la buena época de la Edad Media tiene solo cierto valor relativo, como arte de transicion, y atendido el estado semi-bárbaro en que se figuran ellos que vivian la Francia y la España de San Luis y San Fernando.

La estatuaría del siglo XIII enciertra portadas de las catedrales de la isla de Francia, Champaña, Borgoña, Picardía y provincias del Rin, en el admirable pórtico de nuestra catedral de Leon, y en la portada del Norte de la catedral de Búrgos, se acerca mucho mas á la buena estatuaría griega,—no ya á la arcáica egipcia, sino á la de Fidias y demás escultores de Atenas, Jonia y Caria,—por su ejecucion y su grandeza de estilo, por su sencillez de medios, por el admirable arte de ponderar las masas, por la bella individualidad de sus tipos, y finalmente, por la ciencia de las proporciones tomada en cuenta la colocacion; muchísimo mas que la estatuaría amanerada y teatral del siglo del Renacimiento. Los escultores que labraron esas obras peregrinas, contentos con el nombre modesto de *imagineros*, llegaron á la perfeccion de su arte por el camino directo del natural, y sin haber estudiado como los pisanos los mármoles griegos. Unos y otros se encontraron en la misma region de la belleza procediendo por rumbos diferentes, pero en sus tipos conservaron los escultores del Norte de Francia mas individualismo y majestad. Fué este admirable arte el resultado de su perseverante estudio y del impulso debido á la racional libertad que gozaron: libertad que algunos de ellos colocaron entre las Virtudes en la ornamentacion figurada de los templos. Así en la catedral de Chartres, un distinguido arquitecto francés á quien debe la historia del arte ojival la exposicion mas científica que hasta hoy se ha escrito, hace resaltar este hecho; pero yerra en nuestro concepto al atribuir esa inocente licencia del escultor de Chartres á desahogo de un sentimiento de independencia filosófica y racionalista. Parécenos que la *Libertad* allí representada no es otra que la virtud santa que dió á la Iglesia confesores y mártires, y que definió con ideas y palabras de catolicismo muy castizo nuestro Cairasco de Figueroa, en la siguiente estrofa de su *Templo militante*:

Con libres ademanes,  
Y gran comedimiento  
Entró la Libertad pisando el suelo;  
Llevaba por guzmanes  
Verdad, Entendimiento,  
Decoro, Discrecion, Justicia, Celo.  
De conquistar el cielo  
Resolucion mostraba  
Armada de paciencia,  
De constancia y prudencia,  
Diciendo de una cruz que enarbolaba  
Con sus piadosas manos:  
Esta es la libertad de los cristianos.

Hemos expuesto, aunque con enojoso desaliño, las principales causas que hicieron necesario é inevitable desde fines del siglo XII el paso de la arquitectura horizontal y de resistencia inerte, á la arquitectura vertical de equilibrio y contrarresto de

fuerzas; y cómo la forma ovoidal, con todos sus accidentes, vino á ser el edificio religioso el resultado lógico, natural, forzoso, casi diríamos fatal, de las necesidades que ese edificio había de satisfacer. Sin negar que el sentimiento religioso pudiese hallar en la nueva estructura, y lo halló efectivamente, eficaz incentivo para desarrollarse y producir en la esfera de la estética grandes creaciones, hemos debido excluir de una manera perentoria y absoluta la intervención de ese noble sentimiento en el cambio del sistema general de construcción. La religiosidad de un siglo produjo reyes santos, filósofos santos, poetas y artistas santos, no ha menester de timbres postizos para brillar esplendorosa y respetada en los anales de la cristiandad. El arte monástico fué cultivado por hombres aun más piadosos, humildes y santos que los artistas seculares y libres que realizaron la sorprendente catedral gótica; pero es cabalmente una de las glorias de la civilización de la Cruz el haber dominado la soberbia voluntad de los artifices, emancipados de la tutela de la Iglesia, hasta el punto de hacerse servir por ellos con todo el esfuerzo de su razón altiva y pujante, y con un entusiasmo especulativo que quizá no habían desplegado los mismos arquitectos e imagineros benedictinos.

Figurémonos una catedral gótica del siglo XIII, acabada y completa, y purgada de las restauraciones y mutilaciones producidas por las edades posteriores, y comprenderemos fácilmente que los hombres extraños al arte de la construcción vean en la misma osamenta de esa gigantesca mole, un gigantesco simbolismo cristiano, no habiendo de simbólico en ella más que el mero contorno de la planta, representativo del signo de la redención, y las metáforas de piedra que emplea la sobria decoración de las impostas, frisos, cornisas, capiteles, canes, repisas, archivoltas y balaustradas, estribos, agujas, frontoncillos y pináculos. Todo en efecto en esa mole admirable se representa como sugerido por una sublime inspiración religiosa.—A una y otra banda, largas filas de robustos estribos, que, siendo sencillamente los puntos de arranque de las fuerzas oblicuas dispuestas para contrarrestar los empujes de las bóvedas, aparecen como torres emblemáticas en el murado recinto de la casa del Señor.—Sobre esos estribos, sendos arbotantes que suben á tocar en los contrafuertes en cuyo vertical se produce la presión de los arcos de las bóvedas; y esos arbotantes semejan puentes aéreos, la zados al espacio para que suban y bajen por ellos, resbalando con sus pies de jazmín y rosa, los ángeles de Dios que pueblan á bandadas su sagrado templo. Si Gonzalez de Berceo legó á disfrutar, como es probable, el espectáculo de alguna de nuestras iglesias ojivales, el solo aspecto de su fantástica hilera de arbotantes pudo servir de gérmen en su alma casi dantesca para que brotase de ella el siguiente precioso cuadro al escribir la *Vision de las tres coronas*:

Vedía una puente enna madre primera;  
avie palmo e medio, ca mas ancha non era;  
de vidrio era toda, non de otra madera;  
era por non mentirosa paurosa carrera.

Con almátigas blancas de finos ojaltones  
en cabo de la puent estaban dos varones;  
los pechos obresados, mangas e cabezones;  
non dizrien el adouo loquele nec sermones.

La una destas ambas tan onrradas personas  
tinie enna su mano dos preciosas coronas  
de oro bien obradas: omne non vío tan bonas,  
nin un omme á otro non dió tan ricas donas.

—En vez de gruesos muros, que ya no son necesarios para el sostenimiento de las bóvedas, encomendado al equilibrio de fuerzas contrarias, delgadas paredes, con todos los vanos precisos para iluminar el recinto interior; y esas anchurosas perforaciones esmaltadas con vidrieras de vívidos colores, al dar paso á una misteriosa luz, trocada al contacto del rayo solar en deslumbradora lluvia de topacios, rubíes y esmeraldas, se presentan á la imaginación fervorosa del creyente como otras tantas revelaciones de las maravillas celestiales.—Los pináculos que coronan los botareles y los pilares, y que por rigorosa ley de estática son el necesario complemento del peso de todos los apoyos verticales para burlar la acción de los empujes oblicuos; por la decoración animada de sus nichos y frontoncillos, por los frondarios de sus pequeñas agujas, y por la disposición simétrica de sus implantaciones, toman el melancólico aspecto de arbustos fúnebres, y dan al elevado pensil que circuye la techumbre la apariencia de un melancólico cipresal, en que se ayo ó una turbonada de monstruosos animalillos de un mundo desconocido á la criatura.—Los botareles y pináculos que contornan el ábside, las altas torres que flanquean las tres portadas de poniente, norte y mediodía, y se coronan de elevadísimas agujas; el inmenso, aéreo y calado chapitel, sobrepuesto al crucero en forma de perforado obelisco, que sube á perderse de vista anegándose en las nubes, ó tiñéndose en la líquida púrpura del sol de ocaso cuando la tierra está ya cubierta de sombra, obedecen á las mismas leyes reguladoras del equilibrio y de la estabilidad, soberanas absolutas del mundo físico; y el admirable talento de los arquitectos que erigieron esas torres, esos chapiteles, esas agujas tan majestuosas, atrevidas é imponentes, que en medio de su delgadez desafían la brava de los huracanes, no consiste tanto en haber levantado á doscientos metros de altura unos apéndices más ó menos expletivos de la estructura ojival, cuanto en haber descubierto, al cerrar el primer tramo de bóveda, el principio fecundo del contraste oblicuo, de donde nacen todas las infinitas combinaciones con que se remonta el humilde sillarejo, desde el robusto estribo manchado con el lodo de la tierra, hasta la última hilada de las huecas agujas batida por el ala de las águilas.

Y qué mucho también que en el interior de la catedral gótica, ya sea en Reims ó en León, ya en Búrgos ó en Toledo, hombres de poética fantasía hayan creído ver un remedo ó recuerdo de las enramadas de las selvas del Norte, al contemplar las elegantes ojivas sostenidas por aquellos esbeltos pilares? Hoy ya no hará mucha cuenta de la ingeniosa hipótesis de Warburton y de Chateaubriand quien recuerde la historia de los penosos estudios y tentativas que hemos bosquejado.

Ya se ve, el templo gótico es bello sin esfuerzo y sin petulancia; es razonado y lógico como la flor, que parece una creación muy sencilla y encierra, sin embargo, incomprensibles arcanos; es elegante, gracioso é ingenuo sin aparentarlo, como lo es el niño en la feliz ignorancia de sus hechizos. Pero no es mayor la vulgar perspicacia para las grandes obras de los mortales, que para las maravillas creadas por Dios. Tendió su omnipotente mano en el abismo sin fondo del espacio los hilos invisibles de la atracción que regulan la acompasada marcha de número infinito de planetas, los cuales mueven sus imponderables moles en torno de otros soles, no semejantes quizá al que nos alumbrá, ruedas de un reloj inconmensurable en que las horas son días, años, siglos...; y el hombre contempla ese mecanismo maravilloso y aterrador como un simple velo de azulada gasa ó de negro crespon tachonado de oro y brillantes.—Descuella cortando nuestro horizonte la lejana cordillera, cons-

truida por el Eterno Artífice con ásperas y gigantescas rocas, profundos abismos y pavorosas gargantas, echando sobre ella el invierno la blanca *dulleta* de nieves que se convierte en el estío en clamorosas cascadas; y nuestros encantados ojos solo ven en ella un espléndido cortinaje de azul y plata; y aunque sabemos que en los admirables paisajes que Dios pinta los toques son moles de granito, la luz los cien cambiantes del sol, la sombra los esbaticamientos de seculares selvas, las veladuras vaporosas nubes, y el ambiente la perfumada atmósfera de los campos—sin embargo, se nos figura que para remedar tales bellezas no tenemos más que dejar correr al azar el pincel por la tersa superficie de una tabla.

Se comprende que la arquitectura ojival se haya extendido por todas las naciones de Europa exceptuada la Italia. En el suelo clásico del paganismo, donde las basílicas de la ciudad eterna son verdaderos trofeos, testigos los unos de las orgías del palacio de los Césares, delatores los otros de la pompa consagrada á Júpiter Tonante, y coronados muchos con las imágenes de los dioses vencidos; no es en rigor la perfección del arte, sino el prestigio de la historia del cristianismo, lo que embarga el ánimo y le hace exclusivo admirador de la forma latina. Pero, ¿cómo no habían de preferir los demás pueblos toda otra arquitectura, la que desde el tiempo de Luis el Joven (en 1144) erigía en Francia templos como los de San Dionisio, Noyon y París? El arte había descubierto un nuevo mundo: los reyes, los prelados, los pueblos, se lanzaron con afán á beneficiar sus tesoros; el feudalismo señorial y monacal vió en menos de medio siglo levantarse mas catedrales que él tenía castillos y abadías... Estos se han derrumbado; las catedrales subsisten.

Setecientos veinticuatro años cuenta de existencia la iglesia abacial de San Dionisio, panteón de los reyes de Francia, que erigió Suger; setecientos ocho Nuestra Señora de París; seiscientos noventa y cuatro la catedral de Canterbury, obra de un arquitecto francés; seiscientos sesenta y nueve la de León; seiscientos cuarenta y siete la de Búrgos; seiscientos veinte la de Colonia, templo decano de todas las construcciones ojivales de Alemania. Ninguna iglesia ojival que haya respetado la furia de los hombres, ha sucumbido á la acción destructora del tiempo.—¡Ah! que los vendavales de sacrílegas revoluciones no vuelvan á comover esos venerandos monumentos del saber, de la piedad y de la libertad cristiana de generaciones, que, sin aturdir al mundo con la alharaca de una vana ciencia y con los alardes de un arte ampuloso y embaucador, supieron erigir las inimitables catedrales; y que los peregrinos templos góticos de Castilla, Aragón y Cataluña, en que los constructores españoles rivalizaron con sus maestros los franceses y alemanes, sean estudiados y comprendidos por la juventud consagrada al cultivo del arte, antes de lanzarse esta á explorar en espacios imaginarios la futura fisonomía de la arquitectura religiosa y civil.

## EL COCODRILLO.

Aquellos de nuestros lectores madrileños que hayan pasado estos días por la calle del Cármen habrán visto un gran lienzo, que quiere figurar la caza del cocodrilo, y sirve de llamativo á una exposición de diversos reptiles.

Los cocodrilos habitan en los ríos caudalosos del antiguo y nuevo continente: sus diferentes especies eran muy abundantes en otro tiempo en toda Europa; pero ahora han quedado limitadas á los países intertropicales. Ocupan el primer lugar en el orden de los *saurios* ó lagartos; tienen cinco dedos unidos por membranas en las patas anteriores, y solamente cuatro en las posteriores; su lengua es carnosa y se halla unida por sus bordes á la mandíbula inferior, por lo cual creían los antiguos que carecía de ella; los bordes de sus mandíbulas están armados por numerosos y robustos dientes desiguales y cónicos.

Los cocodrilos propiamente dichos se encuentran en el Asia, el Africa y las Antillas, llegan á adquirir hasta treinta pies de longitud y son temibles para el hombre. Los *caimanes* habitan en América, no suelen pasar de doce pies y se alimentan de aves y cuadrúpedos que frecuentan los estanques; los caimanes, cuya caza ha descrito en un interesante artículo mi amigo Avilés, tienen una carne delicada y sabrosa, en sentir de los gastrónomos. Los *gaviales* se encuentran en el Ganges y son los menos terribles de la familia de los cocodrilos, por la debilidad de sus mandíbulas.

Antiguamente los sacerdotes de Memphis alimentaban á varios cocodrilos domesticados, los ponían adornos, y los señalaban un lugar y un empleo en las ceremonias religiosas; en el día, en vez de ser objeto de veneración, los persiguen encarnizadamente los ribereños del Nilo (río en el cual abunda la especie mas feroz), los matan por ser enemigos de los rebaños y de los hombres, y se comen su carne ó la venden á los habitantes de los pueblos vecinos.

En la Nubia es bastante provechosa la caza del cocodrilo durante el invierno, en cuya época es fácil sorprenderlos alejados cerca de los ríos: también es fácil matar á las hembras en la primavera en el acto de poner y enterrar sus huevos en la arena.

Los cazadores construyen cerca de los lugares frecuentados por estos animales un escondite desde el cual acechan su presa. El cazador va armado de un arpon muy agudo y sólido para que pueda atravesar la coraza formada por la piel escamosa que recubre al animal.

Si el cocodrilo está alejado ó simplemente dormido, se acerca á él todo lo posible, á fin de clavarle con mas seguridad el arpon.

Es menester que la punta afilada penetre en la carne hasta la profundidad de siete ó ocho pulgadas, para que no se desprenda durante los impetuosos movimientos del herido, el cual se levanta con violencia y se arroja precipitadamente al río: una cuerda, que sujeta el mortífero instrumento, permite al cazador seguir la dirección que lleve su presa en el agua, y sacarla cuando se hayan agotado sus fuerzas.

La cuerda está formada por unos treinta bramantes, que se sujetan de trecho en trecho para que no se emreden; el animal rompería fácilmente una soga equivalente á los treinta bramantes, pero sus cónicos dientes pasan por entre los hilos sin lograr romperlos.

Herodoto, que visitó el Egipto 450 años antes de nuestra era, fué testigo de una caza ó pesca del cocodrilo, que ya no se practica en el día: dice que este tirano del Nilo se deja coger por medio del anzuelo, al cual se le pone por cebo un trozo de lomo de cerdo. Para esto el cazador llevaba consigo un cochinito que hacía gruñir para atraer al voraz animal: este encontraba en su camino el trozo de carne y tragaba el pífido anzuelo. Herodoto refiere esto como viajero y no como historiador, por lo cual merece poco crédito.

A pesar de la excesiva credulidad del historiador griego y de haber tenido algunos críticos por una fábula cuanto decía de los

adornos que los sacerdotes de Memphis ponían á los cocodrilos sagrados, refiere M. Geoffroy de Saint-Hilaire en una excelente Memoria, que él ha visto una momia de cocodrilo que tenía pendientes en las orejas, lo cual acredita en esta parte la exactitud de Herodoto.

Segun dice Bruce, el cocodrilo solo es voraz por necesidad; cuando está saciado es inofensivo y no persigue al hombre.

El mismo autor añade, y esto ya es mas difícil de creer, haber visto en Abisinia á niños cabalgando sobre tan extraña montura, sin que tal temeridad haya sido nunca castigada por el animal, el cual se presta voluntariamente á esta audacia infantil. Igualmente afirma que no es insociable, y debe ser susceptible de recibir alguna instrucción, supuesto que los sacerdotes de Egipto podían obligarlos á tomar la dirección que les convenia, á fin de que desempeñasen el papel que les hacían representar en las solemnidades religiosas.

El cocodrilo de Asia, llamado *gavial*, es, en general, mas pequeño y ágil que el de Africa; es susceptible de alguna educación, se acercan al amo á una señal que ellos comprenden, y reciben los alimentos sin herir jamás la mano del que se los presenta. Bien es verdad que, aun cuando el animal alcance el tamaño de veintiocho pies, que en estos es el máximo, sus prolongadísimas mandíbulas son tan débiles, que solo pueden alimentarse de pececillos.

Gracias á M. Audubon, naturalista de los Estados-Unidos, se tiene del cocodrilo americano, llamado *caiman* ó *alligator*, mas nociones de historia natural que de las dos especies del antiguo continente.

Igualmente que los demás cocodrilos, el caiman nada mejor que anda, por lo cual se le encuentra pocas veces en el interior de las tierras, adonde solo sale para procurarse algunos animales. llevarlos al fondo de los ríos que habite y comérselos en cuanto empiecen á entrar en putrefacción, sacándolos á la orilla para poderlos deglutir.

El caiman es muy pesado en la tierra y es fácil escapar de él sin peligro, teniendo serenidad para cambiar á menudo de dirección, pues todos los cocodrilos caminan en línea recta y les cuesta mucho trabajo volverse. Puede uno acercarse á un cocodrilo impunemente, con tal que no se ponga al alcance de su cola, pues la rapidez é impetuosa de sus movimientos contrastan sobremedera con la torpeza del resto del cuerpo, incluidas las mandíbulas. Segun los naturalistas, esta lentitud, que tiene algo de gravedad, es un carácter de la edad madura, pues el caiman es en su infancia tan ágil como los lagartos de Europa, que, como es sabido, corren graciosamente tras de las moscas y otros insectos por las paredes derruidas y las tapias de los jardines.

Mr. Audubon calcula que un caiman de diez á once pies tiene, por lo menos, cincuenta años de edad, y que los que llegan á diez y seis pies pasan de cien años.

Si tiene serenidad, no es grande el peligro que corre el hombre que se encuentra en la tierra con un cocodrilo; además de ser fácil huir de él, se le domina por completo metiéndole los dedos ó un palo por los ojos, ó arrojándole puñados de arena y lodo á la cara, pues si se logra cegarle, se le puede atar con facilidad y sin riesgo alguno. Refiérese que los naturales de los países en donde abundan estos animales, tienen bastante arrojo para dirigirse directamente al cocodrilo é introducirle en la boca un aparato de hierro que termina en dos puntas aceradas, las cuales se clava el mismo animal al cerrar las mandíbulas. No sucede lo propio en el agua, pues el cocodrilo nada con increíble agilidad y se defiende desesperadamente de sus enemigos quienes en este caso corren grandes peligros.

El caiman solo puede encontrar una subsistencia suficiente en los lugares en donde abunda la pesca, prefiriendo las lagunas poco profundas á los ríos. La embocadura del Mississippi reúne las circunstancias mas favorables á la multiplicación de esta especie.

Abundan estos animales en las comarcas de América, en donde encuentran bastante alimento y una temperatura apropiada. Cuando los europeos llegan por primera vez á América, y ven en la embocadura de los grandes ríos bandadas de cocodrilos flotando como si fueran troncos de árboles, produce en los viajeros un efecto extraño. La presencia de los buques ordinarios no intimida á los caimanes, pero les amedrentan los vapores: apenas se ve uno de estos animales en los sitios en donde se ha establecido este medio de navegación.

La hembra de las diferentes especies de cocodrilos deposita sus huevos en cinco ó seis hoyos, en los cuales los coloca cuidadosamente sobre un lecho de hojas secas, los cubre con otra porción de la misma sustancia y aplica al conjunto una gran porción de lodo que se endurece con el sol y adquiere bastante consistencia; de este modo evita que los devoren algunas aves y algunos mamíferos.

Cada uno de esos hoyos contiene diez ó doce huevos, de modo que cada hembra puede procrear anualmente unos sesenta hijuelos. Los huevos de un mismo hoyo se abren al propio tiempo, y la madre, que acecha el momento en que esta parte de su progenitura sale de debajo de las capas de lodo que los cubre, acude á su socorro y lleva á los recién nacidos á la laguna mas inmediata.

Entonces es cuando los cocodrilos están expuestos á mayores peligros, sobre todo por parte de los machos, los cuales los devoran, sea por celos, como se ha dicho, ó solamente para saciar su voracidad. Las aves acuáticas de gran tamaño y diferentes especies de peces, son tambien enemigos muy formidables de los caimanes pequeños. Sin todas estas causas de destrucción la mayor parte de los ríos estarían atestados de cocodrilos, que se verían precisados á devorarse mutuamente por falta de otra clase de alimento.

Se cuenta del cocodrilo un hecho curioso: Hassequist ha confirmado lo que dice Herodoto de que se introduce un pajarrillo en la boca para libertarle de algunos animales: no se sabe de cierto si son hormigas ó sanguijuelas; pero es lo positivo que una especie de *andario* se introduce sin temor alguno en la boca del cocodrilo para libertarle de tan molestos huéspedes. En todas partes se descubre la armonía y precisión de la naturaleza.

F. HERNANDO.

## PROCESO DE LOS ASESINOS DEL PRINCIPE MIGUEL

DE SERBIA.

Una correspondencia de Belgrado del 26 de Junio publica una reseña acerca del proceso que se estaba siguiendo contra los autores y cómplices del asesinato del príncipe Miguel.

El tribunal de primera instancia que sentencia y ha de fallar la causa, se compone del presidente Staimavitch, de tres jueces, uno de los cuales desempeña el cargo del ministerio público, y de un secretario.

En tiempos ordinarios las sentencias de este tribunal son apelables; pero hallándose actualmente Belgrado en estado de sitio, la sentencia que se dicte será ejecutoria, sin otro recurso para los sentenciados que el de gracia.

Los acusados no tienen defensores, porque los abogados en Sérvia no ejercen en lo criminal durante el estado de sitio. También sucede que, siendo por lo regular públicas las audiencias en lo criminal, dejan de serlo bajo el régimen militar. En el presente caso se ha hecho, no obstante, una excepción, para dar una garantía más a los acusados.

La práctica que se sigue es esta: el secretario lee la acusación acompañándola de algunas observaciones; después la declaración de los medios que consigna el asesinato y el acta verbal extendida en el sitio mismo del crimen. Por último, se procede al interrogatorio de los acusados, al que sigue la lectura de las disposiciones de los acusados en la instrucción, aun cuando, como ahora sucede, persistan en ellas.

Por falta de salón bastante capaz para contener los magistrados, los acusados, sus guardas y el público se han instalado en el tribunal bajo un vasto cobertizo en el fondo de un patio dependiente de la prefectura de policía, donde se han construido dos estrados, uno para los jueces, y otro contiguo á la izquierda para los acusados.

Sobre la mesa del presidente se ve una cruz de bronce dorada, el Evangelio y un cirio, y además la caja que contiene las pruebas de convicción del proceso. Además, delante de la mesa hay otra más pequeña para un taquígrafo.

A las nueve fueron entrando los acusados uno á uno hasta en número de 13, con grillos en los pies, y tuvieron que permanecer de pie porque el único banco que hay en el estrado solo puede servir para seis personas.

Constantino Radovanowitch, de edad de 40 años, á quien su hermano Pablo hizo venir de Chabtzó expresamente para dar el golpe y triunfar de la irresolución de sus cómplices, y que realmente fué el primero que disparó contra el príncipe, es de aspecto terrible y de elevada talla. Fué también el que destruyó la cara del príncipe con un cuchillo.

Su hermano Jorge, de edad de 30 años, y que ya fué condenado en otro tiempo por haber hecho quebra, tiene una fisonomía fina y casi distinguida. Parece muy tranquilo, entreteniéndose en atusarse el bigote. Por el contrario, su hermano Pablo, el abogado apoderado del príncipe Alejandro, Kara Georgewitch y verdadero jefe de esta conspiración, parece que está vivamente conmovido: sus manos crispadas estrechan convulsivamente un pañuelo, con el que se enjuga constantemente la frente, la cara y el cuello; es bajo y delgado, notándose en él que es mas viva y mas fuerte la inteligencia que la materia. Está plenamente confeso.

El segundo abogado de la familia es Lugomir Radovanowitch, de 33 años, condenado ya por falsificación á diez años de presidio; es grueso y de fisonomía jovial, pero hoy el miedo contrae sus músculos y le tiemblan los labios.

De estos cuatro hermanos ninguno de ellos ha intentado coonestar el crimen por la necesidad de vengar el honor de una hermana. Esta odiosa fábula que se ha difundido con tanta ligereza y facilidad, no tiene el menor asomo de fundamento.

Los Radovanowitch no disimulan que han asesinado al príncipe Miguel con la esperanza de sustituir la dinastía de los Kara Georgewitch á los de Obrenowitch, representada hoy por el joven Milano. Confiesan también que han recibido dinero para preparar y ejecutar esta conspiración, y pronto se sabrá, si es que ya no se sabe, de dónde ha venido ese dinero. Todos sus cómplices reconocen igualmente que obraban en interés del príncipe Alejandro Kara Georgewitch, y uno solo de ellos explica su crimen por motivos de venganza personal: se llama Lázaro Maritch, y tiene 53 años. El año anterior, siendo magistrado en una provincia, fué acusado de haber asesinado á su mujer, y como negó su crimen, solo fué condenado á 20 años de presidio. Sostenía, no obstante, que era inocente, y dijo que había tomado parte en la conspiración porque no le querían amnistiar.

Este fué el que asesinó á Anka Constantinowitch. Su participación en el crimen ha sido la causa directa de la prisión del jefe del presidio de Topchideré, que le dejaba en libertad de salir.

Dicho funcionario, pariente de los Kara Georgewitch, toma parte de la segunda serie de los acusados. Aun cuando hasta ahora se mantenía negativo, parece que últimamente ha hecho revelaciones, de las que resulta haber recibido y distribuido entre los asesinos hasta 100.000 ducados. No se sabe de quién procedía ese dinero.

Stanvie Roguitch, que consumó el atentado en unión con Maritch, Jorge y Constantino Radovanowitch, es un anciano alto, de sesenta á setenta y cinco años, condenado en otro tiempo por quebra; es el único que tenga fisonomía francamente oriental.

Entre los acusados debe mencionarse también á Sima Nenadowitch, antiguo oficial al servicio sérvio y austriaco, hermano de la mujer de Alejandro Kara Georgewitch. Tiene treinta años escasos y afecta cierta coquetería, llevando partido el cabello por la mitad de la frente. El cargo que se le lanza es haber distribuido dinero á los asesinos, y aunque lo niega, confiesa que tenía noticia de la conjuración.

El último de los acusados, que presenta cierta importancia en Vidore Lkovitch, antiguo funcionario destituido, que, después de haber contribuido activamente á la caída de los Kara Georgewitch, conspiraba ahora en favor de ellos y se había encargado de asesinar á los ministros del príncipe Miguel.

El interrogatorio de los acusados ofreció escaso interés. Todos reprodujeron sus declaraciones y reconocieron su crimen sin restricciones, protestas ni reclamaciones de ningún género. Espérase su sentencia, y se creía generalmente que esta fuese terrible para nueve ó diez de los acusados.

Los debates han terminado, habiendo confesado los acusados su crimen, motivo por el cual no ha sido oído ningún testigo. Solo uno de los acusados ha negado que estuviese instruido de los proyectos de asesinato, diciendo que solo había tenido noticia de un proyecto de revolución, lo cual explicaba la posesión de veinte ó treinta revolvers, de los que, distribuida una parte entre los asesinos, les habilitó para cometer el crimen.

Maritch, el asesino de Anka Constantinowitch, creía, según parece, que estaban bien tomadas las disposiciones para que al asesinato del príncipe Miguel siguiera inmediatamente el de sus ministros, al menos en su mayor parte, y una sublevación general.

Refiere él mismo con la mayor serenidad, que fué grande su asombro al ver que no estaba Belgrado en conmoción, y mucho mayor todavía cuando se vió insultado por las calles de la ciudad por una muchedumbre indignada.

Otro de los asesinos, Roguitch, ha explicado también su participación en el crimen por motivos de venganza personal. Perdió un pleito en que creía tener derecho, y como no se le atendiera, se alió en la conspiración.

Constantino Radovanowitch, el jefe de la banda, no tenía personalmente agravio alguno contra el príncipe Miguel, á

quien mató solo porque su hermano Pablo le dijo que viniera y matase.

Además, tenía un hermano en presidio, el abogado Lubomir, y como el príncipe Miguel no había querido indultarle, tal vez la muerte del príncipe podría dejarle en libertad.

De la misma manera el cuarto asesino, Jorge Radovanowitch, no hizo más que seguir las órdenes de su hermano Pablo, apoderado del príncipe Alejandro Kara Georgewitch, y corresponsal político de este en Belgrado. Esta circunstancia es cierta, porque se ha ocupado en casa de Pablo Radovanowitch toda una correspondencia en cifra con el príncipe Alejandro, y se ha encontrado la clave de esa correspondencia.

El capitán de quien han dicho varios periódicos que debía asesinar á un ministro, fué juzgado por un consejo de guerra en atención á hallarse en activo servicio. El consejo dictó sentencia de muerte, pero esta no había sido ejecutada aún.

## TEATROS.

### ERNESTO ROSSI.

No se conoce á un actor en un día; y si es italiano, por milagro puede contarse conocerlo en un mes.—¿Sabeis por qué? Porque en Italia, como en Alemania, como en Francia, como en Inglaterra hay una cosa no conocida en España: la tradición artística.

Me explicaré. Un actor italiano, francés, inglés ó alemán, sabe de *pe á pa* cómo representaba Talma el papel de Sila, Kean el de Shylock; Kemble el de Hamlet, Macready el de Romeo, Iffland el de Egmont, Modena el de Saul,—*et sic de ceteris*.—Un actor español no sabe cómo interpretaba Maiquez el tipo del Tetarca; y maravilla será que, acabado de oírlo, se acuerde cómo recita Romea el monólogo de *El hombre de mundo*.

Artista conozco yo en España que después de ver á una notabilidad extranjera, salía del teatro jactándose de no haber aprendido nada. Por desgracia, decía la pura verdad,—y bien probado lo tiene.

Acá entre nosotros, se deja el estudio para los tontos; porque «¿en habiendo genio!...» Y lo que es genio... cada español lo tiene como un toro.

Gracias á esa noble confianza en el propio cacumen, nuestros artistas vuelven perpetuamente á principiar el trabajo de sus predecesores, sin cuidarse de averiguar lo que ellos hicieron; y por eso es mucho mas fácil apreciar la capacidad de un actor español que el talento de un actor italiano,—como es mas fácil reconocer un caballo desnudo que enjaezado: el talento de nuestros actores siempre va en pelo.

El actor extranjero suele imitar algo: el actor español todo lo inventa.—aunque algo y aun algunos invente mal.—*Los amantes de Teruel*, interpretados por Valero y Teodora, son una de las cosas decentes que hemos visto en España. Pues artistas conozco yo que, cansados de verlos (y de admirarlos, como es de suponer), representan la obra sin acordarse de ellos,—y ¡cosa rara! acertando alguna vez por distinto camino.

De nuestros actores, en pocas ocasiones se puede decir que hacen lo que saben, aunque en menos todavía se deba afirmar que saben lo que hacen.

No sucede lo mismo con los italianos, y por eso es aventurado juzgarlos sin grandes precauciones. En alguna obra hemos aplaudido sucesivamente, y siempre con igual razón, á la Ristori, á la Santoni y á la Civili. Sin embargo, ¿quién las colocará en un mismo pedestal?

¿En qué categoría debemos poner á Rossi? ¿Es de los que inventan ó de los que copian? ¿Sabe lo que hace ó hace lo que sabe?

Quien le haya visto en el papel de Segismundo no le negará la originalidad, el talento creador, la fuerza propia: allí no tenía tradición en que apoyarse.

Y á quien pregunte si ese carácter, en que todo es forzosamente original, admite comparación con otros, en que algo puede ser imitado, le responderé sin titubear que el tipo de Segismundo, tal como Rossi lo concibe y lo realiza, es cosa digna de todo aplauso. Aquellos ademanes expresivos, violentos, groseros, insolentes con que sucesivamente recibe á Clotaldo, á Astolfo, á Estrella, á Rosaura y á Basilio, son los que convienen al hombre apenas salido del estado natural, salvaje, cuya voluntad no está regida por el deber, cuyos deseos no están temperados por la conciencia, cuyas pasiones, en su forma mas elemental, no están moderadas ni aun por el contrapeso que suele prestar un afecto á otro afecto y un apetito á otro apetito.—Aquel gesto ya grotesco, ya terrible, donde sucesivamente se retratan la admiración sin disimulo, la soberbia sin represión, la ira sin freno, el desprecio sin paliativo y el apetito sin rebozo, es el gesto propio de quien lleva en el alma confundidas en monstruoso conjunto las impetuosas pasiones de la juventud con la cándida imprudencia de la niñez. Tipo á la vez brutal y sublime, tal como debió soñarlo Calderón.

No en toda la obra se muestra Rossi tan inspirado: donde decae el drama decae también el actor; y sin aparecer menos brillante, aparece menos igual que en otras creaciones: en *Othello*, por ejemplo. Y es que en *Othello* nos presenta, además del fruto propio de su talento, la suma del trabajo aportado por tres ó cuatro generaciones de actores. Las producciones del arte son como los astros del cielo: las estrellas fijas que despiden luz propia resplandecen con destellos, con alternativas, con intermitencias de claridad; solo los planetas brillan con luz igual,—cuando tienen quien se la preste. La obra mas igual de Calderón es *El Al-*

calde de Zalamea. ¿Por qué? Porque en ella se juntan la luz de Calderón y la de Lope.

Pero igual unas veces, desigual otras, Rossi es un actor de talento y de arte.

El arte no ha llegado en Rossi al último grado de perfección, supuesto que algunas veces se descubre. Pero dado el talento, la perfección es fruto de los años. Ellos harán, sin duda, que el arte llegue á ser una segunda naturaleza para Rossi, como lo es para Romea.

Aun hoy mismo no son en él los resabios de escuela tantos ni tan graves como algunos dan á entender. Los que mas gritan contra la afectación de Rossi no muestran tener muy clara idea de la verdadera naturalidad.

Si la imitación fiel, minuciosa y absoluta de la naturaleza fuera el único fin del arte, valdría menos un retrato de Rafael que una fotografía de Laurent, y menos una estatua del antiguo que un vaciado del natural. Como copia exacta de la realidad, no hay fragmento de Fidiás comparable con las inmundicias científicas de un museo anatómico.

No, la imitación de la naturaleza no es el fin del arte: es pura y simplemente el medio de que se vale el artista,—y aun eso, con su cuenta y razón.—Todos los grandes artistas,—pintores, estatuarios, poetas, actores,—han alterado las proporciones del natural para dar realce á un rasgo esencial (ó por lo menos importante) del modelo que imitaban. Coged la linterna de Diógenes, y con su auxilio echaos á buscar por vuestra vecindad al Moisés de Miguel Angel, á la Perla de Rafael, al Hamlet de Shakespeare, al Pedro Crespo de Calderón ó al Walter de Romea: si dais con ellos, se os pagará el hallazgo.

La tarea de todo artista, es descomponer y recomponer los elementos que la naturaleza le ofrece revueltos; y al desenmarañarlos, subordinar lo accidental á lo esencial, lo secundario á lo principal, lo transitorio á lo eterno.

Eso hace Rossi á su modo, esforzando los afectos, engrandeciendo los tipos, abultando los rasgos característicos de cada personaje. Y por eso es un gran artista.

Y por eso lo hallan exajerado nuestros actores, acostumbrados á buscar la naturalidad en pormenores insignificantes, descuidando ó despreciando la verdad esencial del conjunto.

La naturalidad del actor Pedro Fernandez, se reduce á ser siempre Pedro Fernandez, haga de Cid ó de Moro Muza. Yo lo reconozco: ser D. Pedro Fernandez es mas honroso, por ejemplo, que ser don Pedro el Cruel; pero es menos dramático; y, por mi parte, cuando voy al teatro no busco honra sino drama.

Aquí se cree que la naturalidad consiste en no fingir; y es todo lo contrario: la naturalidad consiste en fingir, y fingir bien.

Consecuencia del horror al fingimiento es el horror al disfraz. Y sin embargo, si la cara es el espejo del alma, mal puede convenir un mismo rostro á García del Castañar y al lindo D. Diego.

Para no disfrazarse, como para no fingir, invocan nuestros actores el ejemplo de Romea—de quien no se acuerdan para otra cosa. Pero, ¿querrán decirme si representados por Romea tienen punto de semejanza, en alma, en cuerpo ni en voz, Walter y Gloucester, D. Diego de Miranda y D. Lope de Figueroa, don Eleuterio Crispin de Andorra y D. Martin Campana y Centellas? Lo que hay es que Romea, siempre sobrio y siempre admirable, finge con mover una ceja y se disfraza con pintarse una arruga.—El fondo del cuadro de las *Meninas* está pintado con blanco de plata y negro de marfil. ¿Y qué? Fingid mejor el ambiente, disfrazad mejor un lienzo con los siete colores del arco iris.

Lo que en Romea es naturalidad, es frialdad en casi todos sus imitadores. Sin embargo, el mundo no es una garapiñera ni la vida un sorbete; y si la naturalidad de *Don Domingo de Don Blas* se cifra en hablar quedo y reposado, la naturalidad de *Othello* celoso consiste en monologar á gritos y dialogar escupiendo llamas. En un pozo artesiano lo natural es echar agua; pero en un volcan lo natural es echar fuego: *Est modus in rebus*. Este axioma latino parece griego en nuestra tierra: por eso habreis visto representar tragedias en el tono en que deberíamos discutir los presupuestos, y discutir presupuestos en el tono en que deberíamos representar las tragedias.

Por eso también habreis oído llamar exajerado á Rossi en sus ademanes y su entonación. Exajerado Hamlet cuando anda á la greña con Laertes sobre el cadáver de Ophelia, exajerado Kean cuando hace cabriolas en un acceso delocura, exajerado Othello cuando tritura á Iago en un arrebató de cólera.—Exajerados ¿he? Pues vive Dios que el mundo es un locutorio de monjas, que en los duelos se reparten almendras de Alcalá, que en el manicomio de Leganés se saluda á la francesa, y que Cabezudo y Vicenta Sobrino se andaban con circunloquios!

Los mismos que en una obra tachan á Rossi de violento, le censuran en otras de frio y amanerado. Eso he oído decir del Romea.

Entendámonos—y no haremos poco.—En Romea hay que considerar y distinguir dos cosas: el amante y el galán. Romea (como todos los personajes creados por grandes poetas) pertenece al siglo de su autor.

Anfitrión y Sosia, Herodes y Mariene, Othello y Desdemona, Mitridates y Mónica, Fausto y Gretchen, Cain y Adah, según la historia, la mitología ó la leyenda, pertenecieron á tal ó cual siglo, á tal ó cual país, á tal ó cual religión: según el arte, son contemporáneos, concindanos y correligionarios de Molière ó de Calderon, de Shakespeare ó de Racine, de Goethe ó de Byron. Su patria, su época, su fe, son las del poeta que les dió la vida del arte.—la inmortalidad.

Romeo es, pues, contemporáneo de Shakespeare (después de haber sido coetáneo de Luigi da Porto). En él hallamos el fondo general y eterno del amante.—y además la forma particular y transitoria del amante en el siglo XVII: su pasión es el amor, pero envuelto en galantería; y solo quien desconozca la índole del personaje ideado por Shakespeare, puede extrañar la mezcla de sentimiento y sentimentalismo que hace Rossi en este drama. No temas que al hacerla adúltera ó desvirtúe el gran fondo de verdadera pasión que hay en Romeo. En las escenas tranquilas le vereis galán, sentimental, retórico, conceptista; pero en las situaciones esencialmente dramáticas romperá la pasión aquella costra artificial, y se derramará como lava encendida.

Aun fuera de este caso particular, puede convenir á veces que el actor descubra un poco el artificio; por ejemplo, cuando el personaje representado por él finge sentimientos que no experimenta. Si un buen pintor hubiera de representar, en un cuadro, cualquiera sala del Museo, no daría tanta verdad á las figuras pintadas como á los personajes vivos.—Pues bien, en Hamlet conviene dar un grado de verdad á las frases en que el protagonista expresa su dolor real, y otro á las escenas en que se finge loco para alucinar á sus enemigos.

Quizá no siempre logra Rossi distinguir y caracterizar estas diversas situaciones. Yo, por mi parte, le hallo menos realidad de expresión en el famoso monólogo (*To be or not to be*) donde todo debe ser verdad, que en la escena siguiente, donde todo debe ser fingido. (*Are you honest... Are you fair?... Get thee to a nunnery.*) Justo es añadir, sin embargo, que no en todo el drama sería oportuna tal distinción. Hamlet, que principia por fingirse loco, acaba por serlo. Caso curioso que la experiencia nos confirma, y lección profunda que el arte nos ofrece. De la locura, como de ciertos árboles, hasta la sombra es mortífera.

Tiempo es ya de resumir este juicio, y tiempo hace ya que resumido lo tengo.

Rossi es un actor en quien descubro grandes dotes naturales y grandes prendas adquiridas, juntamente con grandes resabios adquiridos y grandes defectos naturales.

«Grande, pero desigual; desigual, pero grande: tal me parece.»

Perdonad que al cabo de un mes me repita: no habiendo modificado el juicio, mal puedo modificar la expresión.

FEDERICO BALART.

Una carta de Montevideo, fecha 29 de Mayo, nos da extensas noticias sobre la llegada y condiciones de los dos buques que acaba de adquirir en Inglaterra el gobierno de Chile, y á los cuales se ha dado permiso de salida en Londres, en compensación del otorgado á nuestras fragatas blindadas *Victoria* y *Arapiles*. Hé aquí cómo se expresa el corresponsal:

«Otro incidente ha tenido lugar estos días, que no ha llamado la atención porque se había ya anunciado de antemano. Hablo de la entrada de un buque chileno en este puerto, aunque no trae ninguna de las condiciones que se requieren para ser tenido como buque de guerra, no puede ocultarse á nadie que está construido para tal. Este buque es el *Chacabuco*, que, como todos sabemos, tiene salvo-conducto, así como su compañero el *O'Higgins*, para poder dirigirse á su destino, con cuya condición se le ha dejado salir de Inglaterra, así como nuestras fragatas *Victoria* y *Arapiles*.

La *Chacabuco* es una goleta de tres gáveas, un poquito mayor que nuestras corbetas *Santa Lucía* y *Circe*, aunque con muy corta diferencia, y en su aspecto no presenta ningún rasgo que haga creer que es blindado, en la acepción general dada á esta palabra; sus formas son bastantes finas, y en el centro, donde se dice que tiene su reducto, reducto que si acaso será descubierto, se ve abierto un portalón como para colisa, cuyas arandelas son bien delgadas y bien delgada la armadura que estas dejan ver; si tienen algún blindaje será de la cubierta para abajo, y esto tiene que ser parcial.

Su gran guinda y vasto aparejo, su popa remangada, dejando ver un poco de la hélice y mucho timón y los detalles que anteriormente he expuesto, indican que si el buque es blindado, su blindaje es muy imperfecto, y cuando mas será como el otro buque construido para el Perú, que se componía de planchas de una pulgada en el centro del buque. Por lo demás, el barco, sin ser bonito, parece muy bueno, y de su tipo nos están haciendo falta hace algunos años una docena para el servicio activo á que ahora dedicamos fragatas.

De la anterior descripción se desprende que el gobierno español ha hecho un contrato ventajosísimo con el inglés para que le dejase sacar sus fragatas blindadas, pues estos dos buques, al parecer, no pueden inspirar ningún recelo á las fuerzas españolas, y en cambio dispone de dos fragatas blindadas mas, que serían suficientes para destruir las *O'Higgins* y *Chacabucos* por docenas. Cuando pueda adquirir algunas mas noticias sobre estos buques, las comunicaré.

Sobre la *Chacabuco*, corbeta chilena, puede Vd. añadir que al día siguiente de entrar izó su gallardete como buque de guerra, que su dotación es de fortuna, como la llaman los ingleses, y que salió hoy 29, pasando por la popa de todos los buques españoles y saludándoles á cada uno en particular con la bandera.»

CUADROS DEL EVANGELIO.

LÁZARO.

I.

Iba acercándose el mes de Nissam, sagrado entre los judíos, trayendo las simbólicas hogueras y los corderos sin mancha de la solemne Pascua; y con este motivo, una dulce agitación reinaba en todas las almas, y brillaban los semblantes con la expresión del placer y del contento.

Peró no hay luz sin sombra; y así también en medio de la alegría de todos los pueblos de Israel, había una pobre aldea recostada á la falda de una montaña, entre nopales y terebintos, que yacía sumergida en una profunda tristeza.

Llamábase *Bethania*, ó casa de aflicción; y su aspecto el día de que vamos á ocuparnos, correspondía perfectamente con su nombre.

Los pocos habitantes que tenía, se hallaban dolorosamente afectados por la desgracia con que se veían amenazados, á causa de la grave enfermedad de un hombre que era su providencia y su espíritu tutelar.

Así es, que el magnífico castillo que habitaba á corta distancia de la población, se hallaba constantemente asediado de gentes que pedían de momento en momento noticias sobre su estado.

Este hombre, tres veces ilustre, por sus virtudes, por su cuna y por sus riquezas, se llamaba *Luzabarr* ó *Lázaro*, y vivía en compañía de sus dos hermanas *Martha* y *Mirjam*, ó *María Magdalena*.

*Martha*, que era la mayor de ambas, revelaba en su bondadosa mirada toda la ternura de sus sentimientos, y era una de esas santas criaturas que viven perpetuamente sacrificadas á los que están á su lado, sin ocuparse nunca de sí mismas. Piadosa y modesta desde sus mas tiernos años, y sin mas ambición que la de cumplir con sus deberes, con Dios, y con los que la imponían el cuidado de la familia, de la que nunca se había separado, iba pasando su vida sin que ni una pasión ni un desengaño hubiesen llegado á turbar la dulce serenidad de su alma.

En cambio *María* hacia poco tiempo que había vuelto á la compañía de sus hermanos, á quienes había hecho derramar muchas lágrimas por la fastuosa y disipada existencia que la dió una triste celebridad en toda la Judea.

Habiendo quedado independiente y rica en la edad mas peligrosa de la vida, con una hermosura que la hacia distinguirse entre las hijas de Israel, que tanto brillan por ella, y al mismo tiempo, viciados el espíritu y el corazón al muelle y enervador influjo de la sensual civilización romana, se vió arrastrada por su temperamento de fuego á la embriaguez del placer y los deleites.

Peró iluminada al fin por la sagrada luz de la gracia, trocó las galas y las pedrerías por la ceniza y el saco; y castigando sin piedad aquel delicado cuerpo con tan voluptuoso esmero cuidado hasta entonces, fué á llorar sus extravíos en el seno siempre cariñoso de sus virtuosos hermanos.

Mas en esto *Lázaro* cayó enfermo, y ella, que atribuía á sus culpas la desgracia que le amenazaba, se clavó tenazmente al pié de su lecho, y con los ojos enjutos, aunque el corazón desgarrado por el dolor, seguía con inexplicable ansiedad todas las alternativas de su mal.

Sin embargo, el enfermo se agravaba; y en tanto la apasionada *María* ofrecía á Dios su vida por la salud de su hermano; en vano la cariñosa *Martha* hacia venir de Jerusalem á todas horas los mas afamados médicos: *Lázaro* caminaba con aterradora rapidez á la muerte.

Aquella noche era la última que, según los pronósticos de los doctores, podría resistir con vida; y como siempre, *María* se hallaba arrodillada á sus piés, mientras *Martha* salía á cada paso del cuarto para no alijir á sus hermanos con los sollozos que la ahogaban.

Una de las veces que salió, se acercó al oído de su hermana, y la dijo en voz baja:

—¡El mensajero ha vuelto!  
—¡Ha visto al Maestro?  
—Le ha encontrado en Bethabara.  
—¿Cuándo podrá llegar?  
—Mañana para la tertia.  
—¡Oh! exclamó con ardiente confianza *María*. ¡Si el Maestro viene *Luzabarr* se salvará!

Peró *Lázaro* á los pocos momentos entró en la agonía; y mientras *María* clavaba su mirada preñada de inconsolable amargura en el rostro del enfermo, *Martha* abandonó la cámara para entregarse libremente al llanto.

Las mejillas de la *Magdalena* se ponían cada vez mas lívidas, y los estremecimientos convulsivos de su cuerpo eran cada vez mas violentos. De pronto, su hermano abrió los ojos, y mirándola fijamente, murmuró:

—¡*Mirjam*! ¿Por qué estás siempre arrodillada y postrada á mis piés?  
—Porque he sido la vergüenza de tus días y el escándalo de Israel.  
—¿No te ha perdonado el Maestro?  
—¡Oh, sí! exclamó con arrebatada vehemencia *María*.  
—¿No te ama el Maestro?  
—¿Amame el Maestro?... ¿*Luzabarr*? ¿Y quién merece que El le ame? Sin embargo, continuó diciendo, mientras resplandecían sus miradas con el fuego de una pasión purísima; sin embargo, el último día que de vuelta para Galilea se detuvo en esta casa, mi corazón volaba á El con toda la vehemencia, con todas las fuerzas, con todos los ímpetus de su amor, y no obstante, yo, llorando lágrimas amargas, me apartaba de El por no mancharle con mi aliento; pues, ¡ay! he sido la piedra de la murmuración y pecadora en la ciudad. Mas El, desviándose de los suyos, vino á mi lado, y me dijo: «¡Alza la frente, *Mirjam*! ¿Amas mucho, y te se perdona mucho! Cuando estos tiempos pasen, y donde quiera que mi Evangelio se predique, ¡nombre de bendición será el tuyo entre los hijos de vuestros hijos!

*María* calló, y su hermano, con voz moribunda, dijo:  
—¡A quien el Maestro perdona... todos deben perdonar! ¡A quien el Maestro ama, todos deben amar! Yo te perdono y te amo, *Mirjam*. ¡Levántate, pues, del suelo, y dame el beso de paz!

¡Besaré tus piés, *Luzabarr*! ¡Los piés de mi hermano y mi señor que tanto he ofendido! ¡Oh, harta honra es para mujer tan indigna respirar el aire que tu respiras, y ver la luz que tus ojos ven!  
—Hágase como quieras, murmuró débilmente el enfermo, volviendo á cerrar sus fatigados ojos.

—El Señor te bendiga, balbuceaba *María*; el Señor bendiga tus palabras, que traen el consuelo al corazón de tu hermana... Porque ¡ay! sus pecados son los que han llamado á la casa de sus padres, estos días de amargura y de llanto.

Y la pobre jóven, ocultándose del enfermo, se retorció con dolor inmenso las manos.

Entretanto, los habitantes de *Bethania*, agolpados á las puertas del castillo, elevaban sus plegarias al cielo por la salud del enfermo.

Peró pocos momentos despues, los gemidos y los sollozos de los servidores del castillo, vinieron á anunciarles su funesta muerte; y los pobres aldeanos, derramando amargas lágrimas, se retiraban tristemente á sus casas, pagando con su sentimiento un tributo de gratitud y de cariño á la memoria bendita de su bienhechor y su padre.

Hacia pocos momentos, en efecto, que acababa de espirar *Lázaro*; y mientras *Martha*, dando dolorosos gemidos, besaba una y otra vez su helado rostro, *Mirjam*, con la frente apoyada en sus piés, murmuraba con los ojos secos, pero el corazón despedazado:

—¡Mis pecados le han llevado! ¡Oh! ¡si el Maestro hubiera estado aquí no hubiera muerto!

II.

Estaba expirando el invierno, y á pesar de la crudeza del tiempo, se notaba una extraña y desusada agitación en *Bethabara* de Galilea, pequeña aldea situada en las riberas del *Jordan*.

Era que de vuelta de la Judea, se encontraba allí con los discípulos, aquel que llenaba ya con el ruido de su nombre todos los ámbitos de Israel; aquel á quien sus enemigos llamaban por escarnio el Galileo, los pueblos el Profeta, y sus discípulos el Cristo de Dios.

Todos los caminos y todos los senderos se veían enajados de gente, pues lo mismo en *Bethabara* que en todas partes, por donde quiera que El iba, los enfermos abandonaban sus lechos, los ricos olvidaban sus riquezas, y los esposos y las esposas, y los padres y los hijos, se separaban unos de otros por hallar alivio á sus males, ó por ganar el reino de Dios.

En vano el sacerdocio, con la inmensa influencia de su ministerio, las clases altas, con el poder de sus riquezas, y el mundo oficial con la acción de un gobierno despótico, se oponían resueltamente á sus conquistas; las muchedumbres, arrastradas por las esperanzas divinas que ofrecía á sus almas desaterradas del mundo, corrían entusiasmadas tras las huellas de sus pasos, aspirando con avidez sus consoladoras palabras.

En vano, por desacreditarle á sus ojos, sembraban á su paso la impostura y la calumnia; en vano, por apartarlas de su lado, recurrían á la violencia, á la seducción y al engaño. Jesus, levantando los ojos y señalando con segura confianza al cielo: ¡Bienaventurados los pobres, les decía, porque de ellos será el reino de Dios! Y los miserables y los pobres, en fin, los desheredados del mundo, se precipitaban á los piés de aquel hombre que, lejos de rechazarlos, los amaba, los bendecía y les prometía un mundo mejor.

¡Bienaventurados, añadía, los que sufren y los que lloran! ¡Bienaventurados los perseguidos por el odio, por las calumnias y por el desprecio de los hombres, pues ellos serán consolados! Y ¡ay! todos los corazones desgarrados y todas las almas dolientes corrían á beber en sus ojos el bálsamo consolador para sus pesares.

¡Oh! ¿qué podían las sórdidas intrigas y las miserables sofisterías de los grandes del mundo, si un rastro de bendición acompañaba do quiera sus pasos; si al brillo de sus miradas se enjugaban todas las lágrimas y se aliviaban todas las penas; si al poder de sus palabras se purificaban las llagas del alma y se curaban los males del cuerpo?

Por eso, á donde quiera que fuera, le seguían en tropel niños y viejos y hombres y mujeres, sin preocuparse de lo que habían de comer ni cómo podrían vivir, que El era para sus almas el alimento y la vida.

Así es como se había reunido también en *Bethabara* tanta multitud de gente en cuanto cundió por los contornos la noticia de su llegada.

Los discípulos, formando un muro en torno suyo, contenían con trabajo la oleada de las turbas; pero de tiempo en tiempo algunos niños, deslizándose como culebras por entre sus piernas, pugnaban por acercarse á Jesus, pues habían llegado á conocer la ternura con que los amaba.

Los discípulos se incomodaban, pero su Maestro, saliendo á su encuentro, les decía:

—Dejad á los niños que vengan á mi y no se lo estorbeis, porque de tales es el reino de Dios.

Envalentonado sin duda con estas palabras uno de ellos, blanco y hermoso como un ángel, se puso de un brinco á su lado, y doblando las rodillas, levantó con las manecitas la orla de su túnica y la llevó respetuosamente á los labios.

Entonces Jesus, sentándole sobre sus rodillas, lo acarició diciendo:

—En verdad os digo que el que no recibiere el reino de Dios como niño, no entrará en él.

Levantóse luego, y abrazándolos á todos, uno en pos de otro, les fué despidiendo, dándoles la bendición.

Los niños, diseminados entre los grupos, eran arrebatados al aire, pues todos querían tocar aquellas cabezas y besar aquellas mejillas santificadas con los labios del Profeta de Dios.

En esto, un hombre con el rostro bañado en sudor y todo cubierto de lodo, entró por medio de las masas, atropellando á unos y apartando bruscamente á otros; y así que hubo logrado llegar hasta cerca de El, inclinóse respetuosamente y le dijo:

—Señor, hé aquí que el que amas está enfermo.

Dicho esto, volvió á saludarlo y desapareció entre la muchedumbre.

Los discípulos, confusos ante la significación de aquellas misteriosas palabras, se preguntaban con cierta emulación quién era aquel enfermo que tenía la presunción de ser amado del Maestro hasta el punto de creerse conocido por esa circunstancia, sin necesidad de declarar su nombre.

Jesus, mirándoles á uno tras otro, les dijo:  
—Esta enfermedad no es para muerte, sino para gloria de Dios, á fin de que sea glorificado el Hijo de Dios por ella.

Viendo despues su curiosidad, les declaró que el enfermo á que se refería el emisario era *Lázaro*, su amigo, que se hallaba moribundo.

A pesar de esto, Jesus continuó predicando y enseñando, con gran asombro de sus discípulos, que no podían comprender cómo abandonaba de aquel modo en sus últimos momentos al hombre que amaba tanto.

Y así pasaron dos días, y ya ellos habían dado al olvido este incidente, cuando al llegar el tercero les dijo el Maestro:

—¡Volvamos á Judea!

Al oír estas palabras, los discípulos quedaron consternados;

y no era extraño, pues hacia aun muy poco tiempo que hallándose en Jerusalén con motivo de la fiesta de los Tabernáculos, sus enemigos pusieron tantas y tales asechanzas contra su vida, que tuvieron que volver á Galilea, sino habían de ser víctimas de su odio y de su enemistad.

Así es que exclamaron temerosos:

—¡Maestro! ¿Ahora querían apedrearlos los judíos y vas allí otra vez?

Pero Jesús, reconviniéndoles por la eterna desconfianza que tenían de su poder, y por el grosero temor á los peligros del mundo, les contestó:

—¿Por ventura no son doce las horas del día? Pues el que anduviere de día no tropieza, porque ve la luz de este mundo. Mas si anduviere de noche, tropieza, porque no hay luz en él.

Enseñándoles así, que todo el poder del mundo no era bastante á acortarle una hora de vida, mientras El no lo dispusiera en sus designios eternos.

Calló un momento, y enseguida, preparándose á emprender la marcha, dijo:

—Lázaro, nuestro amigo, duerme; mas voy á despertarle.

Pero ellos, creyendo que se refería al sueño natural, replicaron.

—¡Señor, si duerme, será sano! murmurando algunos por lo bajo; y en tal caso, ¿á qué exponer nuestras vidas volviendo á Judea?

Mas Jesús repuso:

—Lázaro es muerto. Y me huelgo por vosotros de no haber estado allí para que creáis con mas firmeza que hasta ahora. ¡Vamos á él!

Al decir esto echó á andar, mientras sus discípulos, fluctuando entre el temor á los peligros y la adhesión que le profesaban, se entregaban entre sí á una desordenada y confusa gritería.

Pero viendo al fin que el Maestro continuaba andando, sin parar en ellos, Tomás, llamado Dídimo, se dirigió á él, arrastrado por su amor y acaso por la esperanza de que desistiría de su intento, al ver su resolución de exponer por él sus vidas, y cuando estuvo á su lado, exclamó con voz alta:

—¡Vamos también nosotros y muramos con él!

A pesar de esto, Jesús continuó su marcha; y en su vista, aquellos hombres que en medio de sus groseras imperfecciones adoraban á su Señor, hasta el punto de serles ya imposible vivir apartados de El, fueron acercándose poco á poco, y en breve todos reunidos se dirigieron á Bethania, que distaba de allí como unas tres jornadas.

### III.

Desde el mismo día en que ocurrió la muerte de Lázaro, principiaron á venir los parientes y amigos de la casa á visitar á sus hermanas; pero el quinto de su fallecimiento, que era el cuarto de su entierro, era extraordinaria la afluencia de gente.

Además de la proximidad de Bethania á Jerusalén, y de los vínculos de parentesco y amistad que unían aquella familia á toda la aristocracia judaica, contribuían especialmente á ello las íntimas relaciones que sostenían con Jesús, á cuya circunstancia se daba un interés que solo se comprende bien, conociendo los sentimientos y las ideas, en fin, la situación moral en que vivía el pueblo hebreo en aquella época.

Reinaba en todos los espíritus un vago y misterioso presentimiento de algun grave acontecimiento, de alguna revolución radical que, transformando profundamente su organización y su vida, había de abrir á su porvenir grandes y magníficos horizontes. Nadie se explicaba ni el objeto ni la forma, ni la época en que podrían verificarse; pero dominaba en todas las conciencias y alhagaba á todas las imaginaciones la consoladora seguridad de que los tiempos predichos por los Patriarcas y los Profetas se iban acercando, de que tocaban ya á su término los dolores del pueblo amado de Dios; y en fin, de que iban ya á cumplirse las promesas divinas hechas á sus padres, volviendo la alegría y la gloria á la desolada Sion.

De ahí la agitación y la intranquilidad que movían á todos los ánimos, y la predisposición favorable á cualquiera mudanza ó revuelta, en las que veían siempre la esperanza de realizar sus indefinibles deseos; y de ahí también la facilidad con que eran acogidos tantos visionarios y tantos innovadores que fanatizaban de momento en momento las masas, con mentidas revelaciones de poder y de grandezas.

Y como aquel pueblo, por su constitución esencialmente religiosa, atribuía á ese suceso un origen sobrehumano, se comprende perfectamente la extraordinaria sensación que había de producir en el espíritu de sus hijos, la misteriosa aparición de Jesús de Nazareth, con su séquito deslumbrador de prodigios y de maravillas, y con la irresistible belleza de su mística doctrina.

Y si bien es cierto que en la generalidad de las gentes, sobre todo, en las clases altas, había de ser poco profunda la impresión que causara, ya porque sus palabras y sus acciones habían de llegar desfiguradas á sus oídos, ó ya porque entonces como ahora, el corazón humano se cierra á todo lo que puede turbarle en el goce de los placeres de la vida, el caso es, que cuando menos había de despertar su admiración y su curiosidad, pues todos reconocían y confesaban, que en ningún tiempo se había presentado hombre alguno como enviado de Dios, con mas títulos que aquel misterioso galileo, á cuyas palabras se rendían todas las almas, y á cuyo poder obedecía ciegamente la misma naturaleza.

Así es que cuanto se refiriera á El, inspiraba entonces un interés general; y como eran conocidas de todo el mundo, y sobre todo, del mundo de la aristocracia, las relaciones de amistad que le unían con Lázaro, y como aun mas que eso, había herido vivamente sus espíritus superficiales la ruidosa conversión de la Magdalena, que había sido la admiración y la envidia de su clase, por su fausto, su elegancia y su hermosura, ardían todos en deseos de acercarse á aquella familia, que tanto excitaba la curiosidad general, y no desperdiciaron la ocasión que se les presentó con motivo de la desgracia que había caído sobre ella.

Por eso todo lo que había de mas distinguido en Judea por su posición, su saber ó sus riquezas, acudió, principalmente el día á que nos referimos, á visitar á las dos hermanas, con gran contento de los habitantes de Bethania, que, asomados á las puertas, contemplaban con envidia sus lujosos trajes y sus deslumbradores trenes.

Sin embargo, despues de algun tiempo de tan grato entretenimiento, debió ocurrir alguna cosa que les interesara mas vivamente; pues olvidándose de ellos, toda su atención y todas las miradas se fijaron con preferencia en una alturita próxima al castillo de Lázaro, que iba llenándose de gentes que venían de Galilea, á juzgar por su dirección y sus trajes.

De pronto un nombre... nombre adorado indudablemente por todos los corazones, pues era pronunciado con entusiasmo por todos los labios, corrió de boca en boca, electrizando sus almas; y un instante despues, hombres y mujeres, y jóvenes y

viejos, corrían precipitadamente en dirección á aquel punto, gritando: ¡El Profeta! ¡El Profeta!

### IV.

En una de las muchas piezas del castillo, cuajada como todas las demás de gente, se encontraba María tan abismada en su dolor, que ni las palabras, ni los ruegos, ni las caricias de sus amigos, eran bastantes á arrancarla de su profunda abstracción.

En sus ojos escandecidos, aunque enjutos de lágrimas, en sus amoratadas ojeras y en la marmórea lividez de sus mejillas, se descubría el extrago horrible que había hecho en ella, aquel dolor sombrío y voraz que se había agarrado á su corazón, como la muerte á la vida.

De tiempo en tiempo, salían de lo mas profundo de sus entrañas, entre suspiros de fuego, algunas débiles palabras, preñadas de inmensa amargura.

—¡Yo le he muerto! murmuraba. Mis pecados han traído la muerte á la casa de mis padres.

Entre tanto, Martha corría de un lado á otro, arreglando todas las cosas, recibiendo á todo el mundo y velando con una sonrisa de triste resignación la honda herida abierta en su alma. Ahogando sus propios dolores, y compadecida tiernamente de los de su muy amada María, se acercaba cada momento á su lado, para dirigirla una palabra de consuelo, ó para arrancarla á sus sombrías reflexiones con apasionadas caricias.

En una de las vueltas que daba por la casa, observó al pasar por la puerta que se abría al campo, que una multitud de gente se dirigía apresuradamente á la alturita próxima al castillo; y habiendo fijado por algunos momentos sus miradas en aquel punto, dió un grito de sorpresa y de alegría, y saliendo precipitadamente, echó á correr en dirección á él.

Entretanto, la colina se iba llenando de gentes que llegaban por todos lados; y en medio de la muchedumbre, sentado sobre un peñasco, que desde entonces es conocido con el nombre de *Piedra del Colquín*, se veía á un hombre que dirigía una mirada de piadosa ternura á la buena Martha, que iba acercándose, con toda la prisa que le permitían su traje y sus años.

Al llegar junto á él se prosternó respetuosamente, y con los ojos henchidos de lágrimas, y la voz entrecortada por los sollozos, le dió tristemente:

—¡Señor, si hubieras estado aquí, mi hermano no hubiera muerto!

Luego, levantando á El los ojos, añadió:

—Mas también sé ahora, que todo lo que pidieses á Dios, te lo otorgará Dios.

Y apenas había concluido de hablar, cuando aquella piadosa mujer, temiendo haber dicho demasiado, bajó confundida la cabeza.

Jesús la miró con cariñoso interés, y la dijo:

—Tu hermano resucitará.

Pero Martha, que había aprendido de su divino Maestro que su reino no era de este mundo, y que sabía ya que los bienes y los consuelos que prometía se referían á otra cosa mas alta que este miserable valle de lágrimas, contestó al punto:

—Bien sé que resucitará en la resurrección del último día.

Mas Jesús, con voz de dulce reconvencción, la replicó:

—Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí, aunque hubiese muerto, vivirá. Y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá jamás. ¿Crees tú esto?

Ella, con le ardiente y la mirada brillante de entusiasmo, exclamó al momento:

—¡Sí, Señor! Yo he creído que tu eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo, que has venido á este mundo.

Jesús la recompensó con una sonrisa de inefable expresión, que llenó de paz su alma, y despues la mandó que llamase á su hermana.

Martha echó á correr al castillo; y en cuanto estuvo dentro se acercó á su hermana; y por temor sin duda de que la oyeran los enemigos de Jesús que se hallaban allí en gran número, la dijo en voz muy baja:

—El Maestro está aquí, y te llama.

María, al escucharla, dió un brinco; y saliendo bruscamente del salón, corrió lijera como una corza por el campo, seguida de su hermana.

Las gentes que llenaban la casa, y que habían estado contemplando con lástima la dolorosa abstracción de aquella desdichada, y que la veían súbitamente correr como una loca, se miraban sorprendidas y hacían mil conjeturas, todas de triste augurio para ella.

—¡Na á llorar al sepulcro, decían unos.

—¡Pobre Mirjham! poco tardará en bajar á él, contestaban otros.

Y los unos tras de los otros fueron saliendo en pos de ella.

Poco tardó María en acercarse á su amado Maestro, y en cuanto estuvo junto á El, se postó á sus pies, y adorándole humildemente, exclamó con vehemencia:

—¡Señor, si hubieras estado aquí, mi hermano no hubiera muerto!

Luego, con voz ininteligible, pero con desgarradora desesperación, murmuró:

—Pero ¡ay! ¡bien se yo que mis pecados han traído la muerte sobre el hijo de Syr!

Y á tan horrible pensamiento sintió la desdichada que un velo de inmensa amargura envolvía su alma, herida como un sudario de muerte.

Jesús la contempló un momento con profunda lástima, y de pronto, con un acento dulcísimo de indefinible expresión, la llamó por su nombre.

Ella levantó los ojos enjutos al rostro adorado de su divino Maestro; y al encontrarse con una de aquellas inefables miradas que son el deliquio amoroso de los espíritus celestes, y que inundan en piélagos de místico deleite las almas de los justos, sintió brotar como un torrente que rompe sus diques... raudales de lágrimas á sus ojos, olas de sollozos de su comprimido pecho, y conoció al mismo tiempo que desaparecía de su corazón el inmenso peso que la agobiaba, cubriendo una dulce serenidad con sus alas su espíritu conturbado.

Lloraba y lloraba María; y Martha lloraba también, estrechándola con amor en sus brazos; y los parientes, los amigos y la mayor parte de las gentes que presenciaban aquella escena, mezclaban sus lágrimas á las de ellas.

Jesús se puso en pié, y enternecido también ante la profunda aflicción de las tristes hermanas y de la dolorosa emoción que embargaba todos los ánimos, *gimió en su ánimo, se turbó á sí mismo*, y dijo:

—¿En dónde le pusisteis?

Ellas entonces, levantándose, contestaron:

—Ven, señor, y lo verás. Y echaron á andar.

Jesús las seguía llorando.

Los judíos, al verle así, exclamaban:

—¡Ved cómo le amaba!

Y se asombraban de que siendo tan poderoso en obras, hu-

biese permitido que muriera un hombre á quien quería de aquel modo.

Entretanto, algunos de los sacerdotes, doctores y otros enemigos de Jesús, que se hallaban presentes, corrían por entre los grupos, burlándose de su credulidad y su ignorancia, y les decían con irónico acento, por irritarlos contra el Maestro.

—¿Pues qué? ¿Ese que, según decís, abrió los ojos del ciego de nacimiento, no pudo hacer que este no muriera?

—¿Acaso Jairo, cuya hija decís que resucitó, era mas acreedor á su protección y á sus favores que Lathzcharr, á quien llamaba amigo?

—¿O es que vuestro profeta ha agotado todo su prodigioso poder en la conversión del agua en vino de Caná, en la multiplicación de panes en el desierto, y en la trasfiguración del Tabor?

—¡Pobres ciegos! Lo que hay es, que cuesta menos simular prodigios y milagros ante los sencillos campesinos de Galilea, que aquí á las puertas de Jerusalén, delante de los sabios de la Sinagoga.

Al escuchar estas palabras, aquellos desdichados habían confundido la cabeza, sin saber qué contestar á una pregunta que cada uno de ellos se dirigía interiormente á sí mismo. Y como las masas, impresionables siempre en demasia, cambian rápidamente de sentimientos y de ideas, pasando bruscamente del extremo de la confianza y del entusiasmo, á la desconfianza y al desprecio, las insidiosas maniobras de los enemigos de Jesús, iban soliviantando contra El los ánimos.

Ellos, en vista de la favorable disposición de los espíritus, redoblaban sus esfuerzos con la esperanza y el deseo de provocar un tumulto, á cuyo favor lograrían acaso librarse de aquel hombre extraordinario, que, arrancándoles las máscaras de la hipocresía, les presentaba en su repugnante deformidad á los ojos del supersticioso vulgo.

No habían sido estériles sus trabajos, pues en el momento en que Jesús se ponía en pié, se levantaba de algunos grupos, ese sordo murmullo que precede á las tormentas populares, y tal vez hubiera tomado mayores proporciones, si no les hubiera retenido una vaga y misteriosa curiosidad al ver á Jesús adelantarse con paso firme y seguro hacia la tumba de Lázaro.

Los judíos, como es sabido, enterraban los cadáveres ó en sepulcros abiertos artificialmente en las rocas, ó en grutas naturales extraordinariamente abundantes, ahora como antes, en Siria.

El de Lázaro pertenecía á los primeros, y se hallaba trabajado con el gusto y el esmero que correspondían á su posición y su nombre. Como todos los de su clase, tenía la entrada cerrada con una piedra, y Jesús, al acercarse, volvió á gemir, y dijo:

—¡Quitad la losa!

Entonces, Martha, adelantándose respetuosamente, repuso:

—¡Señor! ya yede, porque es muerto de cuatro días.

Jesús, mirándola fijamente, replicó como reprendiéndola por su desconfianza:

—¿No te he dicho que si creyeres verás la gloria de Dios?

Dándole así á entender lo poco que costaría á su poder la resurrección de un muerto.

Ya los discípulos habían removido la pesada piedra que cubría la gruta, y todo el mundo fijó con avidez los ojos en el oscuro seno del sepulcro, no sin ofenderse del desagradable hedor que salía de él.

Jesús entonces, levantando los brazos y los ojos al cielo, exclamó lentamente, y con un acento que hacía vibrar á cada una de sus palabras, todas las fibras del corazón.

—¡Padre, gracias! ¡Gracias te doy porque me has oído! ¡Yo bien sabía que siempre me oyes: más por el pueblo que está al rededor lo digo, para que crean que Tú me has oído!

En este momento todas las miradas y todos los corazones, arrastrados por una fuerza magnética, irresistible, estaban pendientes de los ojos de Jesús.

Este dió algunos pasos en dirección al sepulcro, y gritó con voz imperiosa y firme:

—Lázaro, ven fuera!

Es imposible describir la ansiedad, el anhelo, los sentimientos de curiosidad y de supersticioso terror que embargaban todos los ánimos en aquel supremo instante. Apenas se escuchaba en medio de tan inmensa muchedumbre, mas que la angustiada respiración de los oprimidos pechos.

Mas de pronto, una estridente exclamación de estupor y de pavoroso espanto, sucedió á aquel lúgubre silencio, al ver destacarse de entre las sombras de la misteriosa caverna, una forma blanca, que se adelantaba lentamente, cual fantástico fantasma.

—¡Desatadle y dejarle ir! gritó Jesús al verle; y en un momento cayeron las vendas que ligaban sus pies y sus manos, y el sudario que cubría su rostro.

—¡Lathzaharr! ¡Lathzaharr! gritaba la multitud entusiasmada; y Lázaro, derramando lágrimas de gratitud, se desprendía de los brazos de sus hermanas para arrojarle á las plantas de su amigo y Salvador.

En vista de esto, los sacerdotes y los demás enemigos de Jesús, huían despavoridos por todas partes, sin atreverse en su espanto á volver siquiera el rostro, temiendo ver corriendo tras ellos la temerosa sombra del cadáver de Lázaro.

Este, entretanto, con María y Martha á sus lados, se hallaba á los pies del Señor y los besaba entre sollozos y gemidos, mientras la inmensa multitud que les rodeaba, saliendo de su asombro y su pasmo, se prosternaba también ante él para bendecirle y adorarle.

Solo Jesús, de pié, en medio de aquel mar de cabezas humilladas en tierra, con los brazos cruzados al pecho y su mirada celestial elevada al cielo, murmuraba dulcemente una de aquellas inefables plegarias bebidas desde la eternidad en el seno del Padre; y el tibio rayo del sol poniente, hiriendo con luz fantástica y misteriosa su agradable rostro, rodeaba su frente de una aureola de bendición y de gloria, mientras los ecos de las montañas llevaban hacia la ciudad incrédula los cantos de la multitud que, ébria de fe y de entusiasmo, clamaba con lágrimas en los ojos.

—¡Hossana! ¡Hossana al Hijo de David, al Rey de Israel, que ha venido á salvar al pueblo de sus padres!

FIN.

JUAN V. ARAQUISTAN.

Por lo no firmado, el Secretario, EUGENIO DE OLAVARRIA.

MADRID: 1868.—Imp. de LA AMÉRICA, á cargo de José Cayetano Conde, calle de Floridablanca, núm. 3.

# SECCION DE ANUNCIOS.

**DIGESTIONES DIFICILES  
DOLORES DE ESTOMAGO**  
Su curacion es cierta, merced al vino de CHASSAING, con pepsina y diastasa: su gusto es muy agradable.  
**Paris, 2, avenue Victoria.**  
Depósitos en todas las buenas farmacias del mundo.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.  
**NO MAS CANAS  
MELANOGENA**  
TINTURA SOBRE ALIENTE de DICQUEMARE alinó DE RUAN  
Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor.  
Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el día de hoy.  
Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 59.  
Depósito en casa de los principales peluqueros y perfumadores del mundo.  
Casa en Paris, rue St-Honoré, 207.

**PASTA Y JARABE DE NAFÉ de DELANGRENIER**  
Les únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 30 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su indubitable eficacia contra los Romadizos, Grippe, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.  
**RACAHOUT DE LOS ARABES de DELANGRENIER**  
Único alimento aprobado por la Academia de Medicina de Francia. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y, por sus propiedades analépticas, preserva de las Fiebras amarilla y tifoidea.  
Cada frasco y caja lleva, sobre la etiqueta, el nombre y rúbrica de DELANGRENIER, y las señas de su casa, calle de Richelieu, 26, en Paris. — Tener cuidado con las falsificaciones.  
Depósitos en las principales Farmacias de América.

**PASTA Y JARABE de BERTHÉ**  
CON CODÉINA  
Preconizados por todos los médicos contra los Resfriados, la Gripa y todas las Irritaciones de Pecho.  
**AVISO**  
Falsificaciones vituperables escritas por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obligan á recordar que estos productos tan justamente renombrados no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.  
Para la Esportacion, la venta no se efectua sino en frascos. En La Habana, Sarrá y C<sup>a</sup>.

**PILULES DEHAUT**  
—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Escuela de Farmacia de Paris. **LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT** Medalla de Plata 1860  
Único medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dosis exacta del AGUA DE BREA.  
(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.)  
El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.  
Depósitos en Paris: Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en La Habana, Sarrá y C<sup>a</sup>; — en Matanzas, Genouilhac; — en Santiago-de-Cuba, Julio Trenard; — en Porto-Rico, Teillard; — Monclavo; — en Lima, Hague y Castignol; — Dupeyron; — Massias.

**VERDADERO LE ROY**  
EN LIQUIDO ó PILDORAS  
Del Doctor SIGNORET, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS  
Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la  
**CURACION DE LAS ENFERMEDADES**  
ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son los mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, usados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma.  
**PHARMACIE GOTTIN**  
PURGATIF LE ROY SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET  
Avis Especial: Los individuos recolectados por las personas sofisticadas, en las farmacias.  
DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

**INJECTION BROU**  
Se halla de venta en las principales boticas del mundo: 30 años de éxito. (Exigir el metodo).  
—En Paris, en casa del inventor BROU, calle Lafayette, 33, y boulevard Magenta, 192.

**MEDICAMENTOS FRANCESES EN BOGA**  
De venta en PARIS, 7, calle de La Feuillade  
EN CASA DE  
**MM. GRIMAULT y C<sup>a</sup>**  
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon.  
Depositos en todas las buenas farmacias del mundo.

**NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO!**  
**JARABE DE RABANO IODADO**  
GRIMAULT Y C<sup>a</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS  
Este medicamento goza en Paris y en el mundo entero de una reputacion justamente merecida, merced al iodo que contiene perfectamente combinado con el jugo de plantas anti-escorbúticas cuya eficacia es popular y en las cuales el iodo existe ya naturalmente. Es un excelente remedio para combatir en los niños el linfatismo, el raquitismo y todos los infartos de las glándulas producido por una causa escrofulosa natural ó hereditaria.  
Es uno de los mejores depurativos que posee la terapéutica; escita el apetito, favorece la digestion y restituye al cuerpo su natural vigor; constituye uno de esos preciosos medicamentos cuyos efectos son siempre conocidos de antemano y con los que el médico puede contar siempre. Por esto diariamente le prescriben para combatir las diferentes enfermedades de la piel los Doctores CAZENAVE, BAZIN, DUVERGIER, médicos del hospital San-Luis, de Paris, especialmente consagrado á esta clase de enfermedades.

**ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA**  
GRIMAULT Y C<sup>a</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS  
EMPLEADO CON EXITO SIEMPRE SEGURO CONTRA  
Las malas digestiones, Las náuseas, Píntidas, Enflaquecimiento, Eructos gaseosos, Irritacion del estómago y de los intestinos, Gastritis, Gastralgias, Cólicos, Vómitos de mujeres en cinta.  
La firma GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoléon, garantiza la eficacia de este delicioso licor.

**INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO**  
GRIMAULT Y C<sup>a</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS  
Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito.  
A su grande eficacia, reunen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

**ENFERMEDADES DE PECHO**  
**JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL**  
GRIMAULT Y C<sup>a</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS  
Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.  
Exijase en cada frasco la firma de Grimault y Cia. Precio del frasco 46 r<sup>s</sup>.

**JACQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES DE CABEZA, DIARREAS Y DISENTERIAS**  
CURACION INMEDIATA POR EL  
**INGA DE LA INDIA**  
Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, las disenterias á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las neuralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion delestómago ó de los intestinos.

**CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA**  
GRIMAULT Y C<sup>a</sup> FARMACEUTICOS EN PARIS  
Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarrillos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

**PILDORAS IODURO DE HIERRO Y DE MANGANESA DE BURIN DU BUISSON**  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
Estas pildoras, en virtud de la asociacion de anganes, mal están consideradas por los facultativos muy superiores á las de protos-ioduro de hierro simples. Están cubiertas de una capa balsamica-resinosa que las hace inalterables y gozan de las propiedades especiales del iodo, del hierro y de la manganesa.  
Constituyen en razon de estas diferentes calidades un medicamento por excelencia en las afecciones linfáticas, escrofulosas, y las llamadas tuberculosas, cancerosas y sífilíticas.  
Los colores palidos, el empobrecimiento de sangre, la irregularidad en la menstruacion, la amenorrea, ceden rapidamente con su uso y los médicos pueden estar seguros de encontrar en ellas un medio energético de fortificar los temperamentos debiles y combatir la tisis.

## PEPSINE BOUDAULT

**EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867**  
 la medalla única para la pepsina pura  
 ha sido otorgada  
**A NUESTRA PEPSINA BOUDAULT**  
 la sola aconsejada por el Dr. CORVISART  
 médico del Emperador Napoleon III

y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS, con éxito infalible  
 en Elixir, Vino, Jarabe BOUDAULT y polvos (Frascos de una onza), en las

Gastritis	Gastralgias	Agruras	Náuseas	Eructos
Opresión	Plujitas	Gases	Jaqueca	Diarreas

y los vómitos de las mujeres embarazadas

PARIS, EN CASA DE HOTTOT, SUCC<sup>o</sup>. 24 RUE DES LOMBARDS.

DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES DE LA VERDADERA PEPSINA BOUDAULT

**NICASIO EZQUERRA.**

ESTABLECIDO CON LIBRERÍA,  
 MERCERÍAY ÚTILES DE  
 ESCRITORIO

en Valparaíso, Santiago y  
 Copiapó, los tres puntos  
 mas importantes de la re-  
 pública de Chile.

admite toda clase de consignaciones, bien sea en los ramos arriba indicados ó en cualquiera otro que se le confie bajo condiciones equitativas para el remite.

Nota. La correspondencia debe dirigirse á Nicasio Ezquer-  
 ra, Valparaíso (Chile.)

**FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS**  
 DEL  
**NUOVO SISTEMA METRICO DECIMAL**

D. FRANCISCO DE P. YSAURA.

**BARCELONA.—CALE DEL OLMO, NUMERO 10.**

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas va-  
 rias. Medidas ponderales, colecciones completas de pesos de latón y hierro. Medidas  
 de capacidad para líquidos en latón, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para  
 sólidos en madera con anos de hierro. Fabricadas con todo cuidado y precisión, garan-  
 tidas con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su de-  
 mandada viene acompañada de cuatro sellos de correo de 65 centimos de escudo.



La Parfumeria Victoria, gracias á la superioridad de sus productos y al se-  
 mero de su fabricacion, es hoy la  
 abastecedora de la aristocracia pari-  
 siense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados  
 con el *Estracto de Ylangylang*, es-  
 tracto que esta casa optiene en las  
 mismas islas Filipinas por la destila-  
 cion de la *Unona odoratissima*, de-  
 safian por su finura y suavidad la cons-  
 currencia de todas las preparacione-  
 conocidas. Las personas de buen gu-  
 sto pueden hacer la comparacion y  
 se convenceran de que ningun otro  
 perfume deja en el panuelo un olor  
 tan esquisito como

## SEVE VITALE CAPILLAIRE

POMADA VITAL CAPILAR.

CON LA SAVIA VITAL Y LA POMADA VITAL ni salen canas ni se cae el pelo y desaparecen el paño y las comezones del cutis. Frasco, 9 francos.

AGUA BALSAMICA, especial contra la caída del pelo, frasco, 6 francos.

Contra la jaquera, ardores y toda clase de granos, y para dar al rostro brillo, frescura y belleza se empleará siempre con éxito el

**AGUA DEL CELESTE IMPERIO,**  
 que sirve para el tocador y los baños. Frascos, 5 y 5 francos.

Depósito central en PARIS, casa de GARGAULT, boulevard Sebastopol, núm. 406.

## PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Como participan de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Pildoras se emplean contra las ESCROFULAS, la tisis en su comienzo, la debilidad de temperamento, así como en todos los casos (PÁLIDOS COLORES, AMENORREA, etc.), en que es necesario obrar en la sangre, sea para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. B.— El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, expese nuestro sello de plata reactivo y nuestra firma adjunta colocada al pié de una etiqueta verde. Desconfiense de las falsificaciones.

*Blancard*  
 Farmacéutico  
 en Paris, rue Bonaparte, 40.

Se encuentran en todas las Farmacias.

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA**  
 ADMINISTRACION CENTRAL, 3, PLACE VENDOME. PARIS.

OFICINAS ESPECIALES. (Pasaje, 12, boulevard des Capucines.  
 Flete, 108, Faubourg Saint-Denis.

**PAQUEBOTES.—POSTA FRANCESES.**

1.° Salidas de Saint-Nazaire el 8 de cada mes, para la Martinica, Santa Marta (Estados- Unidos de Colombia), Colon-Aspinwall (Istmo de Panamá), La Guaira, Puerto Cabello, la Guadalupe la Trinidad, Demerari, Paramaribo, Cayena, etc., el Callao, Valparaiso, etc., San José, la Union, San Francisco, la China y el Japon.

2.° Salidas de Saint-Nazaire el 16 de cada mes, para Santomas, la Habana, Veracruz, New-Orleans, Puerto-Rico, Haiti, Santiago de Cuba, la Guadalupe y la Martinica.

3.° Salidas cada 14 dias del Havre y de Brest para New-York.

Del Havre, los dias 28 de Marzo, 9 y 25 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio, 2 y 16 de Julio.

De Brest, los dias 28 de Marzo, 11 y 25 de Abril, 9 y 25 de Mayo, 6 y 20 de Junio, 4 y 18 de Julio.

	1.° CLASE.	2.° CLASE.	3.° CLASE.
Del Havre ó de Brest á New-York.	700 frs.	425 frs.	275 frs.
De Paris á New-York, por el Havre (Embarcadero St. Lazare), ó Brest (Embarc. Mont-Parnase), incluso el billete del ferro-carril.	725 frs.	440 frs.	285 frs.

Diríjirse para mas amplios informes á los Agentes de la Compañía.  
 Consultar también los Libretes de la Compañía y el LIBRETE CHAIX.

## JARABE y PASTA DE VAUQUELIN

BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS

ASMAS, OPRESIONES, CATARRROS  
 REUMAS, TOSES, CONTINUAS,  
 EXTINCION DE LA VOZ

son curados por el Jarabe y la Pasta preparados segun la fórmula del distinguido é ilustre profesor VAUQUELIN. — En Paris, botica Vauquelin-Deslauriers, 31, calle de Cléry y en todas las farmacias.



Estas bombas son las mas útiles de cuantas se conocen hasta hoy. Se trasportan de uno á otro lado con la mayor facilidad, y su uso es el mas conveniente para trasiego, riegos é incendios.

Su descomposicion se hace casi imposible por su sencillez y sólida construccion.

Se le pone un tubo de goma para extraer el agua hasta 50 piés de profundidad, y otro de goma ó lona que la conduce ó la eleva á la altura que se desee.

Su precio, 800 rs.

El metro de tubo de goma para extraer el agua. . . . . 60 rs.  
 Idem de lona para elevarla. . . . . 10  
 Idem de goma para id. . . . . 35

### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisaly Veracruz, trasbordándose los pasajeros para estos dos últimos en la Habana, á los vapores que salen de allí, el 8 y 22 de cada mes.

LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

Servicio quincenal entre Barcelona y Cádiz.

Salida de Barcelona, los dias 8 y 23 á las diez de la mañana.

Llegada á Valencia, y salida los dias 9 y 24 á las seis de la tarde.

Llegada á Alicante, y salida los dias

	Primera cámara.	Segunda cámara.	Tercera ó entrepuente.
Puerto-Rico.	150	100	45
Habana.	180	120	50
Sisal.	220	150	80
Veracruz.	251	154	84
Habana á Cádiz.	200	160	70

Camarotes reservados de primera cámara de solo dos literas, á Puerto-Rico, 170 pesos; á la Habana, 200 id. cada litera.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

Se rebaja un 10 por 100 sobre dos pasajes, al que tome un billete de id y vuelta.

Los niños de menos de dos años, gratis; de dos á siete años, medio pasaje.

En Madrid: D. Julian Moreno, Alcalá, 28.—Alicante: Sres. A. Lopez y compañía, y agencia de D. Gabriel Rabelo.—Valencia: Sres. Barrie y compañía.

### DEMOSTRACION FILOSOFICA

de las tinieblas del siglo de las luces y de las verdaderas ciencias y fundamentales del Nuevo Mundo científico, por D. Vicente Ruyra de la Hazienda.

Se vende á 4 rs. en Madrid y 5 para provincias á la vendedora, Calle del Conde de Barajas 6, principal derecha.

Los pedidos, acompañados del importe, á la calle de San Mateo, núm. 27, bajo.

**EL EXTRACTO DE YLANGYLANG Y EL BOUQUET DE MANILA**

Ademas de estos dos extractos excepcionales, propiedad esclusiva de la Parfumeria Victoria, sus propietarios, los señores Rigaud y C<sup>o</sup>, lo son tambien de una de las principales fábricas de Grasse para la elaboracion de materias primas destinadas á la perfumeria, y esta circunstancia les permite ofrecer al publico, en condiciones superiores de fabricacion, todos los extractos consagrados por la moda, entre los cuales citaremos:

*Oziacanto. Jokey-Club. Violeta. Madreselva. Magnolia. Reseda. Ess. Bouquet Mariscula. Rondeletia. Frangipan. Mil-flores. R. Mousseux Jazmin. Muselina. Etc., etc.*

**TOLUTINA RIGAUD**

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cutis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia, á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

**ACEITE Y POMADA MIRANDA**

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vaciamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

**JABON MIRANDA**

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espumo que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

**DENTORINA Y PASTA DENTRIFICA**

La Dentorina es un elixir dentrifico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma las encias y preserva los dientes de la carie.

La Pasta dentrifica ha operado una revolucion en este ramo de la toilette, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

**POLVO ROSADO**

Preserva la piel de los rigores del viento y del frio, le comunica una dulce frescura y evita la reproduccion de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es esquisito.

Depósito en Madrid, Borrel hermanos, puerta del Sol, 5 y 7; José Simón, las Perfumerias, Alcalá, 34; Frera, calle del Carmen, 4; En Barcelona, Renaud Germain.

Depósito en la Habana, Sarrá y cp. En Filipinas, Federico Steck.

PARA TODAS LAS CLASES DE LA SOCIEDAD.

BAÑOS.—GUARDERÍA RURAL.—PARTIDOS MEDICOS